



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 13 de febrero de 2020

NÚM. 5.4

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a ISABEL ARANBURU BERGUA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2020, y de las enmiendas presentadas.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Se reanuda la sesión a las 9 horas y 22 minutos).

Debate y votación del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2020, y de las enmiendas presentadas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Egun on guztioi. Reanudamos la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda con el punto del orden del día que venimos tratando, que son las enmiendas presentadas a la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2020. El departamento que corresponde tratar esta mañana es el Departamento de Derechos Sociales. Además de las enmiendas *in voce* que tienen todas ustedes, se han presentado ocho nuevas enmiendas *in voce* en este momento, de modo que vamos a hacer un pequeño receso para ordenarlas, fotocopiarlas, y repartírselas a todos ustedes. ¿Señora De Simón?

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Sí, gracias. Egun on, buenos días. Retiramos la enmienda número 499 y la enmienda 504. 499 y 504.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Bien, tomamos nota, pero de cualquier manera en su intervención nos lo hace saber para que ya en el debate usted diga cuáles son las enmiendas que retira y si las sustituye por otras, ¿de acuerdo?

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Hacemos entonces un receso, no sé calcular, diez minutos, quince minutos.

(Se suspende la sesión a las 9 horas y 24 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 9 horas y 43 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Señorías, reanudamos la sesión de la Comisión de Hacienda. Antes de entrar en el debate y en el tema que nos ocupa, quiero saludar a las personas que nos siguen por Internet, porque me consta que son muchas y me han reclamado, parece que no pero por lo visto, sí que hay muchas personas que están interesadas en el debate de los presupuestos y nos ven todos los días, así que un saludo también para todas ellas.

Bien, entrando ahora ya en materia, como les decía, a este Departamento de Derechos Sociales se han presentado ciento tres enmiendas en el plazo ordinario y diecisiete enmiendas *in voce*, de las cuales ocho se las acaban de repartir a todos ustedes. Bien, empezaremos el debate, haremos, tal y como hemos quedado con las y los portavoces, un solo debate para todo el departamento, un primer turno de intervención en el que cada cual defenderá sus enmiendas y se posicionará con respecto a las de los demás grupos y luego un segundo turno de réplica o para concretar las cuestiones que cada cual considere oportuno.

Inicia el debate el grupo que ha presentado la primera enmienda, en este caso es Navarra Suma. Entiendo que sus dos coportavoces intervendrán, entonces tiene la palabra para la defensa primero, la señora Álvarez. Tiene la palabra la señora Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Sí, gracias, señora Presidenta. Lo primero, mi compañero Jorge Esparza me ha dicho y es verdad, seguro que no nos siguen en Internet por ver cómo va a acabar esto de las enmiendas, porque yo creo que lo tiene todo el mundo muy claro, será por otras cosas que nos siguen. Bueno, lo primero, haría yo si no hay problema una valoración global del presupuesto y luego ya lo voy haciendo por programas. Después el programa ese de Empleo lo defenderá mi compañera, la señora García Malo.

Bueno, yo como este era mi primer debate de presupuestos, una de las primeras cosas que hice fue mirar otros debates que se habían producido y en concreto miré el del año 2018, el 12 diciembre de 2018. Y, bueno, algún portavoz ha cambiado pero otros, por ejemplo el señor Buil y la señora Medina, siguen siendo los mismos, la señora Presidenta también es la misma y, bueno, y la verdad es que me quedé impresionada con el discurso de la señora Medina. Me quedé tan impresionada que estuve a punto de no preparar nada y coger punto por punto lo que había dicho ella al presupuesto anterior, porque la verdad es que las mismas críticas que tengo que hacer yo hoy a este presupuesto las hizo usted, señora Medina, punto por punto justo hace un poquito más de un año.

Usted fíjese, definía el presupuesto de 2019 con dos palabras: continuismo y decepción. Esas eran las dos palabras y yo decepción no, porque la verdad es que no esperábamos otra cosa de este presupuesto, pero sí que estoy de acuerdo con la palabra continuismo, desde luego y yo lo he bautizado también con otro nombre, yo creo que este es un presupuesto delator, un presupuesto chivato, soplón, porque es un presupuesto que desde luego delata un montón de cosas. Para mí la primera es el falso discurso de un gobierno que se autodefine como progresista pero que pone negro sobre blanco que, en muchas cuestiones, este progresismo que vende es solo humo. Yo creo que, como iremos viendo, este presupuesto nos dice tres cosas, nos delata tres cosas: la primera, que no van a cumplir sus propios compromisos durante este año 2020, esa es la primera cosa que, como veremos, nos dice este presupuesto; la segunda, es que les da lo mismo que las enmiendas sean buenas, malas, o regulares, esto es en todas las Comisiones, lo importante no era eso sino el pacto, el pacto que permitió alcanzar moqueta, coche y sillón, entonces las enmiendas dan igual; la tercera, ésta referida exclusivamente al PSN, es que lo que ustedes decían hace un año ahora mismo no lo mantienen.

Vamos por partes. El presupuesto de Derechos Sociales lo primero que dice es que no quieren cumplir, como digo, los compromisos que ustedes se han impuesto para cumplir la Ley Foral de Renta Garantizada y el Derecho a la Inclusión en esta segunda parte, Ley que hizo el cuatripartito y que fue criticada por el Partido Socialista porque no apostaba por el Derecho a la Inclusión. También nos dice que no tienen intención de cumplir la Ley Foral de Accesibilidad Universal, impulsada por ustedes. También nos dice que no tienen ustedes intención de cumplir lo dispuesto en los Planes de Inclusión, la Estrategia de Atención a la Población Gitana, el Plan de Familia e Infancia, y el Plan de Discapacidad, hechos por el cuatripartito y asumidos como propios por el Partido Socialista de Navarra. También nos dice que no tienen ustedes intención de cumplir sus compromisos en materia de Cooperación al Desarrollo, el 0,4 por ciento que ustedes dijeron que iban a cumplir. Y también nos dice que no tienen intenciones de cumplir con este presupuesto la Cartera de Servicios Sociales, ésta no la hicieron ustedes, la hizo UPN, pero es una norma que obliga.

En definitiva, que no tienen ustedes intención ya este primer año de cumplir el Acuerdo Programático, y voy a leerles alguna de las medidas, las medidas 45, 59, 67, y 71: desarrollo pleno del Plan de Inclusión de Navarra 2018-2021, de la Estrategia para la Inclusión de la Población Gitana en Navarra; el segundo Plan Integral de Apoyo a la Familia, la Infancia y la Adolescencia 2017-2023; el Plan de Discapacidad 2019-2025; y del Plan de Voluntariado. En la 71 con respecto al Plan de Inclusión, el Acuerdo Programático dice: «El Plan debe contar con los medios y recursos suficientes para su implementación», no lo van a cumplir. Medida 61: «El desarrollo normativo y aplicación de la Ley Foral de Accesibilidad Universal y mandatos de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad», tampoco. Medida 72: «Defensa de un sistema de garantía de ingresos que tenga en cuenta, siempre que sea necesario, mecanismos de acompañamiento social e itinerarios para la inserción sociolaboral». Medida 78: «Potenciar recursos específicos como el Empleo Social Protegido». Medida 84: «Aumento del presupuesto de la ayuda oficial al desarrollo, estableciendo al menos el 0,4 por ciento para 2020». Por lo tanto, una gran parte de nuestras enmiendas realmente, van simplemente a exigirles que ustedes cumplan al menos parte de lo que ustedes dijeron que iban a hacer y que ya no van a hacer.

Vamos con el segundo chivatazo, como dijo el lunes la señora Jurío, las enmiendas dan igual. Da igual que sean buenas, malas o regulares, no se aceptan y no se aceptan solo porque vienen de Navarra Suma y lo dicen tan ufanos porque creen que nos molesta. Pues mire, a nosotros no nos molesta, pero sí que les molesta a las asociaciones, a las ONG, a los ayuntamientos, a las empresas, a los ciudadanos, que necesitan un presupuesto que responda a sus necesidades y ven estupefactos que da lo mismo. El *summum* de esta obsesión para mí, es no aceptar nada que venga de un partido que representa al 40 por ciento del electorado, es a través de sus enmiendas *in voce*, o sea, estas lo que delatan de forma clara es que son capaces de cualquier cosa para no aprobar las enmiendas de Navarra Suma, hasta de copiar enmiendas que nosotros hemos presentado para no tener que aprobar las nuestras. A mí me parece muy infantil, qué quieren que les diga.

Por último, el tercer soplo del día, nos revela que el Partido Socialista de Navarra ya no defiende lo que defendía. Hay veintinueve enmiendas presentadas el año pasado que ya no importan, ya no defendemos, ya nos dan igual. Yo no me resisto a decir alguna de esas frases que yo iba a copiar de la señora Medina, las entrecorrimo, por ejemplo decía: «Es necesario modificar el Modelo de Inclusión y con las partidas de este presupuesto, esto es imposible. No recogen partidas dirigidas a la implementación del Plan de Inclusión», ¿hoy se recogen, señora Medina? Otra frase: «Nos preocupa que no haya nada para el Plan de Familia recientemente aprobado» o «No entendemos que se apruebe la Estrategia para la Atención a la Población Gitana y que no se pongan las partidas necesarias para su ejecución» y ¿qué hay hoy? «Nos preocupa que no se pongan en marcha o incrementen partidas con políticas activas para disminuir la partida de Renta Garantizada», «Nos preocupa que se reduzca la partida para incentivos a la contratación de perceptores de Renta Garantizada», «Esto significa que están tirando la toalla» decía la señora Medina y esto lo dijo porque había bajado la partida de 3 millones a 1 y medio del 2018 al 2019. Claro, yo tengo mucha curiosidad por saber qué nos va a decir usted hoy, teniendo en cuenta que la partida la habían dejado ustedes en 400.000 euros en el proyecto, de 1 millón y medio de euros a 400.000 y aún más, ahora en una enmienda *in voce* le quitan otros 200.000, lo que supone su práctica desaparición. Ya nos explicará por qué.

Otra frase: «Nos preocupa que hayan desaparecido 200.000 euros dirigidos a las entidades del sector de la Inclusión Social. El Gobierno está haciendo trampas con el 0,7». Esta frase está muy bien, porque hoy han desaparecido otros 260.000 euros y lo han querido arreglar con una enmienda *in voce*, sí, sí, contando los dos departamentos, de 10.000 euros, a mí me parece maravilloso. Y la última frase: «Si hay un área en la que este Gobierno ha decepcionado a la sociedad, es la de la Cooperación al Desarrollo. Han incumplido el compromiso del 0,5» y a incumplir el del 0,4 ¿cómo le llamamos?

Ya me voy a centrar en el programa de la Dirección General de Incorporación Social y Cooperación al Desarrollo y vuelvo con el incumplimiento de sus compromisos. En este momento, me voy a centrar en el Derecho a la Inclusión de su Ley Foral de Renta Garantizada e Inclusión Social. Lo que hace el presupuesto con respecto a esto es, primero, infrapresupuesta la partida destinada a esta prestación, porque ustedes mismos saben que va a costar alrededor de 3 millones más al menos; pero además de eso, como he dicho, quita prácticamente todo el dinero a la partida de incentivos a la contratación de perceptores de Renta Garantizada por debajo incluso de la ejecución; baja en 750.000 euros el Empleo Social Protegido, de 6.000.000 a 5.255.000; y a las entidades de la red, como he comentado, les bajan también, que trabajan en programas de Inclusión, el presupuesto para ellas. Oigan, si ustedes han renunciado al Derecho a la Inclusión, sean valientes y honestos y traigan una modificación legal, pero no engañen a la gente. Es que con estos presupuestos, como decía la señora Mendina, es imposible trabajar en Inclusión. Imposible.

Por eso nosotros hemos planteado enmiendas, las número 564 y 537 del Servicio Navarro de Empleo, a la que luego se referirá mi compañera y las 439, 480, 487 y 489, que van dirigidas a recuperar partidas para promover el empleo de las personas que perciben Renta Garantizada, a recuperar el nivel de subvenciones para programas dirigidos a la Inclusión Social realizadas por las entidades del tercer sector, y a reforzar los servicios sociales de base con el fin de conseguir intervenir sobre la Exclusión Social a través del Acompañamiento Social. Esta última enmienda, por cierto, es idéntica a una que presentó el Partido Socialista y con la misma argumentación.

El siguiente compromiso incumplido en esta área, como he comentado, es la ejecución de los Planes de Gobierno aprobados por el cuatripartito, y presentados a bombo y platillo a los ciudadanos, y asumidos como propios por el Partido Socialista. En concreto, el Plan Estratégico de la Inclusión Social de Navarra y la Estrategia para el Desarrollo de la Población Gitana. Fíjese lo que les decían a los ciudadanos hace poco: «Empleo, Salud, y Educación, ejes del Gobierno de Navarra para la población gitana. Estos objetivos se desarrollarán hasta 2022» o también les decían: «El Plan de Inclusión Social en Navarra busca reducir la pobreza severa a la mitad» y el Plan Estratégico dice aquí debajo: «Destinará un presupuesto medio anual de 168 millones de euros». Una vez vendidos estos planes, díganos dónde está el presupuesto, que es el medio para ejecutarlos.

Entonces, yo creo que esto solo puede ser por dos cosas: o bien porque el Partido Socialista se la ha colado a ustedes y realmente pasa de estos planes, que puede ser; o porque el Partido Socialista se ha sumado a esa frase que decía mucho la señora Medina de hacer *marketing* político, vendemos los planes, luego no los ejecutamos y no pasa nada. Nosotros también creemos como con lo anterior que, o cambian los planes, o tienen que ejecutar aquello con lo

que ustedes se han comprometido con los ciudadanos. Eso es lo que creemos y por eso hemos planteado una serie de enmiendas en esta área: 485, 490, y 492, pero también en otros departamentos que han ido saliendo: Salud, Vivienda, Educación, Empleo... y que buscan invitarles a que cumplan con lo que se comprometieron con las asociaciones, con las entidades y con la sociedad en general.

El tercer incumplimiento de esta área, como he comentado también, es el de Cooperación al Desarrollo. Fíjese, tras una legislatura en la que las ONG llegaron a salir a la calle al final diciendo que el Gobierno da la espalda a la cooperación, el Partido Socialista, en campaña como nosotros, se comprometió a llegar al 0,5 por ciento. Bueno, el Acuerdo Programático dijo el 0,4 por ciento. Pues bien, tras el pacto con Bildu de incrementar el Techo de Gasto, este presupuesto se queda aproximadamente en un 0,35 por ciento. Entonces, yo tampoco entiendo sinceramente, que el primer año vuelvan incumplir de forma tan flagrante el compromiso con las ONG. Nosotros desde luego, planteamos y creemos que hay que avanzar de forma clara hacia el objetivo de recuperar el 0,7 por ciento que teníamos en Navarra antes de la crisis con gobiernos de UPN, apoyado además, por cierto, por el Partido Socialista. Por eso, lo que hemos hecho es que retiramos la enmienda 495, que estaba calculando para ir a ese 0,5, que es al que nosotros nos habíamos comprometido, pero con el anterior Techo de Gasto y hemos registrado dos enmiendas *in voce*: una, para llegar a ese 0,5 con el nuevo Techo de Gasto; y la otra, para al menos cumplir con lo que prometieron a las ONG, que es el 0,4 por ciento.

Otras cuestiones que no tienen que ver ya con incumplimientos de compromisos, bueno, una de ellas sí, perdón, las enmiendas 477 y 478, las hemos replicado en los trece departamentos porque en materia de Accesibilidad Universal también el presupuesto está cojo y así no se va a poder cumplir con lo dispuesto en la Ley Foral. Entonces, entendemos que hacen falta un par de partidas para avanzar en accesibilidad de edificios, edificaciones, instalaciones, señalizaciones, procedimientos, impresos, etcétera, porque si no, el derecho va a quedar en papel mojado.

Para finalizar este bloque, la enmienda 488, que pretendía dotar de 3 millones de euros al presupuesto para el tan demandado Convenio de Intervención Social. Ustedes que lo han defendido fervientemente como un avance fundamental, resulta que sabiendo que se necesitaban entre 3 y 6 millones según las entidades, no habían previsto nada del presupuesto y ahora Bildu ha metido una raquítica enmienda de 500.000 euros, que ya nos explicará la señora Perales qué es lo que va a poder pagar con esta enmienda teniendo en cuenta el coste del convenio. Además, es que fíjese si apostaban poco, que ni siquiera habían previsto que había que vincular la partida con el resto de partidas del departamento para que luego se pudieran hacer los movimientos presupuestarios. Aquí hicieron otra infantilada de estas de «¡Ay!, no lo habíamos hecho. Presentamos una enmienda *in voce* y así no aprobamos la de Navarra Suma al articulado». Pero bueno, por lo menos, solucionado.

En cuanto al programa 920, el de la Agencia Navarra para Autonomía a las Personas, los compromisos que nos delata el presupuesto que ustedes van a incumplir con su presupuesto son, en el ámbito de Dependencia lo que van a incumplir es un plan vendido como un gran avance social, un plan participado por más de un millar de personas, profesionales, familias y afectados. Me refiero al Plan de Discapacidad 2019-2025 al que ustedes dotaban de 668 millones en seis años, ustedes reniegan de su primer presupuesto para este Plan. Entonces, hemos

presentado enmiendas por un valor de 1.560.000 euros tan solo en este programa, también va en otros departamentos, simplemente para que ustedes cumplan con lo que prometían, porque lo único que contemplan para este plan es lo que ya está obligado por la Cartera de Servicios Sociales. Una cartera que, por lo que vemos, también va a dejar en papel mojado el derecho de muchas personas mayores, dependientes, con discapacidad y con enfermedad mental, porque no prevén presupuesto suficiente para eliminar las listas de espera que vulneran estos derechos. ¿Cómo van a cubrir la lista de espera de enfermedad mental para residencia-hogar si no construyen una nueva para estas personas, al estar la única existente completa?

Por cierto, también me gustaría que nos explicaran esta última enmienda *in voce* que han presentado, para incrementar el presupuesto en asistencia de menores que baja en 300.000 euros la partida de gestión de centros de enfermedad mental. A mí me gustaría que me explicaran cómo van a cubrir las necesidades bajando esta lista de espera y cómo van a cubrir la lista de espera en residencias de personas mayores y para Centro de Día, si no apuestan por la construcción de centros en los distintos municipios y no amplían ni un euro la partida de gestión de centros de mayores. Además, le quitan dinero a la partida de prestación vinculada al servicio y presentan enmiendas para compromisos personales, para cuestiones que no se contemplan ni en la cartera ni en ningún plan ni norma. Hay 1.073 personas dependientes que esperan una plaza pública de Residencia, 89 en su casa; y 259 que esperan una plaza pública de Centro de Día, 36 en su casa, con el mismo presupuesto es imposible cubrir esta demanda.

Otra pregunta, ¿cómo van a garantizar los servicios de promoción de la autonomía personal si no incrementan ni un euro el presupuesto de 2019, la partida para ello?, ¿le suena esta pregunta, señora Medina? Es la misma que hizo usted el año pasado. ¿Cómo van a garantizar condiciones dignas en el valle del Roncal, después de que vinieron aquí a una sesión de trabajo, si no destinan dinero a esta cuestión? Ni un euro. Yo creo que la única coherente en este tema de la cartera ha sido la señora De Simón, que ha planteado una enmienda para este derecho, las ayudas a servicios de atención, de servicios personales. Ha presentado enmienda para ello, no para otras cuestiones que no tienen nada que ver con esta cartera.

Bien, en el ámbito de Familia e Infancia, más de lo mismo, pero a mí este plan me parece que es el más abandonado de todos. Prácticamente todo el incremento presupuestario de esta área va a la situación sobrevenida que tenemos que atender, que no decimos que no, que es la de atención a los menores extranjeros no acompañados. Pero es que el Plan Integral de Apoyo a la Familia y a la Adolescencia, del que iban a dotar de 233 millones para el periodo 2018-2023, se queda en nada. Han pasado ustedes olímpicamente de este Plan en 2018, en 2019 y lo van a volver a hacer en 2020. Por eso hemos presentado en esta área, luego les hablará mi compañera del Plan de Empleo, pero son dieciséis enmiendas por un valor de 2.869.000 euros, para que cumplan con lo que prometieron, pero ni por esas.

Bien, la otra cuestión relevante de nuestras enmiendas en esta materia, es la que tiene que ver con dos partidas relacionadas con el ámbito de las Familias. Son dos partidas de 8 millones de euros y de 4 millones de euros que las vamos a debatir el próximo día 20 en Pleno, porque lo que pretenden es soportar dos proposiciones de ley que hemos presentado: una, para adelantarnos con respecto al resto del Estado, salvo la Comunidad Autónoma Vasca que ya lo ha hecho, para equiparar las prestaciones de paternidad y maternidad a las dieciséis semanas;

y otra, para contar con unas ayudas de excedencia y reducción de jornada dignas, no como las que tenemos ahora. Y, como digo, se debatirán próximamente así que no me quiero detener pero sí que querría decir que ambas, desde luego, ayudarían a las familias a tener los hijos que deseen tener, a romper el rol femenino del cuidado y a reducir la brecha salarial entre mujeres y hombres, yo creo que son medidas que encajan muy bien con su carácter progresista y feminista. Y bueno, con esto ya le doy la palabra a mi compañera. Gracias.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señores y señoras Parlamentarios. Bueno, yo voy a explicar las enmiendas de nuestro Grupo Parlamentario de Navarra Suma que tienen que ver con el tema del empleo, más concretamente con las políticas activas de empleo y la gestión que realiza el Servicio Navarro de Empleo.

A ver, nos encontramos, yo creo que en esto coincidiremos todos, nos encontramos ahora mismo en un momento muy complicado, un momento de desaceleración económica, un momento en el que todas las previsiones económicas que las publican las entidades dedicadas a ello, tanto en términos de PIB, como en términos de empleo nos hablan de incertidumbre, nos hablan de un escenario de empleo complicado. Y creo sinceramente que el presupuesto que se nos propone, desde luego hoy, no da respuesta a los retos a los que nos tenemos que enfrentar en este sentido. Tengo que decir que, en este momento saben ustedes que tenemos a más de 33.000 personas, en concreto a 33.579 personas, que ya están registradas en nuestras oficinas de empleo como demandantes de empleo. Es verdad que somos la Comunidad con una menor tasa de desempleo con un 9,1 por ciento, pero también es verdad que nuestro mercado laboral es muy precario. Muy precario, las condiciones, sobre todo para mujeres y jóvenes, son unas condiciones que están muy lejos de lo deseable y nos encontramos con otros retos como es también todo el tema de la Prevención de Riesgos Laborales, hago referencia a él aunque no es un tema concreto del Servicio Navarro de Empleo, pero es un tema al que no se le ha dado cara en este presupuesto y también quiero hacer una referencia. Por supuesto, también todo el tema de la Brecha Salarial, que es una laguna que en este presupuesto aparece.

Es urgente, yo creo que también lo saben, trabajar en políticas de Empleo, porque llevamos más de seis años sin trabajar en serio en este tema. En esto hemos coincidido siempre con el Partido Socialista, hemos denunciado durante la legislatura pasada una gestión nefasta de las políticas activas de Empleo y una dejadez de las mismas. No había voluntad de sentarse a negociar con los agentes económicos y sociales para definir un Plan de Empleo, un Marco que permitiera tener las medidas concretas para desarrollar en nuestra Comunidad en esta materia. Llevamos retraso en esto y esto está haciendo que Navarra sea cada vez menos competitiva en materia de empleo. En este sentido, tengo que decir que lo que más me preocupa del presupuesto del Servicio Navarro de Empleo es que no haya ninguna partida referida al Plan de Empleo.

Es verdad que la Presidenta ya se ha sentado con los sindicatos, se ha sentado con los empresarios, se ha sentado en el Marco del Consejo del Diálogo Social y ha decidido, poner en marcha el mecanismo para elaborar un Plan de Empleo. Es una buena noticia que desde luego, nosotros nos felicitamos. Una buena noticia pero que tiene que materializarse, no hacemos nada con solamente tener la voluntad de hacerlo si luego esto no se acompaña de gestos que pongan de manifiesto que de verdad el Gobierno de Navarra quiere trabajar en serio en este tema. Ahí es donde me preocupa, ni una sola partida, ni una sola partida en el Servicio Navarro de Empleo

dirigida al desarrollo de ese Plan de Empleo que parece que va a estar cerrado para el segundo semestre de este año. O sea, no podemos aprobar un Plan de Empleo con los retos que acabo de comentar, a los que hay que hacer frente y no prever una partida económica dirigida a hacer efectivas estas medidas.

En este sentido, nosotros hemos planteado una enmienda, que es una enmienda desde el punto de vista económico, de partida inicial ridícula, con diez euros, porque no hay una Memoria Económica todavía aprobada, pero es una partida que pone encima de la mesa un compromiso, el compromiso de que cuando esté esa Memoria Económica se le va a dotar suficientemente al presupuesto para poder desarrollarla. Creo que es un gesto que ustedes deberían aprobar, si no, lo que puede dar lugar a pensar es que ustedes van a marear la perdiz como se mareó la legislatura pasada, van a eternizar ese Plan de Empleo y, en definitiva, nos vamos a encontrar otra vez con un escenario desolador desde el punto de vista de esta materia. Como digo, es una enmienda facilísima de aprobar, porque la cuantía económica es ridícula, diez euros. Una enmienda, que también hemos previsto en el articulado que sea ampliable, pero una enmienda que sí que concreta la voluntad real de este Gobierno de llevar a cabo unas políticas de empleo valientes registradas en un Plan de Empleo acordado y negociado. Si ustedes hoy no aprueban esta enmienda, desde luego estarán poniendo de manifiesto que su voluntad de llevar a efecto este Plan de Empleo *a priori* no es real. No es real.

Esta es la enmienda como digo más importante, porque a partir de ahí lo que nos encontramos es un presupuesto continuista, ya lo ha dicho mi compañera, continuista. Completamente continuista con los ejercicios anteriores, que no está preparado para responder a los retos a los que me he referido antes. Un presupuesto continuista que yo tengo la esperanza de que nos aprueben esta enmienda y quizá aprobando esta enmienda, lo que quieren ustedes decir es: Ahora tenemos que hacer este presupuesto pero en cuanto esté la Memoria Económica y en cuanto esté el Plan de Empleo cerrado, nosotros vamos a ajustar este presupuesto a lo que negociemos en el Plan de Empleo. Esa es la esperanza que yo tengo, porque si no, este presupuesto es de todo menos un presupuesto esperanzador para dar respuesta a nuestro mercado de trabajo.

Algunas cuestiones concretas y en las que me voy a detener sobre el presupuesto, llama la atención concretamente que a la Economía Social, que es un sector que está generando muchísimo empleo, está tirando mucho de nuestra economía, que tiene en estos los momentos 20.000 empleos directos y que factura más de 2.300.000 euros, ustedes le reduzcan el presupuesto. Hay un Plan Integral de la Economía Social que ustedes tienen que llevar a efecto y lejos de potenciarlo, lo que hacen es reducir el presupuesto a la Economía Social. No podemos olvidar que el segundo mayor empleador de esta Comunidad, que es el Grupo Mondragón, pertenece a este sector. Su apuesta por este sector, es cero. Cero, o sea, en vez de potenciarlo, ustedes quitan apoyo a este sector. Nosotros hemos comentado con los representantes de la Economía Social este tema y es verdad que hay algunas partidas, como es la de Difusión de Proyectos de Economía Social que ustedes reducen sustancialmente, pero ellos dicen que la demanda que hubo el año pasado para ejercitar estos proyectos y el presupuesto que había que destinarse a los mismos, que fue mayor que la que había y que este año es todavía mayor. O sea, no solo se tenía que haber mantenido la partida, sino que se tenía que haber incrementado. Nosotros hacemos, por supuesto, una enmienda para corregir esta situación.

Luego otro tema que llama poderosamente la atención, sobre todo por la incoherencia y en este caso lamento dirigirme al Partido Socialista, pero es que es así. La incoherencia del Partido Socialista es que ustedes aumentan el salario mínimo y resulta que en los centros especiales de empleo y los centros de inserción ustedes no recogen este incremento del salario mínimo. No, sí si no, yo sé que esta le duele especialmente, señora Medina, le duele especialmente porque usted metió una el año pasado, precisamente dirigida a lo mismo. Una enmienda en la que usted pedía que si de verdad se iba a incrementar el salario mínimo, y entonces no se había incrementado todavía había una previsión, que si de verdad se incrementaba ese salario mínimo, vamos, que no había lugar a que no hubiera un incremento del presupuesto para los centros especiales de empleo para hacer frente a ese mayor salario. Pero es que ustedes esto hoy, vamos, no lo recogen y se quedan tan tranquilos. Cuando ustedes además han sido los que han subido el salario mínimo, ya lo han subido y ya sabían que subían el salario mínimo de 900 a 950 euros, por lo tanto sabían exactamente hasta la cantidad que tenían que subir, que se la voy a decir yo: 600.000 euros. A mí sí que me gustaría una explicación de esto, por qué no lo han subido. Porque si ustedes de verdad apuestan por ese salario mínimo para unas mejores condiciones, que compartimos, desde luego tiene que venir acompañado eso en los presupuestos. Si no, es una incoherencia terrible.

Bien, también otro tema que nos preocupa es el tema de las inversiones, tanto en centros especiales de empleo como en centros de inserción sociolaboral. Estas empresas son empresas que desarrollan un trabajo muy importante para personas que, como saben, tienen muchas dificultades para acceder al mercado ordinario. Pero son empresas, no dejan de ser empresas. Si no las apoyamos con inversiones, estas empresas dejarán de ser competitivas y, por lo tanto, no podrán enfrentarse en igualdad de condiciones en nuestro mercado de trabajo. Así que también, lamento la falta de apuesta por más inversiones en estos centros, tanto en centros especiales de empleo como en centros de inserción.

Luego, por lo demás, hemos recogido unas cuantas enmiendas también dirigidas fundamentalmente a que se cumplan, como ha dicho mi compañera, la señora Álvarez, los planes que se han aprobado la pasada legislatura. Y como bien ha dicho, estos planes tienen que ser asumidos por el nuevo Gobierno o deben cambiarse, pero si no se cambian entendemos que son los planes vigentes y por lo tanto habrá que hacerles frente en el presupuesto, algo que ustedes no han hecho. De ahí que hayamos presentado, como digo, distintas enmiendas que sobre todo van dirigidas, en el caso del Plan de Discapacidad, van dirigidas a acercar a las personas con discapacidad al empleo en empresa ordinaria, a hacer esa transición tanto desde el punto de vista del emprendimiento como desde el punto de vista del empleo por cuenta ajena, a la sensibilización y a la accesibilidad en temas de formación. Fundamentalmente a eso van dirigidas.

Hay otro sector que también, creo que algo mejora en este sentido en este presupuesto pero que no es suficiente, que es el de la Inclusión Social. Hay que hacer efectivo un derecho que es el Derecho a la Inclusión Social, que está pendiente desde la legislatura pasada y que lo tenemos que poner en marcha en esta legislatura. La verdad es que hay una cosa que me ha parecido honesta en el presupuesto que han hecho y es que por primera vez ustedes han presupuestado adecuadamente la partida de incentivos a la Contratación de Perceptores de Renta Garantizada, una partida que siempre estaba inflada. Denunciábamos siempre que era una partida que era

un brindis al sol, porque el señor Laparra venía aquí y decía: «Tenemos 3 millones de euros para contratar a perceptores de Renta Garantizada» y todos sabíamos que esa partida no tenía ningún resultado y que al final todo ese dinero que no se gastaba, se pasaba a la Prestación Directa de la Renta Garantizada, venía a ser un bolsillo que se generaba ahí y poco más. Bien, por primera vez han sido honestos y han decidido: No, incentivos a la Contratación de Perceptores de Renta Garantizada, 400.000 euros. Lo que se gasta, perfecto, yo ahí me parece perfecto.

Ahora, lo que no pueden hacer ustedes es abandonar el Derecho a la Inclusión Social. O sea, ustedes, resulta que reconocen que esa partida no valía para nada o para poco, porque no daba los resultados adecuados y se quedan tan anchos. Hombre, alguna otra cosa habrá que hacer para que los perceptores de Renta Garantizada se incorporen en nuestro mercado de trabajo. Alguna otra cosa habrá que hacer. Nosotros hemos propuesto aquí recuperar el Empleo Directo Activo, un programa que cuando estaba en marcha daba excelentes resultados y que solo se eliminó porque era un programa que puso en marcha Unión del Pueblo Navarro, pero que las entidades locales y las entidades sin ánimo de lucro ofrecían muchas posibilidades y muchas oportunidades para generar empleo para estas personas. No podemos olvidar que son más de 16.000 las que están percibiendo Renta Garantizada y muchas de ellas están en una situación de empleabilidad muy buena. Por lo tanto, hay que articular otras medidas.

En ese sentido también van otras dos de nuestras enmiendas: Una, es un convenio con Elkarkide, servicio de orientación y acompañamiento sociolaboral para personas con trastorno de personalidad y enfermedad mental, porque es un colectivo al que hay que dedicar una especial atención y en este sentido, creemos que este programa, tal y como lo ha dicho el propio Elkarkide, es un programa que puede obtener buenos resultados y llama también la atención que no se ha recogido en este presupuesto; exactamente igual, otra enmienda, que hemos metido también para los colectivos con dificultades de inclusión social, perceptores de Renta Garantizada y otros, para que las entidades sociales puedan desarrollar programas combinados de Empleo y Social, y puedan colaborar e incorporarlos en nuestro mercado de trabajo. Como digo, también llama la atención que no se hayan recogido partidas en este sentido.

Ya para ir terminando, diré que hemos metido algunas dirigidas a corregir en parte o por lo menos para poner encima de la mesa del presupuesto la necesidad de empezar a hacerlo, el tema de la Brecha Salarial. Yo creo que es un tema del que hablamos mucho, nos preocupa mucho el tema de la Igualdad, el tema de que las mujeres tengamos las mismas oportunidades, de que al final tengamos los mismos reconocimientos, pero a la hora de la verdad en el presupuesto esto no se refleja y aquí miro a todos los grupos progresistas de esta Cámara, a todos. Ustedes son muy, muy progresistas, pero no se acuerdan de estos temas a la hora de la verdad, es decir, cuando hay que apostar de verdad por poner un presupuesto encima de la mesa, ustedes de esto ni se acuerdan. Es más, no solo no se acuerdan, sino que nosotros hemos incorporado esta partida de 200.000 euros, para trabajar en el tema de la Brecha Salarial y resulta que no lo van a hacer ni a aprobar, ni a aprobar seguramente, pero bueno.

Luego hemos metido también una enmienda, hemos presentado una enmienda dirigida a una de las zonas que está sufriendo de unas especiales circunstancias y a la que le está costando salir en materia de empleo, que es la Ribera. Entonces creemos que hacen falta actuaciones

concretas para hacer frente a las especiales circunstancias que tiene esta zona y de ahí que propongamos una enmienda ambiciosa para poder hacerlo.

Por último, otra enmienda que me sorprende, porque esta ha sido una constante del Partido Socialista durante la pasada legislatura, que ha sido el apostar por la formación. Hemos coincidido siempre en que con la apuesta por la formación al final consigues que nuestras personas desempleadas y trabajadoras sean más competitivas y por lo tanto nuestras empresas. El dejar de apostar por esto o apostar en menor medida, desde luego, va a tener influencia en el futuro y no tan lejano. En ese sentido siempre se ha venido denunciando, el Partido Socialista siempre ha incorporado enmiendas en esta dirección y lo ha defendido. Llama la atención que en Formación para Desempleados, ustedes hayan incorporado el mismo presupuesto que el año anterior. Nosotros creemos que hay que ser bastante más ambiciosos y al menos, recuperar el que había en 2015 con un gobierno de UPN, que era de 1 millón más, al menos. O sea, saliendo de la crisis y había mucho más dinero, se apostaba mucho más para estos temas. Por nuestra parte, nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora Álvarez y señora García Malo. A continuación, tiene la palabra por el grupo de Euskal Herria Bildu la señora Perales.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, presidente andrea. Egun on guztioi. Bueno, evidentemente no voy a ser yo, quien defienda estos presupuestos ni defienda lo que hoy vamos a ver aquí, que es el presupuesto que nos ha presentado el Gobierno de Navarra con esas modificaciones. Efectivamente sí que hay deficiencias, luego también haré mención a ellas. Pero bueno, quisiera comenzar dando una explicación de cuáles son nuestras enmiendas y por qué creemos que hay que aprobarlas y la importancia que tienen.

Pues hombre, señora Álvarez, usted ha dicho que es raquítica la enmienda primera que hemos presentado. Bueno, ya anuncio que es la 476, que vamos a retirar y que votaremos la 135. Simplemente es una modificación donde se añade una cuestión que fue, por parte del Departamento, una sugerencia que es mejora las condiciones laborales. Sabéis que este debate lo hemos tenido aquí. Nosotros y nosotras desde EH Bildu creemos que tenemos que tener unos servicios de calidad, estamos hablando no de un servicio muy concreto sino de un servicio muy amplio y este es un paso. Efectivamente, somos conscientes de que no es suficiente la partida que hemos presentado, pero sí que es una partida que desde luego, inicia un camino y es poner en valor estos servicios, que concretamente son unos servicios que trabajan con personas y son servicios donde el objetivo principal se basa en los cuidados, algo que ha estado totalmente olvidado desde las instituciones. En esto, señora Álvarez, le tengo que decir que usted hoy se ha puesto muy digna con esa defensa pero ustedes, especialmente UPN, ha sido uno de los partidos que ha fomentado la precarización laboral en este ámbito. Lo sabe usted, porque ustedes cuando hacían estos pliegos determinados lo que hacían era basarse en el criterio económico: «Cuanto más barato, mejor». Y eso sabe qué consecuencias tenía, ¿no?, el «Cuanto más barato, mejor». Luego igual dirá lo de siempre, que estaban en crisis, es que como había crisis ustedes no tenían dinero. No, ustedes tenían unos criterios muy determinados y eran, no darle valor a estos servicios que tanta importancia tienen.

Ahora empezamos este proceso, que es poner en valor los servicios básicos de cuidados que encima tienen atención directa con las personas, que no es poco. No es poco y usted, si no,

contraste con las personas implicadas a ver qué les parece esta modificación. Y se va a aprobar hoy, con lo cual creo que podemos estar totalmente orgullosas de este tema, porque se van a mejorar las condiciones laborales y se va a mejorar notablemente este servicio, este servicio de atención directa a personas que, en este caso, son las personas más vulnerables de la Comunidad. Con lo cual, creo que ustedes sabrán que tiene más posibilidades de que salga la nuestra, con lo cual si ustedes defienden este proyecto les invito a que voten nuestra enmienda.

Bueno, esa sería una de ellas. Como sabéis, otra de las cuestiones que hemos presentado aquí es el estudio, que es un pequeño estudio pero que también tiene su gran importancia por las repercusiones que puede tener. Es algo además que está encima de la mesa y que es un debate que también hay que tener y, desde luego, una cuestión que hay que afrontar, que no podemos eludir, y es el tema de la soledad y el tema de la situación de las personas mayores en nuestra Comunidad. En este caso tenemos un servicio de Atención Domiciliaria que está funcionando, que valoramos positivamente alguna de las cuestiones porque sí que creemos, creo y creemos todas, que con esa necesidad que tenemos de responder a esas necesidades de las personas mayores defendemos otro tipo de modelos habitacionales, defendemos que esas personas puedan y tengan el derecho a seguir viviendo en sus entornos, en sus viviendas, etcétera.

Esto es un servicio que facilita ese modelo que para nosotras es tan importante, pero sí que creemos y estamos viendo que tiene grandes deficiencias. En estos momentos, sí que se responden a unas necesidades muy concretas, el tema de la alimentación, algunos determinados cuidados... pero tenemos la cuestión de la soledad y tenemos otro tipo de cuestiones como por ejemplo, necesidades concretas que se podrían o se debieran resolver los fines de semana, otro tipo de horarios, etcétera. Creemos que hay que hacer un análisis exhaustivo de este servicio, analizar qué tenemos, qué deficiencias y, desde luego, luego habrá que incorporar también el dinero necesario para que tengamos un servicio mucho más efectivo que responda a esa realidad que tiene ahora, a esas necesidades que nos están pidiendo ya las personas mayores para que desde luego puedan vivir en sus entornos. Y desde luego, además, es una cuestión que luego económicamente y socialmente, o sea, que sería mucho más positivo. Con lo cual, también pedimos en su aprobación.

Y la 501, que también la hemos conocido porque este debate también lo hemos tenido aquí. Sabemos que tenemos grandes necesidades en este ámbito también. Estamos hablando y es un debate viejo pero que nunca había habido ya un paso determinante para acometer determinadas actuaciones concretas, y por eso traemos el proyecto de *Mi Casa*. Estamos hablando de nuevos modelos habitacionales, está totalmente desfasado el modelo de las residencias en algunos casos, como decimos, para algunas personas ese recurso está ahí y lo podrán usar, pero tenemos que buscar otras alternativas. Es algo que en estos momentos en Navarra vamos tarde, nos están pidiendo ya las familias y las personas afectadas que pongamos en marcha otro tipo de modelos y creemos que especialmente lo hemos hecho con este por la necesidad que había, como todos y todas conocemos, en Tudela, de esa lista de espera. Creemos que hay que ponerlo en marcha cuanto antes y desde luego, es un proyecto piloto, pero desde luego, creemos que esto tiene que ser también el inicio de una reflexión profunda de esos nuevos modelos habitacionales, que es un modelo que defendemos y que creemos que se tiene, durante toda la legislatura, que extender a todas las comarcas, esa sería la tercera enmienda.

Tenemos la cuarta enmienda, que era la del Cermin, que la retiramos porque presentamos otra compartida, en este caso con Podemos y con Izquierda Unida. Y ya sois todos conocedores, es una de las peticiones también que se nos hizo, creemos que era insuficiente la partida y que tenía que tener su reflejo esa ampliación. También tenemos otras enmiendas compartidas, como es la de Anarasd, que sabéis que es ampliar también el presupuesto. También la de Síndrome de Down, que es para el proyecto que tienen ocupacional creemos que efectivamente, están recogiendo más personas, las necesidades son cada vez más y había que ampliar. El Fondo IRPF para actuaciones socioeducativas para personas reclusas. Y también, un aumento en otra de las enmiendas que hemos hecho compartidas con el resto del grupo, aumentar la subvención a la Red de la Lucha contra la Pobreza.

Estas serían nuestras enmiendas. Efectivamente sí que hemos echado en falta determinadas cuestiones en este proyecto y que no hemos podido mejorar, efectivamente. Pero sí que vamos a estar vigilantes de cómo va a ir este tema y uno de los que nos preocupan es el empleo. El empleo, efectivamente, garantizar un empleo digno, yo creo que es el objetivo principal que tiene que tener cualquier Administración, porque es la manera de garantizar las necesidades básicas de todas las personas. Estamos esperando ese plan, entendemos que un plan no se hace de un día para otro, entendemos que se tiene que hacer de manera colaborativa y hemos visto que se han iniciado los primeros pasos para su elaboración, con lo cual también lo valoramos positivamente. Pero esperamos que en breve ya tengamos, por lo menos las primeras líneas de trabajo o los primeros objetivos marcados. Con relación a eso, esperemos también que como creemos que tiene que ser un proceso participativo, tengamos la opción los partidos de hacer las aportaciones oportunas en su proceso.

Sí que nos ha preocupado también que no haya programas específicos de acompañamiento, o sea, que no se refuercen los programas de acompañamiento igual a esas personas más vulnerables. Efectivamente, es algo que creíamos que debiera haber tenido un reflejo presupuestario. Nos preocupan también los planes, somos conscientes de que en muchos casos... y estamos esperando a que nos hagan la evaluación y la valoración de los planes, que en estos momentos, espero que en breve el departamento lo tengamos aquí para decir cuáles han sido todas las cuestiones que se han hecho en 2019 y cuáles van a ser las que se van a hacer en 2020. Sí que es cierto que no tienen su reflejo presupuestario y eso nos preocupa, pero entendemos que a veces, algunas de las actuaciones se pueden hacer con partidas que ya están aprobadas y se encuentran dentro del presupuesto. Pero también he de decir que por parte de EH Bildu, vamos a estar controlando el desarrollo de estos, porque nos preocupa tanto el Plan de Discapacidad, el de Inclusión, el Plan de Accesibilidad, etcétera. Entonces, que los tengamos ahí presentes y desde luego, que se lleven a cabo. Si no, tendremos que hacer, si vemos que es insuficiente, el esfuerzo presupuestario que lo requiera para que así sea.

Por otro lado y otra de las grandes deficiencias que vemos en este proyecto general, es la falta de actuaciones preventivas. Yo creo que no hay una línea muy clara del Departamento, la mayoría de las medidas para nosotras son más asistenciales y paliativas y creo que aquí tenemos que empezar a hacer una gran reflexión, una reflexión profunda sobre las cuestiones de prevención en todos los ámbitos. En ese sentido, sí que por lo menos, queremos felicitarles también porque se han mejorado un poquito cuestiones que a nosotras y nosotros nos preocupaban como es el tema de esa actuación centrada en la persona y por ejemplo hay una

enmienda que habéis presentado los partidos del equipo de Gobierno que nos parece que puede ir, en el tema del ámbito a la Dependencia, que vayamos haciendo otros modelos que no sean tan asistenciales y que vayamos más a la prevención. Se han mejorado, no son suficientes pero en cualquier caso sí que quiero decir que vamos a aprobar todas estas enmiendas que hoy ustedes nos han presentado porque también son propuestas que efectivamente mejoran y desde luego, suplen un poco esas deficiencias que habíamos visto en el departamento.

Vemos positivamente, por ejemplo, la enmienda que se hace para seguir haciendo las reformas en el valle del Roncal, porque era algo necesario que nos preocupaba y que había que tener en cuenta. Otras partidas que compartimos son por ejemplo: Anfas, algo que había que meter; Elkarkide, también que está propuesta, etcétera. Bueno, he de decir que efectivamente hemos recibido yo creo que múltiples peticiones, no hemos podido responder a todas, efectivamente. No voy a empezar a nombrarlas porque seguramente me dejaría algunas, para mí todas ellas son importantes y yo creo que todas esas peticiones que nos han hecho reflejan toda la labor que tenemos aquí y todos esos grandes retos que tenemos para garantizar las necesidades más básicas de todas las personas. Me gustaría agradecer la labor que hacen estas asociaciones porque desde luego, yo creo que complementan mucho la labor institucional y refleja mucho y nos deja en evidencia en muchos casos, con lo cual quiero decir que tenemos que seguir trabajando con ellas. Desde luego que por nuestra parte, nuestro compromiso es de seguir garantizando esas financiaciones para que sigan haciendo ese trabajo complementario.

Y para acabar, sí que me gustaría responder a la señora García Malo, efectivamente por su incoherencia. Señora García Malo, ustedes han hecho un discurso que queda muy bonito, pero ustedes tienen poca credibilidad. Muy poca credibilidad, porque efectivamente, si ustedes hubieran tenido capacidad de influir en estos presupuestos, sus propuestas no hubieran sido estas. (MURMULLOS). Claro que lo sé, efectivamente que lo sé, porque usted ha hablado efectivamente, es que usted ha empezado con la situación que nos va a venir tan preocupante, pero es que usted estuvo gobernando en un momento de fuerte crisis y le voy a decir en qué se basó la política de UPN, la prioridad no eran las personas para ustedes. No, no, la prioridad no fueron y es que lo demostraron. Ustedes tenían otros objetivos y en esos momentos tan duros, ustedes lo único que hicieron fueron grandes recortes en Educación, que los sufrimos, los sufrí personalmente. En Educación, en Salud... también los sufrimos personalmente las personas que ahí trabajábamos. Pero es que ustedes el dinero, el poco dinero que tenían, se lo gastaron en proyectos faraónicos, en derroches, es que ahí está.

Entonces, queda muy bien el discurso que han hecho ustedes porque efectivamente, saben que no tienen ninguna capacidad. Pero si hubieran tenido capacidad y hubieran llegado a un acuerdo con el Partido Socialista, para nada hubieran defendido ni hubieran puesto encima de la mesa lo que hoy ustedes están vendiendo aquí. Ustedes venden demagogia. Venden demagogia, así es, y ustedes lo saben. Ustedes no tienen ningún tipo de credibilidad. Señora Álvarez, le vuelvo a repetir, sus políticas hicieron que muchas personas que trabajaban en este sector tuvieran muy malas condiciones laborales y que los servicios fueran a peor. Y fue efectivamente por eso, porque su criterio principal era ese, el abaratamiento de los servicios a costa de las condiciones laborales de las personas que trabajaban en ellos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora Perales. El siguiente turno de intervención es el de Podemos-Ahal Dugu, tiene la palabra su portavoz, el señor Buil.

SR. BUIL GARCÍA: Buenos días. Gracias, Presidenta. Lo primero que quería, era anunciar la retirada de la enmienda 481 y la enmienda 515. Yo voy a empezar por donde lo ha dejado la compañera de Euskal Herria Bildu. Evidentemente, incoherencia total, vamos. «Vienen momentos muy difíciles», ya, ustedes tuvieron momentos muy difíciles y efectivamente le compro todas las palabras que ha dicho a la portavoz de Euskal Herria Bildu, ustedes se dedicaron a recortar y a invertir en sus amiguetes y tal, en cuestiones relacionadas con el cemento, la construcción, las obras faraónicas... evitar que su red no cayera, que es de lo que se trataba, mientras todas las demás redes, incluidas las familiares, soportaban sus recortes. Venden humo, venden humo de todo.

O sea, ustedes lo que plantean en este, solo en este departamento es que de una partida de 3,9 millones nos están planteando sacar 31 millones. Es que es... bueno, les ha quedado muy bonito pero si ustedes no financian su proyecto, si no lo financian, como acabo de demostrar, lo que están haciendo es un discurso muy bonito, muy de cara a la galería, pero absolutamente irreal. El otro día me acuerdo que la portavoz de Geroa Bai les decía que parecen Mary Poppins, que abren el bolso y empiezan a sacar lámparas, empiezan a sacar... bueno, ya me dirán ustedes de dónde lo sacan con una Reforma Fiscal como la que han propuesto, por la que se perderían ni más ni menos que 250 millones de euros.

Una vez dicho esto, este departamento, yo quiero primero hacer una perspectiva de los retos que afronta, porque los afronta, afronta retos. Tenemos en este momento una situación que vamos a tener que trabajar, durante este año y que hemos venido trabajando durante el anterior, con los menores no acompañados, es un reto nuevo que tiene que asumir. Tenemos otro reto nuevo que empieza a florecer y que, ya no tiene que ver tanto con este departamento, pero sí que creo que afecta a los Derechos Sociales y que tiene que ver con la vivienda. Lo que estamos viendo, las sucesivas descalificaciones de esa política de vivienda privatizadora de Unión del Pueblo Navarro, que van dejando a familias que tarde o temprano serán atendidas porque sus Derechos Sociales van a ser vulnerados.

El señor Esparza, me dice que tengo mucha cara. No, cara tienen ustedes que plantean un proyecto absolutamente ficticio, para tener un discurso medianamente progresista. Señores, treinta y cinco familias en Castejón, ciento treinta en Echavacoiz Norte, más de cien en la Rochapea, todas esas personas tenían una bomba lapa en su vivienda, y es que se iba a descalificar y a pasar a manos de un promotor. Ese promotor, lo que está haciendo ahora es venderla a fondos buitres. Eso son Derechos Sociales. Esa es una cuestión que evidentemente va a afectar a la política de este año en este departamento y en otros.

Hablaba de retos, de retos sociales. La precariedad, es evidente que tenemos un problema enorme de precariedad, y ahí ya saben que nosotros estamos por desarrollar la tercera fase de la Renta Garantizada y trabajar también a nivel del Estado por garantizar un trabajo digno, como también decía la portavoz de Euskal Herria Bildu, sí, un trabajo digno sí, pero una vida digna también. Por eso nosotros hablamos de complementar y de hacer un tratamiento alternativo a esas, principalmente, mujeres, que suponen un 12 por ciento de los trabajadores y trabajadoras de nuestra Comunidad y que no llegan un nivel mínimo de vida.

Respecto al departamento, yo creo que se encuentra siempre con los mismos problemas este departamento. Lo primero, con una partida de gasto, que tiene que ver con la Renta Garantizada, que siempre es fluctuante, siempre está despresupuestada y que a mitad de año toca corregir con una víctima en todo esto, que son las personas que necesitan esta ayuda. El andar todos los años introduciendo más o menos dinero, generalmente más, en la partida de Renta Garantizada porque la tenemos despresupuestada, efectivamente es una cuestión que genera, bueno, que impulsa aporofobia. Nosotros hemos planteado ya una medida, a ver si lo conseguimos en esta legislatura, que es que la Renta Garantizada se trate por la vía de las deducciones fiscales. Es decir, que las cuestiones que tengan que ver con Justicia Económica como las pensiones, los complementos a pensiones y otras tantas cuestiones puedan ser tratadas desde la vía fiscal, evitándonos cada año el funcionamiento anómalo de una partida.

También hemos planteado y yo creo que se va a llevar a estudio en esta legislatura, respecto a la cooperación que supone también una gran partida que hace que compita una necesidad con la otra de una forma absolutamente injusta y que también potencia en la población esa sensación de que la Cooperación al Desarrollo compite con la Dependencia, compite con la Renta Garantizada, compite... no tiene por qué competir. Hemos planteado la generación de una agencia propia de Cooperación al Desarrollo, una agencia navarra que podría estar perfectamente en el Departamento de Presidencia porque es la principal política exterior que debería tener Navarra: la Cooperación al Desarrollo, y asumida de forma mancomunada también por todo el Gobierno la Cooperación al Desarrollo.

Otra cuestión que hemos criticado y lo saben es haber sacado de este departamento las viviendas. Nosotros creemos que se hizo un buen trabajo durante la anterior legislatura dándole una vuelta absoluta a una política de especulación, a una política que nos está dejando cientos de dramas hoy que tenemos que resolver y que, desde una perspectiva del Derecho a la Vivienda, entendemos que debería estar aquí. No va a ser todo sacar, no quiero sacar la Renta Garantizada, la Cooperación... no. Creo que hay cosas que habría que incorporar.

Brecha de Género, hablan de la Brecha de Género. Pero la Brecha de Género, hay que tener narices para hablar de la Brecha de Género habiendo aprobado la Reforma Laboral. Nosotros lo que estamos planteando para trabajar la Brecha de Género es que habrá que reformar la Ley de Subvenciones Públicas, que habrá que condicionar el dinero público a que se contraten mujeres en el sector industrial y en todas las empresas. Como ven, los Derechos Sociales no se remiten solo al funcionamiento de un departamento, sino que tienen que tener perspectiva interdepartamental y transversal, y sobre todo, ser más ágiles para poder atender a todas las cuestiones que nos vienen día a día y que van siendo cada vez más rápidas, los cambios, los cambios sociales que dejan por el camino tanto sufrimiento.

Hemos planteado muchas enmiendas conjuntas, la mayoría de ellas tienen que ver con reconocer el trabajo de entidades sociales que han desarrollado en nuestra Comunidad históricamente y que se han visto congeladas, en algunos casos durante los últimos años y en estos momentos con un volumen de actividad importante requieren de un impulso. Aquí estamos hablando de enmiendas que hemos mancomunado como las actuaciones socioeducativas para personas reclusas y exreclusas; como la Red de Lucha contra la Pobreza para mantener, para ampliar esa capacidad de acción hacia la formación; el programa Acceder,

que también llevaba un tiempo congelado y que está trabajando en Tudela con éxito, trabajando con la población gitana y generando modelos de éxito también para la propia población gitana.

Valoramos muy positivamente, la enmienda que ha planteado Euskal Herria Bildu dentro de ese pacto para el Convenio de Intervención Social. Creo que este va a ser el hito, a nosotros la colaboración con el tercer sector nos parece siempre muy importante, pero también es cierto que en coherencia con nuestro discurso nos parece que este es el ámbito en el que menos se han garantizado los derechos de los trabajadores y trabajadoras en nuestra Comunidad, que es donde se ha ahorrado y aquí es donde no se puede ahorrar. Esa enmienda por lo menos, es un empujón para que la negociación colectiva que se está dando pueda tener una continuidad.

Una enmienda realizada también para la reorganización de la estructura de El Vergel; para centrar el modelo de intervención en la atención integral a la persona, que va a aumentar en diez plazas; convenio con Eunate; una enmienda además planteada por tres grupos y que va a suponer al final 10.000 euros Geroa Bai, Podemos 9.000, PSN 5.000, bueno, vamos a dar un impulso; el convenio con el Cermin, que presentamos entre Izquierda-Ezkerra, Bildu y Podemos; Asorna, la promoción de la accesibilidad de las personas sordas; el convenio con la Asociación Síndrome de Down; Anaif, vivienda domotizada para que puedan financiar ese incremento de gasto que ha supuesto el funcionamiento, la puesta en marcha de ese piso durante los seis primeros meses. En definitiva, lo que ven: reconocimiento, reconocimiento de un trabajo que se está haciendo bien, que se está haciendo en condiciones siempre precarias, que requiere del apoyo y el reconocimiento público.

Respecto al presupuesto del departamento, en este departamento como en otros y especialmente podríamos hablar del de Salud o del de Educación, de lo que se trata es de cuestiones prácticamente vitales y no podemos decir nunca que estaremos satisfechos, porque jamás podremos cubrir todas las necesidades que se den. Pero sí que podemos decir que hemos incrementado en un 4,8 por ciento respecto al año anterior, que son 20 millones que ustedes hubieran tenido que restar con su Reforma Fiscal; que se aumenta un 4,73 la financiación del Servicio Navarro de Empleo; que están incorporados los incrementos necesarios para asumir el Salario Mínimo Interprofesional en los centros propios, centros especiales de empleo; que la dependencia pasa a estar financiada con un 3,4 por ciento más; que se pondrán en marcha los programas de promoción de la autonomía personal; que se va a generar un nuevo Acuerdo Marco de plazas residenciales para personas con enfermedad mental; que el Plan Integral de Atención a la Familia y a la Adolescencia cuenta con mayores recursos, cuenta con una adaptación a los menores no acompañados que también implica un compromiso presupuestario; se van a ampliar los puntos de encuentro familiar... Bueno, quiero decir, a todo no se puede llegar, pero que aquí hay un trabajo que implica, por ejemplo, que en Inclusión y Protección Social se aumente un 6,15 por ciento la financiación. Es algo que desde luego, ustedes con su vía fiscal no hubieran hecho. No solo con su vía fiscal, sino con su vía ideológica que hoy la plantean tras una cortina de humo pareciendo Mary Poppins y como les digo, de una partida de 3 millones ustedes plantean 35. Explíquennos cómo harían eso, no me responden nunca de dónde sacan ustedes el dinero.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): (PAUSA) Gracias, señor Buil, me había despistado. Bien, turno de palabra ahora para la portavoz del Partido Socialista, señora Medina.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Egun on. Bueno, yo lo primero que he de decirles es que, bueno, primero voy a decirle a la señora Álvarez que yo le voy a empezar a cobrar *Copyright*, señora Álvarez. O sea, yo entiendo que le gusten mis intervenciones, la verdad es que las preparaba concienzudamente pero la situación ha cambiado y yo creo que también es hora de que usted avance y deje de mirar al pasado.

Bueno, yo le diré que este presupuesto es una línea de salida, señora Álvarez, es una línea de salida y desde luego, esto es una carrera de fondo, no es el final, esto no es la meta y eso lo tenemos todos los grupos que apoyamos al Gobierno más que claro. Mire, yo le voy a decir una cosa, este presupuesto, el problema de este presupuesto no es el presupuesto en sí y se lo voy a decir, el problema de este presupuesto es que no lo ha hecho usted. Porque usted deja aquí muestras cada día en esta Comisión y también en el Pleno de que, antes incluso de las elecciones, se veía como Consejera. Usted tiene ese problema y eso se llama frustración. Mire, la frustración es legítima pero hay un problema, que cuando no se gestiona bien se convierte en problema. Y en política, convertirse en un problema significa que se deja de hacer política útil para las personas y esa es la dificultad que usted está teniendo.

Es que mire, usted nos trae aquí, día sí y día no, en vez de una política útil, una política de berrinche. Ustedes a veces a mí me recuerdan, el otro día se lo comentaba a mi compañera, la señora Unzu, me recuerdan al niño caprichoso que prefiere romper el juguete antes que compartirlo. Así se llevan comportando ustedes más de seis meses que lleva ya este Gobierno y es que no sé si usted sabe lo que es un acuerdo de presupuestos, señora Álvarez. Debería, porque usted ha estado en el Gobierno, debería saber perfectamente lo que es un acuerdo de presupuestos. Ustedes han renunciado a esa política útil, negándose a cualquier tipo de acuerdos y a no hacer ni una sola propuesta. Otra cosa es que en esas propuestas, comparto prácticamente lo que ha dicho la señora Perales de que dudo mucho que esas propuestas hubiesen sido las mismas que hoy ustedes traen aquí, porque entre otras cosas ha copiado casi todas las nuestras. Por lo tanto, dudo mucho que hubiesen traído las mismas propuestas que ustedes traen aquí y es que me va a responder una cosa o mejor dicho, no me la responda, porque ya sabemos la respuesta, pero, ¿UPN aceptaba alguna enmienda de algún grupo que no entraba en el acuerdo presupuestario?, ¿aceptaba alguna enmienda de algún grupo que no hubiese entrado en el acuerdo presupuestario? Lo dejo ahí. Y es que ya sabemos cómo se comporta, nos ha demostrado cómo se comporta en este caso Navarra Suma durante estos meses.

Yo le recomiendo que gestione, como digo, gestione esa frustración y empiecen a hacer política útil, porque yo creo que desde la oposición se puede hacer también política útil. En este caso, lo está demostrando EH Bildu, la legislatura pasada en muchísimas ocasiones pudiendo llegar a acuerdos con el cuatripartito anterior lo demostró el PSN. Y si no, también esa hemeroteca también existe, con lo cual, ojalá y entonces revise, porque conseguimos estando en la oposición cosas importantes para esta Comunidad.

Dicho esto, comenzaré con el presupuesto de Derechos Sociales. Bueno, pues el presupuesto en Derechos Sociales, como ya ustedes saben, cuenta con un presupuesto de 437 millones y medio, que significa un 56 por ciento del presupuesto junto con Educación y junto con Salud. Bueno, en el caso de los Derechos Sociales, el presupuesto destinado a ello pretende responder a

cuestiones fundamentales, y voy a ir por programas. Compartiendo con el señor Buil que sí que es verdad y cada vez más lo estamos viendo, que las políticas sociales o todo lo que tiene que ver con las personas no se ciñe solamente a la gestión del presupuesto en Derechos Sociales, sino que debe ser algo mucho más transversal o al menos es nuestra apuesta, que debe ser una apuesta mucho más transversal. Pero como digo iré por direcciones, por programas, e iré centrándome un poco en lo que nosotros creemos fundamental en este presupuesto.

En Inclusión Social y Protección Social es una cosa fundamental para nosotros, que llevamos reclamando toda la legislatura pasada, el nuevo Decreto Foral de Financiación de los Servicios Sociales de Base, para nosotros era un tema fundamental. En la legislatura pasada se ampliaron en algunos presupuestos esta partida, pero sí que es verdad que venía a responder a la congelación que se había producido en el 2015 con Unión del Pueblo Navarro, antes del 2015, perdón, con Unión del Pueblo Navarro, que no se habían actualizado los módulos. Entonces, la subida de la legislatura pasada respondía a la actualización de estos módulos y al ineficiente decreto que había aprobado desde el 2013 si no me equivoco. Lo que responde este nuevo decreto ahora, creemos que responde a la nueva situación, mejora la financiación, y sobre todo mejora la financiación en aquellas zonas donde mayores dificultades tienen, que para nosotros es lo fundamental. Además, se incrementa, o sea, se meten dentro de esta financiación las ayudas de emergencia y ya no tendrán que hacer la convocatoria, por lo tanto va a ser mucho más ágil poder tramitarlas y no va a depender de si los ayuntamientos pueden adelantar o no adelantar el dinero.

Además, en este programa se apuesta por seguir implementando el Plan Estratégico de Inclusión Social que, bueno, insisto en el carácter transversal que tienen que tener las políticas, me parece fundamental. Si en todos me parece fundamental, en este me parece esencial. De hecho, este Plan Estratégico está dividido en Salud, Vivienda, Educación y, para nosotros, algo que hemos defendido muchísimas veces en este sentido es todo el tema de la Educación. De la Educación, de la garantía de oportunidades para todas las personas y cómo el modelo de matriculación actual está fomentando la existencia o la creación de guetos. El departamento ya ha adelantado que en este sentido se va a aprobar un nuevo decreto de matriculación para regular todo lo que tiene que ver con el alumnado también en situación de vulnerabilidad y creemos que eso sin duda va a ser una apuesta firme de este Plan Estratégico que nos parece fundamental para acabar con heredar la pobreza.

También en este programa, en el programa de Inclusión Social y Protección, aunque a la señora Álvarez no le guste nada creo que hay que resaltar la apuesta que este Gobierno hace por la Cooperación al Desarrollo y además, lo hace con un notable incremento de más de 4 millones de euros. Es verdad que no hemos llegado al 0,4 pero también es verdad que la apuesta es y lo dijeron las propias entidades de la Coordinadora, la apuesta es significativa. Sin duda, esta apuesta va a ayudar a la aprobación del segundo Plan Director de Cooperación, que nos parece también fundamental. Y sin duda, si usted coge la tabla que nos dieron el otro día en el Consejo de Cooperación, verá cómo los diferentes programas, tanto en origen como en nuestra propia Comunidad, aumentaban considerablemente las partidas. Además, estos programas nosotros creemos que son fundamentales para avanzar en la Agenda 2030, y especialmente con todo lo que tiene que ver con los objetivos de la Educación, la Salud, la Igualdad, etcétera.

Compartimos también con el señor Buil que, bueno, hay que avanzar o al menos analizar si, tal y como se viene haciendo hasta ahora, el presupuesto en Cooperación se ha de mantener o se ha de cambiar, se ha de hacer de manera mancomunada, se ha de hacer a través de una agencia o no hace falta pero sí el mancomunarlo, yo creo que hay que estudiar otras posibles vías, porque sí que es verdad que se ve la dificultad en muchas ocasiones de cumplir con lo establecido. Por lo tanto, creo que es importante darle una vuelta y en eso también creo que nos pueden ayudar mucho las propias entidades y la propia Coordinadora.

Desde este programa también, la Dirección General de Observatorio de la Realidad Social pretende poner en marcha un laboratorio permanente de Innovación Social. Comparto con la señora Perales que hay muchos retos, uno de ellos es el tema de la soledad en el envejecimiento y desde este laboratorio creo que nos pueden dar herramientas para adelantarnos a esos retos que vamos a tener por delante, que los tenemos ya aquí. O sea, no que los vamos a tener, sino que los tenemos ya aquí y que creo que nos puede permitir articular políticas innovadoras para resolver los problemas sociales, los actuales y los futuros.

Y dentro también de este programa se hace una apuesta importante, fundamental desde mi punto de vista, desde nuestro punto de vista, que es por la Modernización Digital del Departamento de Derechos Sociales. Había un retraso en este ámbito que da vergüenza, da absoluta vergüenza. Entonces este año, en el 2020, se hace una apuesta por esa digitalización y también para poder avanzar hacia todo lo que es la Historia Social Única, que no sería posible si seguimos con los sistemas actuales que tiene el departamento.

Respecto a la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se produce un incremento presupuestario de 7 millones, es decir, un 3,3 por ciento y en este ámbito pues se consolida todo lo que tiene que ver con la contratación de cuidadores profesionales, que está avanzando, que se puso en la legislatura pasada y también todos los programas de Promoción de la Autonomía Personal que para nosotros son fundamentales y están incluidos dentro del Acuerdo Marco. Nosotros no nos hemos cansado de decir en este Parlamento que es fundamental la puesta en marcha de estos programas, para mantener cuanto más tiempo posible a las personas en sus domicilios, que yo creo que son dos aspectos fundamentales: estos programas de Promoción de la Autonomía y la mejora del SAC. Por eso creo que es fundamental y tenemos ahí en Euskadi un modelo referente que es donde nos tenemos que mirar, no vamos a llegar ni en un año, ni en dos, ni en tres probablemente, porque es un modelo mucho más avanzado, pero creo que tenemos ahí el modelo del SAC de Euskadi que me parece que es hacia donde deberíamos ir, adaptado a nuestras características, por supuesto.

Dentro de la Agencia también, está el nuevo Plan de Discapacidad. Se apuesta dentro de este presupuesto por el incremento de plazas en viviendas tuteladas o supervisadas que supone una mayor integración de las personas con discapacidad y se avanza también en el concierto de plazas residenciales para personas con enfermedad mental. Se hace también o se trata de potenciar la Fundación Navarra para la Tutela de las Personas Adultas con el fin de mejorar o aumentar el número creciente de personas tuteladas.

En el ámbito de la Infancia, hay un Plan Integral aprobado en la legislatura pasada que se ha de seguir desarrollando. Es verdad que se ha de hacer también, como el Plan de Inclusión, de

manera transversal y tienen todos los departamentos cuestiones referidas a este Plan de Infancia.

Y se amplía el Punto de Encuentro Familiar de Estella. Este año se ha metido dentro y además, me parece un aspecto muy fundamental. Mire, durante muchos años se ha centralizado el Punto de Encuentro Familiar en Pamplona y eso suponía, claro, es que yo creo que también es importante aclarar lo que supone para las personas las decisiones que tomamos. Mire, el Punto de Encuentro Familiar es verdad que responde a unas situaciones muy concretas y que es un recurso esencial, pero durante muchos años, durante los gobiernos de UPN, se centralizaron en Pamplona. Luego se abrió un recurso en Tudela que se cerró al año. Se cerró no, se mantuvo con un cuarto de jornada, se necesitaba más, pero en ese momento UPN decidió hacerlo a un cuarto de jornada. Pero el centralizar todo en Pamplona suponía que muchas personas de Estella, Tafalla, Tudela... no pudieran venir a ver a sus menores y eso lo he vivido en primera persona. Tenían que renunciar a las visitas con sus menores porque UPN centralizaba todos los recursos, en este caso el Punto de Encuentro Familiar, en Pamplona. Por lo tanto, creemos que la legislatura pasada se abrió si no me equivoco el de Estella, ¡ay! perdón, el de Tafalla, y este año se va a abrir el de Estella.

Algo también fundamental, porque además es un Derecho Subjetivo: se aumentan los programas de Atención e Integración a Menores. Lo hace fundamentalmente, por el incremento de menores no acompañados, pero también porque se ha aprobado recientemente, creo que antes de Navidad, el segundo manual de procedimiento para la Protección de la Infancia y la Adolescencia, que permite una mejora en la valoración de los menores en situación de riesgo. Eso puede ser que nos traiga también más menores o menores con mayores situaciones de riesgo y desamparo.

Luego está también en la Agencia, dentro de la Agencia, la Ley de Familias Monoparentales, que es a partir del 2020 cuando se van a hacer efectivos todos los derechos.

Dentro del Servicio Navarro de Empleo, mire, le diré, señora García Malo, que es verdad que estamos trabajando en un nuevo Plan de Empleo. Es fundamental ese nuevo Plan de Empleo, sobre todo para la calidad del empleo, la cantidad también, pero lo que nosotros desde el Partido Socialista siempre hemos defendido es que hay que mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y de las trabajadoras, y se está trabajando. Previsiblemente queremos que se apruebe antes de que acabe el año, pero mientras se aprueba o no se aprueba lo que debemos hacer es presupuestar el Marco Normativo actual, tener como referencia el Marco Normativo actual. Y en este sentido pues se siguen implementando y mejorando las políticas que derivan del Acuerdo Marco, de políticas activas de empleo y la apuesta por la mejora de la empleabilidad de la población activa. Sí que se aumenta la financiación destinada a la contratación de entidades locales, a colectivos de mayor vulnerabilidad y también a las personas desempleadas de larga duración. Se ha apostado por incrementar esta partida en lugar de la de los perceptores de la renta porque, usted lo ha dicho, no tenía éxito esa partida, por lo tanto no tenía ningún sentido mantener una partida que no se iba a desarrollar. Creemos que es mucho mejor destinarlo a las personas de larga duración y ahí entran también algunos perceptores de renta y otros no, obviamente, pero creemos que era importante mejorar esa partida.

En cuanto a este departamento, perdón, en cuanto a este servicio, el Servicio Navarro de Empleo, como en el resto del departamento se apuesta por la digitalización y la simplicidad de los trámites administrativos, también con una mejora en los sistemas informáticos y se mejoran los programas de Apoyo a Emprendimiento y las personas que se constituyen como autónomos. Y quédese tranquila, señora García Malo, que a los centros especiales de empleo se les financiará el Salario Mínimo Interprofesional y está contemplado en los presupuestos. No tenga ninguna duda, está contemplado en los presupuestos.

Voy a aprovechar mi intervención para posicionarme también con el resto de enmiendas, primero defenderé las que nosotros hemos presentado, tanto compartidas como en exclusividad. La 482, compartida con Geroa Bai, con Bildu, con Podemos y con Izquierda-Ezkerra de 10.000 euros para aumentar la partida del 0,7 para que vaya a la convocatoria de actuaciones socioeducativas para personas reclusas y/o exreclusas, que vemos que es un programa fundamental para garantizar la reinserción de estas personas. También la 484, compartida también con Geroa Bai, con Bildu y con Podemos, para continuar impulsando la labor que la Red de la Pobreza realiza dentro del ámbito de la Inclusión. Luego, dos enmiendas que hemos presentado en solitario que tienen que ver con Anfas y con Gaz Kaló porque, creíamos que los programas que, perdón, y con Eunete, porque creíamos que los programas que realizan estas asociaciones se quedaban un poco cojos.

Con respecto a la 486 de Podemos, que tiene que con el programa Acceder, desde luego la compartimos, la cuantía lleva sin actualizar si no me equivoco desde 2015 y es una necesidad que además, en la zona de la Ribera todavía es mucho más importante. La 498 de EH Bildu del SAC, del estudio para reforzar el SAC, ya lo he dicho también, es fundamental y creo que debe ser además, un proyecto a largo plazo, pero sin renunciar en ningún momento.

Dentro de la Agencia, la 500, que es la contratación para profesionales en El Vergel, avanza en un modelo de atención centrada en la persona y además, nos va a permitir también ampliar las plazas de El Vergel. La 501 de EH Bildu, el proyecto *Mi Casa* de Tudela, sin duda avanza en las viviendas tuteladas, en otro modelo residencial que es desde luego, nuestra apuesta. La 519 de Convenio con Síndrome de Down, también es la integración laboral de las personas con discapacidad, por lo tanto la compartimos plenamente. Compartimos también el resto de motivaciones, la de la vivienda de Anaif, Lares, Elkarkide y la de Anfas de Geroa Bai y de Podemos.

Con respecto a las enmiendas de Navarra Suma, he de decir que desde luego, la mayoría no compartimos las partidas de donde se detraen y, desde luego, más allá de las partidas o de no a las partidas, le diré que una vez que hacía análisis de las enmiendas de Navarra Suma me quedaba la sensación de que, desde luego, están hechas sin ningún tipo de proyecto. Sin ningún tipo de proyecto político y de hecho ustedes lo han dicho: copian las nuestras. O sea, es que si antes lo tenía claro, ahora más. Por lo tanto, están hechas sin ningún tipo de proyecto político y, desde luego, en muchos casos están recogidas ya en los propios presupuestos. Sin más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias a usted, señora Medina. Turno ahora de palabra para Geroa Bai, su portavoz, señora Regúlez.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Egun on. Eskerrik asko, lehendakari andrea. Muy buenos días, señores y señoras Parlamentarias. En primer lugar me gustaría señalar que la enmienda *in voce* 136, sustituye a la enmienda 537.

Nos encontramos hoy con las enmiendas a un departamento como es el Departamento de Derechos Sociales, un departamento que, como todos sabemos y podemos compartir en esta Comisión, es un departamento con necesidades infinitas y con recursos limitados. Como tal, viendo que desde los presupuestos presentados vemos las necesidades de ampliar o crear partidas para que dentro de lo posible sean atendidas las necesidades de quienes más lo necesitan, dentro del margen que tenemos y siendo conscientes de la necesidad de inversión en infraestructuras, centros residenciales como puede ser el del valle del Roncal, y siendo leales con el Acuerdo Programático que tenemos, hacemos hincapié en algunos proyectos como son, por una parte, enmiendas firmadas por nuestro grupo únicamente y conjuntamente con otros grupos en diferentes combinaciones. Sobre todo, haciendo hincapié en lo que es la discapacidad y la dependencia, poniendo el foco en ellas.

Somos conscientes, repito, de las limitaciones, y somos honestos con la ciudadanía, las asociaciones, y las entidades locales y así se ha trasladado a ellas las limitaciones que un presupuesto tiene. No como Navarra Suma, que nos vende humo, vende unos servicios y promesas a estos colectivos a sabiendas de la imposibilidad de ello. No porque saben que no se les iban a votar sus enmiendas, sino también porque lo saben, porque han trabajado en la Administración en este sector, los recursos son limitados y no llegan.

Asimismo, también quiero poner en cuestión una referencia que ha hecho la señora García Malo a nuestro progresismo, como es por ejemplo, el tema de la Brecha Salarial. Es un puro simplismo que ella sabe que no depende exclusivamente de una partida, de una subvención o de una campaña, porque si fuese así, hace tiempo que estaría resuelto el tema de la Brecha Salarial, incluso con los gobiernos de UPN. La Brecha Salarial es consecuencia de la desigualdad más grave entre hombres y mujeres. Es un tema estructural que ya el anterior Gobierno intentó trabajar en ello, igual que el actual, con una herramienta eficaz y que va a la raíz del problema, que es la educación que reciben nuestros hijos e hijas y es el programa escolar: Skolae. Ahí les quiero ver, apoyando para evitar la brecha salarial entre hombres y mujeres que tanto les ha preocupado hoy.

Entrando ya directamente a las enmiendas que nosotros hemos presentado, las enmiendas que hemos firmado solos son: la enmienda 521, del programa de Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, del convenio con Lares, destinada a la realización de talleres formativos sobre Modelo de Atención Centrada en la Persona. Como apuesta de Lares en los últimos años, la formación se hará en las facultades de enfermería y talleres de empleo para capacitación profesional en el área sociosanitaria, así con el objeto de que el nuevo paradigma sea interiorizado por las personas y entidades que trabajan en el ámbito de los cuidados personales. La enmienda 532 para la asociación Elkarkide, que es una partida de nueva creación, para la puesta en marcha de un servicio de orientación y acompañamiento sociolaboral dirigido a personas con trastorno mental grave, trastorno de personalidad y personas con trastorno mental común asociado a la vulnerabilidad social, este servicio incluye el acompañamiento de alta intensidad para unas cuarenta personas. También en este ámbito está la enmienda *in voce*

57, para la asociación Eunate, para que pueda responder a la cada vez mayor demanda de servicios en la accesibilidad de actos públicos así como la accesibilidad de contenidos audiovisuales, subtítulo en lengua de signos que está recibiendo actualmente.

Tenemos enmiendas compartidas con el Partido Socialista de Navarra y con Podemos-Ahal Dugu como puede ser, la enmienda 500, sobre la residencia de El Vergel, cuya razón de ser es la contratación de personal para y con objetivo de la reorganización de la estructura del personal cuidador y de enfermería para homogeneizar la Atención Residencial, para implantar el Modelo de Actuación de Atención Personal del centro según el Modelo Integral de Atención Centrada en la Persona, dar cobertura al aumento de las personas en situación de dependencia y conseguir la plena ocupación de las plazas autorizadas del centro, con más de diez plazas. También la enmienda *in voce* 53, para las pensiones no contributivas, con esta partida se financian las pensiones de invalidez y jubilación más un complemento de alquiler, tanto el número de solicitudes como el importe concedido ha sido estable durante años, en el 2019 se ha producido un aumento de solicitudes y por lo tanto, un incremento de la cuantía concedida, como consecuencia de estos incrementos, con el importe existente en la partida presupuestaria solo se pueden abonar las pensiones ya autorizadas, lo que nos permite con esta enmienda reconocer nuevas pensiones que están garantizadas por la Normativa Estatal.

Enmiendas compartidas con Partido Socialista de Navarra, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra, tenemos la enmienda 482, ya referida por el portavoz, el señor Buil, para las personas reclusas y exreclusas. Tenemos también la enmienda 484, en cuanto a la necesidad de seguir impulsando la labor de la Red de Lucha contra la Pobreza y la Inclusión. La enmienda *in voce* 56, Anarasd, para el apoyo a la estructura de la Delegación Saharai en Navarra, un aumento de ingresos para que esta Delegación del Frente Polisario pueda tener mayor autonomía en su funcionamiento. Enmiendas con Podemos como es la 520, con el Convenio Anaif, en el desarrollo del proyecto de una nueva vivienda domotizada que pueda estar en funcionamiento en seis meses y contratar directamente a tres personas que trabajen en ella, esta enmienda tiene el objeto de financiar este incremento de gasto. La enmienda 136 *in voce*, en cuanto a atender el incremento de la demanda de personas usuarias y familiares en Anfas. Así como enmiendas compartidas con EH Bildu y Podemos, como es la enmienda 519, para la Asociación de Síndrome de Down. Estas son nuestras enmiendas para este departamento y para este presupuesto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora Regúlez. Finaliza este primer turno de intervenciones la señora De Simón, por Izquierda-Ezkerra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Egun on. Buenos días, señorías. Comunico la retirada, empiezo comunicando la retirada de las enmiendas 499, 500 y 504, que he comentado antes, y comenzaré defendiendo nuestras enmiendas. Respecto a la enmienda 512, que adjudica 25.000 euros al Cermin para la Atención a las Personas con Discapacidad, la retiramos también, la 512, porque queda sustituida, decía que retiramos también la enmienda 512, porque queda sustituida por la enmienda *in voce* 60, que hemos firmado con otros dos grupos. Hemos firmado con otros grupos también la enmienda 482, con una aportación de 10.000 euros para adjudicar al Fondo del 0,7 del IRPF dedicado a subvenciones en contra de la exclusión social y favoreciendo la inclusión de las minorías étnicas. Otra *in voce*, la número 56,

para subvencionar a Anarasd, que es fundamental en su trabajo de apoyo a la Delegación Saharaui en Navarra.

Bueno, son unos eurillos, pero yo creo que eso manifiesta nuestro interés y nuestra capacidad de acordar. De hecho, hemos retirado una enmienda prácticamente similar, para que pueda ser aprobada. No tendríamos ningún inconveniente en retirar todas las demás si algunas de ellas que fueran importantes pudieran salir adelante. Respecto a la enmienda -que ya me perdido, perdonen- ¡Ah, sí!, sobre la enmienda 529, que adjudicamos 300.000 euros, para nada suficiente, pero absolutamente necesario para las obras de remodelación del Centro del Valle del Roncal, que es un centro que, como saben, tiene necesidades muy urgentes de remodelación. Aunque es muy poquita cantidad, si este año se acometieran algunas de esas obras sería una manera de avanzar y además con la posibilidad, si las cosas mejoran, si la situación económica mejora y los ingresos mejoran más de lo previsto, de poder adjudicar más a esta acción.

Respecto a las enmiendas de Unión..., de Navarra Suma, perdón, no sé si todas o no, porque las he mirado y quizá alguna no me parece tan razonable, pero son enmiendas imposibles. Se lo he dicho ya en otras ocasiones, son imposibles pero además, son incompatibles. Son incompatibles con su propuesta de disminución de ingresos fiscales, es una incompatibilidad clara. Y respecto a la Brecha Salarial, que estoy totalmente de acuerdo, pero no deja de ser una medida de maquillaje, porque la Brecha Salarial, uno de los mayores enemigos que tiene desde el punto de vista que se amplía, es esa Reforma Laboral que urge derogar.

Nosotros reconocemos lo positivo de estos presupuestos, ya lo hemos dicho en este departamento, en la medida que se consolidan algunos de los avances importantes que hubo en políticas sociales en los últimos cuatro años, pero seguimos pensando que son insuficientes. El señor Buil hacía referencia al tema de Vivienda, aunque ya no está en este departamento, que a mí, les digo la verdad, en este caso que esté en un departamento o en otro no me parece tan importante, que puede ser también, pero en todo caso, lo que sí que me parecía importante en este sentido es, en fin, que se avance ya, ¿no?, que se avance ya en ese censo de viviendas vacías que hace ya dos años que la ley, que por cierto fue iniciativa de Izquierda-Ezkerra, entró en vigor. Que por fin pues se pueda ya gravar, los ayuntamientos puedan gravar a estas viviendas vacías para promocionar el alquiler.

Reconocemos a estos presupuestos ese aumento a la ayuda oficial al desarrollo. Evidentemente que estamos lejos de ese 0,7 pero, en fin, hay una subida del 128 por ciento al 0,4 que a nosotros nos parece positivo, recordando que en 2014 estábamos en el 0,14 por ciento. Ese Plan de Empleo esperamos que de una vez por todas salga adelante y otras partidas que nos parecen importantes, como lo que tiene que ver con la promoción de la autonomía personal, pero, como decía, insuficientes. En todo caso, vamos a votar a favor de todas las enmiendas presentadas conjuntamente o en solitario por el Partido Socialista, Geroa Bai, EH Bildu, y Podemos-Ahal Dugu.

Voy a terminar con una cuestión, y es que muchas de las enmiendas de Navarra Suma francamente me han parecido como un cambio de posición importante. Yo me he acordado, ya saben que yo soy un poco así para estas cosas, pero me he acordado de Baudelaire, al que amo aunque a veces no entiendo mucho, porque es muy complicado de leer. Pero dice que la

Declaración de los Derechos, decía que la Declaración de los Derechos Humanos se olvidó de incluir el derecho a contradecirse y a contrariarse, y a mí me parece un derecho fundamental, siempre que cuando se ejerce ese derecho suponga una rectificación o un cambio de opinión y de posición. O sea, reconocer que uno se ha equivocado y que va a entrar en otro tipo de dinámicas con relación al desarrollo de las diferentes políticas sociales. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias a usted, señora De Simón. Bien, antes de pasar al segundo turno de intervenciones, dado que son las once y veinticinco, si les parece hacemos un pequeño descanso de veinte minutos y continuamos con el segundo turno de intervenciones y la votación de todas las enmiendas. (MURMULLOS). Sí, a menos cuarto reanudamos la sesión.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 23 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 52 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Señorías, reiniciamos la sesión y lo hacemos con el segundo turno de intervenciones de todos y todas las portavoces. Tiene la palabra, tienen las coportavoces de Navarra Suma, no sé cómo se distribuirán, ¿empezará la señora Álvarez? Bien, la señora Álvarez tiene la palabra.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, señora Presidenta. Bueno, para animar un poquito el debate, además ahora hemos venido del café, yo la verdad pensaba repartir algunos premios ahora que estamos de moda en el cine, con el cine. Y, bueno, iba a repartir los Óscar, pero luego he pensado que también igual los Globos de Oro. Entonces, el Óscar a la mejor dirección de este presupuesto yo lo tengo claro, es un premio compartido entre el señor Araiz y la señora Barkos, yo así lo daría. He tenido más dudas con el mejor papel o el mejor papelón. He cogido y he hecho un..., por eso me he cambiado a los Globos de Oro y el mejor papelón en un papel de comedia se lo he otorgado *ex aequo* a Podemos y a Bildu por el papelón que tienen con este presupuesto que les parece tan magnífico. El mejor papelón de drama se lo voy a dar a la señora Medina, sobre todo por el tema de lo de la frustración. Esto de la frustración, yo, no sé si no será usted, señora Medina, la que tiene frustración por no ser Consejera, digo porque nosotros no gobernamos, no teníamos nada que hacer, pero a usted la verdad es que la Presidenta no la ha querido nombrar Consejera. Yo la verdad es que tampoco la veo, tampoco la veo, pero bueno.

Bueno, intentando contestar un poco a todos, luego hablaremos del premio final para el presupuesto, pero intentando contestar un poco a todos y comenzando ya que estaba con la señora Medina, sí que le quería comentar con respecto a lo que hacía UPN, que no aceptaba enmiendas, mire, señora Medina, yo no sé, no voy a hablar de todos los departamentos, pero le aseguro que el departamento que dirigía la señora García Malo, hizo mucho más que aceptar enmiendas. Pactó con ustedes y con toda la oposición, toda la Estrategia de Servicios Sociales para cuatro años, con todos, por unanimidad. Fíjese si eso es pactar.

Con respecto a las enmiendas, le recuerdo que veintinueve son suyas, el resto de enmiendas que hemos puesto, algunas son para cuestiones que nos parecen importantes, otras para cuestiones que nos piden las asociaciones como a ustedes, y otras para que cumplan lo que ustedes no cumplen pero que se comprometieron a cumplir. Es que yo creo que eso es muy

importante. A mí es que me hace gracia que digan que vendemos humo nosotros, pero, ¿quién presentó todos estos planes?, ¿nosotros presentamos estos planes? 233 millones, 658 millones... Oiga, ustedes han engañado a la ciudadanía a la jeta, directamente, presentando planes que después: «No, es que no llega para todo». Oiga, no haber aprobado los planes, claro, es que, en fin, yo creo que hay que ser un poquito más serio.

Señor Buil, bueno, voy a empezar por la señora Perales. Señora Perales, como digo, uno de los Óscar o uno de los Globos de Oro al mejor papelón de comedia, escuchándola a usted defendiendo un presupuesto en el que tiene que sorber, soplar, todo a la vez. «Este presupuesto es malo, no, pero lo hemos mejorado», oiga, ¿cuánto lo han mejorado ustedes con sus enmiendas? Vamos a hablar del Convenio de Intervención Social, que la partida es insuficiente no lo digo yo, tengo aquí un correo de la Red, que han recibido todos ustedes, en el que dice: «Queremos poner el acento en la insuficiencia de la enmienda parcial planteada para los incrementos que pueda suponer la implantación de un Convenio de Intervención Social en Navarra», que lo dicen ellos, no lo digo yo. Entonces, poner en valor dice, «No, es que lo ponemos en valor», ¿poner en valor qué es, como los planes? «Lo pongo en valor, lo pongo muy en valor», pero después..., con esa puesta en valor le aseguro que no va a entrar el dinero en la nómina de las personas a las que usted quiere poner en valor.

Entonces no prometan, no prometan cosas que no van a cumplir. Absténgase, porque usted dice: «No, es que ustedes no lo ponían en valor», pues no, es que igual no se puede defender todo. Pero, ¿sabe lo que les pasa, lo mismo a ustedes que a Podemos? Que quieren seguir detrás de la pancarta y no se puede seguir detrás de la pancarta cuando se pasa de lado. Entonces, sean ustedes coherentes.

Con respecto a la enmienda de Cermin que han presentado, por cierto, que la ha defendido y «es que hacía falta», ¿sabe usted que había una igual de Navarra Suma?, la misma, que no estaba *in voce*, estaba ya. Entonces ustedes la presentan *in voce*, para no votar la de Navarra Suma. De verdad, es que esto es muy infantil y lo han hecho con varias.

Señor Buil, lo mismo, el premio coparticipado al mejor papelón de comedia. Vender humo ¿nosotros? Usted no me ha debido de escuchar lo que he dicho, porque las enmiendas que hemos planteado, la mayoría es que son para sus planes, entonces ¿quién vendía humo?, ¿el que hizo los planes o el que pone dinero para que se cumplan esos planes que ya no quiere cumplir? Es que vamos. Tampoco nos ha debido de escuchar, que usted ha estado ya en varias Comisiones, con el tema de lo de las partidas y el bolso de Mary Poppins. Esto del bolso de Mary Poppins..., ustedes antes debían ser, en vez del bolso de Mary Poppins, la saca del Olentzero pero, en fin, era lo mismo.

Yo repito, dos cosas a esto y, señora De Simón, lo mismo: Primero, una mayor carga fiscal no significa, ya se lo hemos dicho muchas veces, una menor recaudación, que puede serlo a corto, pero a ver, vamos a poner ejemplos: la Comunidad Autónoma Vasca ¿qué carga fiscal tiene?, bastante más baja que la nuestra, señor Buil, y recaudan más, y fíjese, con gobiernos de UPN, con una carga fiscal mucho más baja se batieron todos los récords de recaudación, que ustedes no han alcanzado, sí, sí, son datos objetivos, entonces, primero no digan cosas que no son ciertas; después, con nuestras enmiendas, repito una vez más, seguro que tendrá que repetirlo en la siguiente Comisión la señora Valdemoros, no hemos presentado un presupuesto

alternativo, lo que hemos pretendido es ponerles el espejo, poner ante el espejo sus propias contradicciones, presento unas cosas, digo que voy a hacer unas cosas y luego no las hago. Entonces nos dicen: «Todo no se puede hacer», bien, es verdad pero oiga, si no se podía hacer, no haberlo vendido antes. Nada más, que es que lo han vendido a bombo y platillo.

Bien, con respecto a la cuestión de la Vivienda, a ver, señor Buil, de verdad, es que usted como digo, no se da cuenta de que ha cambiado y ya no está detrás de la pancarta. No han presentado ustedes ni una sola enmienda en materia de Vivienda, ni una. Ustedes votaron en contra de una enmienda para que las viviendas vacías de un gran tenedor que es el Gobierno Navarra, parece ser que ya el Gobierno de Navarra no es gran tenedor cuando estamos dentro y grandes tenedores son otros, 158 viviendas vacías para que se puedan poner a disposición de las personas. Pero si es precisamente lo que usted defendía antes, es que yo no le reconozco y, si le pongo el espejo, usted verá, seguramente verá una cara de UPN ahí reflejada en vez de la suya, porque visto lo que dice. En fin, todas las familias que están a punto de irse a la calle lo están por la desidia de su Gobierno, no la de Navarra Suma, sí, sí, y los piquetes no vienen a la sede de UPN a manifestarse, están delante de la Dirección General. Eso es lo que tienen en materia de Vivienda, ya se lo dijo el otro día el señor Esparza. No sé si el problema de la vivienda es problema de Vivienda, si hay chalet de Galapagar, si no hay y esto, desde luego no es una..., seguramente para el del chalet de Galapagar no hay una bomba lapa en materia de Vivienda, eso también se lo digo. Y le digo lo mismo que a la señora Perales con las enmiendas de Eunete y Down, que había una enmienda nuestra para exactamente lo mismo. Para lo mismo, pero no las quieren aprobar.

Bien y quería terminar también con un tema que han sacado todos ustedes con respecto a la crisis y «No, porque es que, cuando la crisis, Unión del Pueblo Navarro qué mal lo hacía», de verdad, dejen ya el discurso. Llevan ustedes cinco años, ya es momento de que se vea algo. ¿Van a estar ustedes veinticinco años, si están en el Gobierno, repitiendo lo mismo? O sea, de lo que ustedes no se dan cuenta es de que sus políticas están influyendo, efectivamente, en la capacidad de tener un buen presupuesto. En eso están influyendo, porque acabamos de conocer que Navarra ha perdido en seis años treinta y cuatro posiciones en el *ranking* de competitividad. Treinta y cuatro posiciones y hemos caído de la tercera a la cuarta en España. No, es que hemos perdido treinta y cuatro posiciones y antes nos comparábamos con Baviera, con aquel gobierno de UPN tan malo y ahora nos comparamos, no sé, con regiones de Grecia por ejemplo.

Pues bien, hemos dejado de tener la tasa Arope de pobreza más baja de España, ¿sí o no, señor Buil?, no haga que no con la cabeza, ¿hemos dejado o no hemos dejado de tener la mejor tasa Arope?, hemos dejado, efectivamente. La última tasa Arope es del 12,6 por ciento, la de UPN antes de la crisis con magnitudes económicas similares a estas, sí, sí, similares a estas: 8,6 por ciento. El informe Foessa, de la segunda a la quinta posición, también con sus políticas. En Dependencia, nos calificaban en el año 2011, en plena crisis, Informe del Observatorio de la Dependencia, para que no diga que no, octavo dictamen, búsquelo, señora Medina, ¿ve por qué no la veo yo como Consejera?, porque no mira los dictámenes. Era un 6 en el año 2011, ahora, decimonoveno dictamen, el último un 4,3. Suspense, eso hacen sus políticas. Entonces, es una pena, señora Medina, ustedes... bueno, y el presupuesto por cierto de Cooperación, antes de la crisis era del 0,7 por ciento, también con las magnitudes económicas similares, ahora, 0,36. Estos datos eran de gobiernos de UPN, una pena, apoyados por el Partido Socialista, ustedes, es una

pena, han cambio de socios. (MURMULLOS) No, no es una pena para nosotros, es una pena para la sociedad navarra, porque estos son los datos que ustedes les ofrecen. Con esto, señora Medina, señores del Partido Socialista, con esto que han conseguido, estos maravillosos datos, son con los que ustedes pactan y a los que ustedes les entregan la dirección del presupuesto, la dirección de la película y eso es lo que ha hecho que la película denominada *Presupuestos del Gobierno de Navarra para el año 2020*, haya conseguido un premio: el *Razzie* a la peor película. Gracias.

SRA. GARCÍA MALO: Bueno, buenos días de nuevo. La verdad es que, señora Perales, me ha tocado debatir en alguna ocasión con usted, no muchas, pero lo que sí que noto es que le incomoda muchísimo, pero muchísimo, cuando se pone de manifiesto la incoherencia de EH Bildu entre su discurso social y la realidad. Es algo que le incomoda mucho. Hombre, todos sabemos la razón de ser de EH Bildu, la principal, y desde luego no es hacer una política social, lo tenemos clarísimo que no es esa, aunque luego ustedes se disfracen de progresistas, pero es la realidad. Entonces, cada vez que se pone de manifiesto esa realidad y esa incoherencia, usted se incomoda mucho. Hasta la señora Ruiz también se ha incomodado en este caso, se incomodan, pero es la realidad.

La realidad es que ustedes han podido incidir en este presupuesto, ustedes han podido plantear medidas en temas realmente vinculados a lo social y a su discurso permanente, y no solo no apoyan lo que nosotros presentamos, sino que es que ustedes no las han planteado ni presentado. En materia de Empleo, ni una sola medida vía enmienda, yo creo que es que el empleo no es una prioridad para EH Bildu, pero bueno, ahí están los datos de las enmiendas: ni una sola enmienda. Por lo tanto, este tema no les preocupa mucho, está claro que no mucho. Y la Brecha Salarial menos, porque hemos presentado alguna enmienda y no solo ustedes no lo han presentado, sino que no la van a apoyar. Así es la realidad entre, lo que digo, el discurso social de EH Bildu y la realidad.

A ver, señor Buil, a usted yo creo que le traiciona el subconsciente cuando habla de que nosotros repartíamos a nuestros amiguetes. Cree el ladrón que todos son de su condición, señor Buil, cree el ladrón que todos son de su condición. Mire, nos dice por activa y por pasiva que ha habido un montón de enmiendas que hemos presentado con cargo a una partida presupuestaria de unos 3 millones de euros. Yo creo que con eso lo que quiere esconder es su voluntad real de no apoyar nada que venga de Navarra Suma, independientemente de que lo que presentemos sea bueno para esta Comunidad o no. Porque si fuera de otra manera, yo le diría: dígame qué enmienda de las que hemos presentado, qué enmienda usted apoyaría. Porque yo ahora mismo busco una contrapartida y le garantizo, señor Buil, que nos ponemos de acuerdo en la contrapartida. Dígame qué enmienda, de todas las que hemos presentado dígame usted una con la que está de acuerdo y que el problema es la contrapartida. Porque si ese es el problema, ya le digo, nos sentamos con el presupuesto, lo miramos y le digo yo que nos ponemos de acuerdo. Pero ese no es el problema, no es que lo que presentamos sea bueno para esta Comunidad o no. El problema es que ustedes, Podemos, como viene de Navarra Suma, no quieren apoyar absolutamente nada, independientemente de si es bueno para los ciudadanos o no. Esa es la realidad.

Señora Medina, dos cosas solo. Primero, Plan de Empleo, usted puede seguir haciendo el discurso que considere, pero está clarísimo y en esto además como hemos hablado mucho y hemos debatido mucho lo tenemos muy claro, creo, sabemos que si se aprueba un Plan de Empleo y no tiene presupuesto, es que no se va a poder desarrollar. Yo quiero que me conteste a qué problema ven ustedes en aprobar una enmienda en la que solo se recoge la voluntad de que se desarrolle ese Plan de Empleo, una enmienda que solo pone «desarrollo del Plan de Empleo, diez euros», a la espera de que en el segundo semestre de este ejercicio presupuestario se apruebe el Plan y la Memoria Económica, no hay absolutamente ningún problema. Usted no me diga que es que estamos con las políticas que vienen en el Marco de las Políticas..., ¿no vamos a aprobar un Plan de Empleo que va a estar vigente en el segundo semestre? Pues tengamos prevista una partida presupuestaria para poder incorporar presupuesto, el que sea necesario, para empezar a poner en marcha las Políticas de Empleo, que sabemos que son muy necesarias. Sabemos que son muy necesarias, empezando por la Prevención, la Siniestralidad Laboral y la Prevención de Riesgos, todo el tema de trabajar en Brecha Salarial, porque, señora Regúlez, o sea, su discurso es increíble. O sea, como es un tema estructural, no trabajamos en él, como la pobreza es un tema estructural, no trabajamos en la pobreza, como la economía es un tema estructural, no trabajamos en la economía, pero qué discurso más vacío, señora Regúlez. Habrá que poner encima de la mesa la Brecha Salarial y empezar a trabajar de alguna manera en ella como un problema específico. Pero claro, como ustedes saben que es verdad que hay que hacerlo pero no tienen argumentos para no apoyarla, se van por las ramas. Señora Medina, este tema me parece muy importante, el del Plan de Empleo, de verdad. Porque si queremos de verdad hacer unas políticas de empleo eficaces, ese Plan de Empleo es urgente, necesario. Me preocupo y mucho, porque es que no van a incorporar ustedes una partida para desarrollarlo.

Y segundo tema: Centros Especiales de Empleo y el Salario Mínimo. A ver, no pueden ustedes llenarse la boca con que hay que aumentar el salario mínimo y esto va también para Podemos, acordarlo en el Gobierno de España y luego no dotar las partidas suficientemente para hacer frente a ese incremento del salario mínimo. Mire, mismos trabajadores, 1.300 trabajadores tienen los centros especiales de empleo, mismos centros, mayor salario y mismo presupuesto. Usted no puede, porque faltaría a la verdad si dice que con este presupuesto que hay ahora de 12 millones de euros, usted va a poder hacer frente, el Gobierno de Navarra va a poder hacer frente al incremento salarial. Está faltando a la verdad, señora Medina, porque como digo, mismos trabajadores, mismos centros, mismo presupuesto, solo hay dos alternativas: o no se paga ese incremento salarial con este presupuesto, y habrá que detraer de sabremos dónde, habrá que detraer 600.000 euros, lo tendrán que buscar ustedes por otras partidas presupuestarias, porque pagarlo lo van a tener que pagar, claro que lo van a tener que pagar, es un Derecho Legal de los trabajadores, solo faltaría que no pagaran ustedes esto, lo tienen que pagar, pero a ver de dónde sale ese dinero porque con esta partida es completamente insuficiente, o hacen esto; o la otra, igual, señora Medina, igual están pensando en echar personas a la calle, porque igual esa es la otra alternativa que ustedes no han dicho. Acláremela, por favor. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora García Malo. Gracias, señora Álvarez. Turno de palabra ahora para la señora Perales, portavoz de EH Bildu.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker. Bueno, señora Álvarez, pues usted lo que no va a tener es premio. (RISAS). No tiene premio hoy aquí, lo cual me alegra, pero le voy a decir cuál es la razón principal por la que no va a tener premio, pues por la irrelevancia del papel que tiene Navarra Suma en la elaboración de este proyecto, que es el proyecto más importante del Gobierno de Navarra para todo el año. Con lo cual, me alegra que usted no tenga premio, que su partido no tenga premio. Especialmente porque sí que ha habido grandes avances, y los hubo en la anterior la legislatura, y somos conscientes de que si ustedes hubieran tenido capacidad de modificar estos presupuestos habría habido retrocesos y esa es la realidad. Otra cuestión es que como ustedes no van a tener ninguna capacidad de modificación, hacen este discurso que queda muy bien e intentan venderlo como perfecto pero que es totalmente irreal y eso hay que ponerlo encima de la mesa. Con lo cual, tampoco voy a entrar a responder a todas las cuestiones que ha hecho, pero yo no sé si me han oído pero yo no he dicho que este proyecto era perfecto. Pero sí tenemos capacidad de modificar y mejorar, algo que ustedes no pueden hacer. Ustedes no lo pueden hacer, con lo cual, nos alegra.

Otra cuestión, mire, señora García Malo, usted, ahora que estaba hablando de Brecha Salarial, trajimos aquí propuestas muy interesantes para trabajar en Igualdad, para dotar presupuestariamente al INAI y ustedes votaron en contra de nuestras enmiendas. A mí, de verdad, en esto también usted tiene muy poca credibilidad, cuando son incapaces de aprobar un proyecto coeducativo como es el de Skolae. Con lo cual, queda muy claro cuál es su verdadera voluntad también en este ámbito, que no son capaces ni de aprobar un proyecto educativo que va a generar un espacio de formación para tener unos criterios igualitarios entre hombres y mujeres. Con lo cual, si ustedes son incapaces de apoyar eso, ¿cómo van a intentar o nos quieren convencer de que van a luchar contra la Brecha Salarial? Pues no, no nos convencen.

Bueno, hay mejoras, evidentemente. Otra de las cuestiones que quiero decir es que somos coherentes con lo que defendemos, señora Álvarez, muy coherentes. Efectivamente, no vamos a ser y lo he dicho antes, no vamos a ser nosotros y nosotras quienes defendamos este proyecto, pero sí que lo hemos podido mejorar. Y quiero decir, una de las cuestiones que antes se me ha olvidado comentar, que es el tema de las pensiones, hemos defendido y seguimos defendiendo que debemos trabajar por unas pensiones mínimas para poder garantizar unas vidas dignas. Para eso, también hemos presentado un estudio y no se ha votado aquí pero es cierto que está totalmente relacionado con lo que se trabaja en este departamento. Tiene que haber un análisis riguroso donde se vea qué es lo que hay, cuáles son las realidades que están viviendo las personas. Creemos que es algo factible, porque se nos acusa de estar intentando vender humo pero no, hay posibilidad de dignificar estas pensiones. Vamos a hacer ese estudio, vamos a analizar, y desde luego, nuestro compromiso es para poder dar pasos en este sentido y complementar esas pensiones que están ahora tan justas.

Por terminar, también una de las cuestiones que se me ha aclarado en este intervalo ha sido el tema del valle del Roncal. Yo pensaba, me he equivocado, pensaba que era una propuesta que había hecho el equipo del Gobierno. Es una necesidad que está ahí y desde luego, nos preocupa que no se haya recogido, pensaba que, porque lo que había entendido es que presentabais una propuesta de mejora. Y, desde luego, es algo que no entendemos que no se haga el esfuerzo por parte del equipo de Gobierno para continuar con esas obras. Por nuestra parte, he de decir que hemos pedido una visita al valle del Roncal y que, desde luego, vamos a hacer todo lo posible

durante estos meses para que se hagan las modificaciones necesarias, pero que se hagan las obras que este espacio requiere.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora Perales. Señor Buil.

SR. BUIL GARCÍA: Pues yo por contra sí que les voy a dar un Óscar. Yo creo que ha sido el mayor papelón que hemos visto en esta Comisión. No sabría muy bien cuál darle, el Óscar de Honor o no sé, pero vamos, se lo daría, se lo daría. También, creo sinceramente que no se creen ni la mitad de lo que dicen, que hablan y que les irrita especialmente que, tanto en este caso han hablado de Euskal Herria Bildu y de Podemos, mantengamos la coherencia con lo que decimos y con lo que hacemos. Ustedes quieren borrar de un plumazo su gestión de la crisis. «Miren los datos antes de la crisis y mírenlos ahora, económicamente son iguales», no, no son iguales. Hay 400 millones menos en estos presupuestos que van destinados a su deuda, 400 millones que son 300 en deuda e intereses y 100 en peajes en la sombra. Esa es una realidad muy diferente a la que gestionaban ustedes. Ojalá tuviéramos 400 millones hoy para gestionar más. ¡Imagínense! Entonces, sí que le diría cuáles son las enmiendas que apoyaría de Navarra Suma yo, señora Malo, con 400 millones más, igual nos poníamos todos de acuerdo. Sí, sí. (MURMULLOS). No, así de claro.

Hablan del tema de Vivienda. A ver, aquí vamos a tener que hacer mucha pedagogía con lo que está pasando. Nosotros hoy hemos hecho una pregunta, varias preguntas por escrito a la Consejería para saber cuántas promociones que ustedes construyeron subvencionando a constructoras, a empresas constructoras, con dinero público, pagando el alquiler de los inquilinos a las constructoras con dinero público y dejando que después las vendan a fondos buitres. ¿Cuántas viviendas están en esa situación? Estamos hablando de cientos de viviendas. Porque eso va a modificar, sí, claro que va a modificar la política de Vivienda, si tenemos que atender a bloques enteros de más de cien familias y a qué ritmo. Eso lo hemos preguntado nosotros hoy y ya veremos a ver con qué drama nos encontramos. Y eso es una bomba de relojería, una bomba lapa, una bomba de relojería que estalla debajo de la mesa de muchas familias. Se podrán manifestar en el Gobierno y tenemos que dar una solución, tendrá que ser coherente y Podemos será coherente y exigente en dar una salida al drama que ustedes han generado con su política neoliberal. Porque es lo que es, invertir dinero público para la construcción, dinero público para garantizar un alquiler, y finalmente que esa constructora venda a fondos buitres nuestro dinero público y la vivienda de particulares. Lo que les digo, de condiciones económicas similares, nada. Ojalá contáramos con esos 400 millones hoy y entonces, ya hablaríamos más distendidamente. Poco más que decirles, lo que les digo: el Óscar es suyo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Buil. Señora Medina.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Bueno, pues yo también voy a otorgar otro premio, pero en este caso le daremos, señora Álvarez, el premio a la actriz secundaria en el peor guion original, déjeme decírselo. Mire, le voy a decir una cosa, Gobierno de Navarra, ¿quién lidera? PSN, Gobierno del Estado, ¿quién lidera? PSOE. ¿Usted cree que yo puedo estar frustrada con estos datos? Lo que estoy es encantada. Ustedes son los que están despechados y usted lo ha dejado claro. De hecho, voy a ampliar mi diagnóstico, le he dicho esta mañana que esta frustrada, lo voy a ampliar: frustrada y despechada. Despechada porque le dijimos que no, le

dijimos que no a un gobierno en el que a usted le habían prometido ser Consejera. Dijimos que no, optamos por otra vía, (RISAS) sí, ríase, ríase, pero porque sabe usted perfectamente que le estoy diciendo la verdad, le dijimos que no a ese gobierno. Optamos por la vía de un gobierno progresista, un gobierno de izquierdas y un gobierno que ha presentado unos primeros presupuestos que, como he dicho antes, son la línea de salida y desde luego, es una carrera de fondo.

Pero insisto y se lo digo, de verdad, desde un punto de vista quizá más, no sé si profesional o político, pero yo creo que, y sobre todo porque creo en ello, la frustración, el despecho... todos debemos gestionarnos a nosotros mismos para dar lo mejor de nosotros mismos, y es así. Debemos gestionar nuestras emociones, si no, si nos quedamos anclados en algunos de estos sentimientos, no vamos a hacer política útil, señora Álvarez. No vamos a hacer política útil, debemos avanzar. Y es que la gente, la vida de la gente, no mejora con su demagogia. No mejora con su demagogia, con sus risas, con sus mamporreros o mamporreras en Twitter, no, no mejora. Mejora trayendo aquí propuestas, trayendo aquí propuestas y negociando con los demás grupos. Nosotros conseguimos estando en la oposición cosas en la legislatura pasada, porque estábamos con capacidad de negociar. Hacíamos propuestas y conseguimos influir, por ejemplo en la Ley de Igualdad, por ejemplo conseguimos influir en la Ley de Conciertos Públicos, conseguimos ampliar los permisos de paternidad. Conseguimos muchas cosas porque había voluntad de llegar a acuerdos, cosa que ustedes no, porque están en el «cuanto peor, mejor» porque están con el despecho, y el despecho no lleva a nada bueno, ni la frustración ni el despecho.

Como digo, acabaré diciendo simplemente que estos presupuestos son unos presupuestos de línea de salida, que hay una carrera de fondo y desde luego que desde el PSN, tanto en el Parlamento como en el Gobierno, vamos a hacer esa carrera de fondo creyendo, como hemos creído durante estos últimos cuatro años y como seguimos creyendo, en que la política sirve para mejorar la vida de las personas más allá de los premios que podamos darnos aquí en esta Comisión. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora Medina. Señora Regúlez.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Sí. Señora García Malo, yo no he dicho que no hagan falta medidas para eliminar la Brecha Salarial, lo que ha dicho es que me sorprende que sea Navarra Suma quien hable de brecha salarial cuando no quiere ir a la raíz del problema. Lo veremos a lo largo de la legislatura, si su discurso de hoy es creíble o no cuando se planteen por estos grupos parlamentarios iniciativas que sí que vayan a la raíz del problema de la Brecha Salarial, de la desigualdad entre hombres y mujeres. Veremos si las apoya. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora Regúlez. Señora De Simón, ¿no intervendrá? Bien. (RISAS). (MURMULLOS). Entonces, damos por finalizado el segundo turno de intervenciones y procedemos a votar todas las enmiendas presentadas a este Departamento de Derechos Sociales.

Empezaremos votando la primera enmienda presentada, la 475, presentada por Navarra Suma.

SRA. PERALES HURTADO: Isabel, una pregunta, ¿no se pueden votar por bloques? ¿Vais a ir una por una?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): La Mesa no va a proponer que se vote por bloques. Entiendo que son los grupos quienes tienen que tomar esa iniciativa en cualquier caso.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Yo entiendo que las enmiendas de Navarra Suma merecen el mismo respeto que las de los demás y se tienen que votar una por una.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Esta Presidencia desde luego no va a hacer otra propuesta en contra, en otros departamentos sí que ha sido Navarra Suma quien ha solicitado votarlas en bloque pero, vamos, no...

(MURMULLOS) Bien, bien. Empezamos a votar. (MURMULLOS) Señorías, señorías, las enmiendas pueden ser votadas una a una, sean del grupo que sean. En otros departamentos, el grupo de Navarra Suma ha optado y ha solicitado que se voten todas las suyas en bloque. Si en el Departamento de Derechos Sociales no se hace, no hay mayor problema. Las votamos una a una.

[Comenzamos con la votación.]

Bien, votamos entonces la enmienda número 475, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 475.

Enmienda *in voce* número 135, de EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 9 votos a favor, 6 abstenciones. Se aprueba la enmienda *in voce* número 135.

Enmienda número 477, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 477.

Enmienda número 478, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 478.

Enmienda número 479, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. ¡Ah!, perdón, disculpe, señora De Simón. 6 votos a favor, 8 en contra, 1 abstención. No se aprueba la 479.

Enmienda número 480, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 480.

Enmienda número 482, presentada por Partido Socialista, Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 9 votos a favor, 6 abstenciones. Se aprueba la 482.

Enmienda número 483, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 483.

Enmienda número 484, de Partido Socialista, Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 484.

Número 485, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 7 a favor, 8 en contra. No se aprueba la 485.

Enmienda número 486, de Podemos. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 486.

Enmienda número 487, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 487.

Enmienda número 488, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 488.

Enmienda número 489, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 489.

Número 490, también de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 490.

Número 491, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 491.

Enmienda número 492, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 492.

Número 493, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 493.

Enmienda número 494, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 494.

Enmienda *in voce* número 133, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la enmienda *in voce* número 133.

Enmienda *in voce* número 134, también de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 9 en contra. Rechazada la *in voce* número 134.

Enmienda número 496, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 496.

Enmienda número 497, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 497.

Enmienda número 498, de EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 a favor, 6 en contra. Se aprueba la 498.

Votamos ahora la enmienda *in voce* número 53, de Partido Socialista, Geroa Bai, y Podemos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 votos a favor, 6 en contra. Aprobada la enmienda *in voce* número 53.

In voce número 54, de Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 9 a favor, 6 abstenciones. Aprobada la enmienda *in voce* 54.

Enmienda *in voce* número 55, de Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? ¡Ay, perdón! 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la *in voce* número 55.

Enmienda *in voce* número 56, presentada por todos los grupos, del intergrupo. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda *in voce* número 56.

Votamos ahora la enmienda número 500, presentada por el Partido Socialista, Geroa Bai, y Podemos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 a favor, 6 en contra. Se aprueba la enmienda número 500.

Enmienda número 501, de EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 9 a favor, 6 abstenciones. Se aprueba la 501.

Enmienda número 502, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 502.

Enmienda número 503, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 503.

Enmienda número 505, también de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 505.

Enmienda número 506, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 506.

Enmienda número 507, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 507.

Enmienda número 508, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 508.

Número 509, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 509.

Enmienda número 510, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 510.

Enmienda número 511, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 511.

La enmienda número 512 está retirada, sustituida por la *in voce* 60, que votaremos al final de este programa.

Votamos ahora la enmienda número 513, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 513.

Retiradas también, la 514 de EH Bildu y la 515 de Podemos. Votaremos como decía la 60, que sustituye a estas tres.

Enmienda número 516, de Podemos. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 516.

Enmienda número 517, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 517.

Enmienda número 518, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 7 votos a favor, 8 en contra. Rechazada la 518. ¿Sí, señora De Simón?

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Perdón, no sé si me he equivocado, pero el voto era en contra. ¿Me he equivocado?

Yo creo que no se ha equivocado, pero volvemos a votar, no pasa nada. Votamos la enmienda número 518, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 9 en contra. Rechazada la 518.

Enmienda número 519, de Geroa Bai, EH Bildu y Podemos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 9 votos a favor, 6 abstenciones. Se aprueba la 519.

Enmienda número 520, de Geroa Bai y Podemos. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 520.

Enmienda número 521, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 a favor, 6 en contra. Se aprueba la 521.

Número 522, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 522.

Número 523, también de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 523.

Enmienda número 524, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 524.

Número 525, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 525.

Enmienda número 526, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 526.

Enmienda número 527, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 527.

Número 528, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 528.

Número 529, de Izquierda-Ezkerra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 7 a favor, 8 en contra. Rechazada la 529.

Número 530, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 530.

Número 531, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 531.

Número 532, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 532.

Número 533, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 533.

Número 534, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 534.

Número 535, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 535.

Enmienda número 536, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 9 en contra. Rechazada la 536.

In voce número 136, de Geroa Bai y Podemos. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la *in voce* número 136.

Enmienda número 538, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 538.

Enmienda número 539, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 539.

Enmienda número 540, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 540.

Enmienda número 541, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 541.

Número 542, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 542.

Enmienda número 543, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 543.

Número 544, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Señora De Simón, no le he visto. 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 544.

Número 545, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 545.

Número 546, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 546.

Número 547, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 547.

Enmienda número 548, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 548.

Número 549, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 549.

Enmienda número 550, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 550.

Número 551, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 551.

Número 552, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 552.

Enmienda número 553, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 553.

Número 554, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 554.

Número 555, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 555.

Número 556, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 556.

Enmienda número 557, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 557.

Enmienda *in voce* número 57, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? (MURMULLOS) Sí, repetimos. Enmienda *in voce* número 57, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Navarra Suma no ha votado de momento? Vale. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 9 votos a favor, 6 abstenciones. Se aprueba la enmienda *in voce* número 57.

Enmienda *in voce* número 58, de Podemos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 9 a favor, 6 abstenciones. Se aprueba la *in voce* número 58.

In voce número 59, de Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 9 a favor, 6 abstenciones. Se aprueba la *in voce* número 59.

In voce número 60, presentada por Bildu, Izquierda-Ezkerra y Podemos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 9 a favor, 6 abstenciones. Se aprueba la *in voce* número 60.

Enmienda *in voce* número 137, que sustituye a la *in voce* número 61 y está presentada por el Partido Socialista. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda *in voce* número 137.

Enmienda *in voce* número 138, del Partido Socialista, Geroa Bai, Podemos y EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 9 votos a favor, 6 abstenciones. Se aprueba la *in voce* número 138.

Enmienda *in voce* número 139, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 abstenciones. Se aprueba la enmienda *in voce* número 139. (MURMULLOS) ¡Ay, perdón! Rechazada la enmienda *in voce* número 139. Sí, sí, rechazada la 139, que se quede bien grabado.

Enmienda *in voce* número 140, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 9 en contra. Rechazada la *in voce* número 140.

Enmienda número 558, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 558.

Enmienda número 559, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 7 a favor, 8 en contra. Rechazada la 559.

Número 560, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 560.

Número 561, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 561.

Enmienda número 562, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 562.

Número 563, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 563.

Número 564, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 564.

Número 565, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 565.

Número 566, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 566.

Número 567, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 567.

Número 568, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 568.

Enmienda número 569, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? (MURMULLOS) ¿Sí? (RISAS) Repetimos la que haga falta, si como estamos votando tantas igual nos da una más que una menos. A ver, ¿quiere que repitamos la votación de la 568, entonces? (MURMULLOS) ¡Ah!, de la 569. Pues enmienda número 569, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 569.

Número 570, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 570.

Enmienda número 571, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 571.

Número 572, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 572.

Enmienda número 573, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 573.

Número 574, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 7 a favor, 8 en contra. Rechazada la 574.

Enmienda número 575, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 575.

Número 576, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 576.

Y finalmente, enmienda número 577, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 577.

Bien, debatidas y votadas todas las enmiendas del Departamento de Derechos Sociales, suspendemos la sesión, reanudaremos esta tarde a las tres y cuarto con el Departamento de Cultura. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 12 horas y 45 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 15 horas y 18 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Arratsalde on guztioi. (MURMULLOS). Señorías, abrimos la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda, pero vamos a hacer un receso inmediatamente. Por eso abrimos, porque se han presentado cuatro enmiendas *in voce* en este momento, entonces hay que hacer un receso para ordenarlas, fotocopiarlas y repartírselas a todos ustedes, de modo que se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 15 horas y 19 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 15 horas y 29 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Señorías, reiniciamos la sesión y comenzamos el debate de las enmiendas presentadas al Departamento de Cultura y Deporte. Se han presentado a este departamento ciento nueve enmiendas en el periodo ordinario y veintinueve *in voce*, de las cuales ya disponen todos y todas ustedes. Tal y como hemos hablado antes entre las portavocías, haremos un solo debate con dos turnos de intervención para las enmiendas, para hablar de las enmiendas de todo el departamento. Empezará el debate el grupo que ha presentado la primera enmienda y es Navarra Suma, de modo que tiene la palabra la señora Garbayo para la defensa de sus enmiendas y para la posición ante las del resto de los grupos.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, señora Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Ya llegamos a la recta final en el debate de las enmiendas de los presupuestos, y no por ser de las

últimas Cultura y Deporte son de las menos importantes. Quizá sean de las más importantes y fundamentales para el desarrollo de nuestra sociedad, porque la cultura nos da identidad, nos une, es sentido de permanencia y pertenencia; y el deporte fomenta los valores a futuro como puede ser la tolerancia, el trabajo en equipo, el respeto, la inclusión, y desde luego mejora la salud tanto emocional como física. Por tanto, las decisiones que se tomen aquí y las dotaciones en los presupuestos forjarán la Navarra del futuro. Si queremos que sea una sociedad desarrollada, estas partidas destinadas a Cultura y Deporte son a todas luces insuficientes.

La Consejera, en su primera intervención aquí en el Parlamento, abogaba por ese acuerdo que tenían en el Acuerdo Programático que proponía en Cultura el incremento del 1,5 por ciento con respecto al año anterior. Yo, por más que hago las cuentas, a mí no me sale. Tampoco el incremento de los ingresos se ha visto reflejado en una mayor dotación o asignación para Cultura y Deporte. Y como decía el señor Buil en una ocasión, el rescate ciudadano empieza por la cultura. Espero que, desde luego, no se les ocurra ir hacia atrás y no hacia adelante, pero sí que deja claro este proyecto de presupuestos, la apuesta clara por la cultura y por el deporte, tiene muchísimas carencias. Es verdad que llevamos varios días escuchando que los recursos son finitos, y los recursos son finitos pero también son insuficientes, de ahí nuestras enmiendas. Partimos de la base de que ustedes prácticamente ni se las han mirado, incluso ayer, yo creo que de manera desafortunada, la señora Ansa hacía referencia a que las había mirado por curiosidad. Bueno, yo creo que, aunque no sea más que por respeto al trabajo de los que las hemos hecho, cuanto menos queda un poquito feo.

Nosotros hemos presentado enmiendas con aquello que consideramos importante. Por el contrario, ustedes no nos han debatido ninguna en el fondo, ninguna, lo cual muestra el interés que tienen por nuestras enmiendas. Han hecho demagogia y nos han acusado a nosotros de que los demagogos éramos nosotros. Se sirven de la crítica fácil y nos achacan que todo el gasto lo revertimos contra la partida del Fondo de Contingencia, como si ustedes no hubieran hecho lo mismo en el pasado. Aunque cuando toca gestionar y llevar adelante unos presupuestos, sabemos que todo lo enmendado, no se puede llevar adelante. Eso lo sabemos, pero sí que es cierto que hace falta criterio y voluntad, voluntad política, ayer lo reconocía el señor Lecumberri en la Comisión que trataron ayer. Basta con hablar, basta con establecer preferencias y basta con asumir que las aportaciones de otros son buenas para los navarros, independientemente de que vengan de Navarra Suma o de cualquier otro grupo.

Luego está la contrapartida, claro que ustedes contaban con ventaja, como siempre. Ustedes tenían información de qué partidas estaban sobredimensionadas y tenían margen para poder detraerlas y usarlas de contrapartida; y, por contra, sabían cuáles estaban comprometidas y era imposible reutilizarlas. Si utilizábamos el Fondo de Contingencia, mal. Si utilizábamos alguna que estaba comprometida, peor. Que lo teníamos muy difícil, eso estaba claro, pero no por eso íbamos a esconder la cabeza y dejar de proponer todo aquello que nosotros consideramos no sé si lo más necesario, pero sí lo prioritario.

Nos encontramos que tenemos enmiendas similares y que unas salen adelante y otras no, con la única diferencia de que como las propone Navarra Suma automáticamente se quedan fuera. Señores del Partido Socialista, yo no sé si los navarros van a entender su postura. Por mucho que ustedes caigan en la autocomplacencia de que sí, yo creo que no, porque están

subestimando a los vecinos navarros. Y ya clama al cielo cuando aquello que el Partido Socialista el año pasado proponía como prioritario o bueno para Navarra o la Comunidad, hoy lo desecha por la única razón de que venga de Navarra Suma, a sabiendas de que las aportaciones son positivas para nuestra Comunidad. ¿O acaso no son buenas las enmiendas que apuestan por la accesibilidad en Cultura y Deporte?, esas con las que tanto se les llena la boca y lo poco que se les nota. ¿O no son buenas las enmiendas para incrementar la dotación presupuestaria destinada al mantenimiento de los edificios históricos?, los del Gobierno, los de las entidades locales y los de la Iglesia.

Sí, aunque no nos gusten o no les gusten, los de la Iglesia también forman parte de nuestro patrimonio y a este paso, vamos a perder el patrimonio de Navarra por su eclesiofobia, por sus políticas antiiglesia que derivan en decisiones puramente sectarias a la hora de invertir en iglesias, en catedrales, en monasterios, pocos claustros me parece ya que vamos a poder inaugurar al paso que vamos. Porque ustedes anteponen sus ideales a la realidad y dan la espalda al futuro, un futuro no muy lejano en el que dejaremos de visualizar una parte de nuestra historia porque ustedes, si no invierten mucho más, se encargarán de borrarla y luego los sectarios seremos nosotros. ¿O a ustedes les parece mal aportar o hacer enmiendas para trabajar en los yacimientos, aparte de que haya estudios y planes? ¿O les parece mal apostar por el Camino de Santiago a su paso por nuestra Comunidad? El Partido Socialista el año pasado tenía una enmienda en el mismo sentido, este año ya no le debe de parecer tan bien.

¿O no les parece bien apostar de verdad por aquellas Casas de Cultura en aquellos pueblos en los que son necesarias? El año pasado había aportaciones más importantes para la Casa de Egües y la Casa de Cultura de Azagra. Este año se han dejado en la mínima expresión, y todos aquellos partidos que en su día lo aprobaron en el presupuesto o lo apoyaron mediante enmiendas, etcétera, ahora no han hecho ninguna enmienda a excepción de Navarra Suma. Espero que no sea porque ya no gobiernan en ese Ayuntamiento, o en esos Ayuntamientos, y ahora lo haga Navarra Suma. Luego nos tachan de incoherentes a nosotros. O el Orfeón Pamplonés o la programación de Castel-Ruiz, por citar algunos ejemplos, que después de hacer su programación al inicio del año, contando con la dotación como mínimo que tenían el año pasado, ahora en febrero después de plantear esa programación han visto recortados sus presupuestos, que bajo mi punto de vista son partidas que deberían dotarse de una cantidad suficiente independientemente de quién gobernase cada año. A ver si los recortes no van a venir tanto de Navarra Suma y vienen de otros.

Yo creo que debemos ser más serios que todo eso, porque detrás de estas asociaciones y de estos entes hay muchas personas, incluso voluntarios a los que este Gobierno ha dejado tirados. Y como puede pasar en Tafalla, vienen aquí, nos parece muy bien Recoletas, es verdad que Bildu primero presentó una enmienda de 25.000 euros, luego la retira y a otra cosa mariposa, tampoco debe de ser tan importante. ¿O acaso no es bueno para todos la digitalización y la adecuación de los archivos y de las bibliotecas, o la reforma del Archivo General de Navarra? ¿O no es importante adaptar todas las piscinas de Navarra a la normativa? Normativa que, por cierto, hicieron ustedes. ¿Les parece bien invertir solo en las piscinas de aquellos pueblos en los que ustedes gobiernan? Yo creo que no. Porque nadie ha metido enmiendas a nivel genérico ni a nivel global para ese tipo de subvenciones a excepción de Navarra Suma, Lo ha intentado en

Cohesión Territorial y, en Deporte y Cultura, como tienen tantos departamentos para justificar los puestos, nos daba pie a meterlo en varios sitios.

¿O no les parece a ustedes importante cambiar las luminarias o los céspedes de los campos de fútbol para que no corran riesgo nuestros deportistas de todos los pueblos, no solo de aquellos en los que gobiernan? ¿Y qué me dicen del Estadio Ciudad de Tudela?, el segundo estadio más importante de nuestra Comunidad. El año pasado el Partido Socialista presentó una enmienda por 400.000 euros para repararlo. La Comisión de Cultura vio *in situ* la situación del estadio y coincidimos en la necesidad de realizar aportaciones por parte del Gobierno de Navarra, pero llega la hora de la verdad y la aportación es cero.

¿Qué pasa con las pistas de atletismo deterioradas o el béisbol? Les hacemos venir a las federaciones al Parlamento a una sesión de trabajo para que pierdan la mañana o la tarde, les ofrecemos buenas palabras y cuando se van, y toca tomar una decisión y aportar dinero, les damos cero. Eso ustedes deberán explicárselo a los navarros. Y, como me sale la vena, sobre todo a la Ribera, porque es verdad que la aportación a la Ribera es bastante pequeña, e incluso podríamos decir que a la Ribera casi le va a ir mejor con el cuatripartito que con el Partido Socialista, eso que muchos de sus líderes viven allí y, saben perfectamente cuál es la situación y lo pueden comprobar *in situ*. Navarra Suma ha presentado enmiendas en inversiones en instalaciones, en función de las necesidades de los vecinos, trasladadas por los Concejales que tenemos allí, en cada pueblo, independientemente de que estén en la oposición o en el Gobierno.

Por último, ya no les importa tanto la igualdad, la igualdad en el deporte, tanto que se les llena la boca a todos hablando de igualdad, que parece que los de mi grupo no estamos a la altura, que somos menos mujeres o somos menos independientes. Les recordaré de qué grupo era la primera Alcaldesa de Pamplona o la primera Presidenta del Gobierno de Navarra o alguna de las líderes de los partidos que hoy conforman Navarra Suma, «Dime de qué presumes y te diré de qué careces».

Yo voy a terminar diciéndoles una cosa, ustedes van a tratar los presupuestos, van a defender las enmiendas, llegarán a un acuerdo porque no les queda otro remedio y los votarán. Votarán estos presupuestos sabiendo que serán buenos para sus intereses partidistas, pero no serán los mejores para los intereses generales de los navarros. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora Garbayo. Turno ahora para el portavoz de EH Bildu, señor Ramírez, tiene la palabra.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno estamos ante un departamento que yo creo que históricamente, podemos decirlo así, ha sido maltratado presupuestariamente. Es decir, siempre cuando se va llegando al final del presupuesto va apareciendo Cultura y siempre tenemos que echarnos las manos a la cabeza o lamentar que no se alcancen los porcentajes de dedicación del presupuesto que debiera tener un departamento como el de Cultura y una apuesta como la cultura en todas sus vertientes. Por eso, evidentemente, este Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa, somos muy críticos con el presupuesto diseñado para este departamento con las cualificaciones habidas con respecto a la legislatura anterior a la hora de compararlo y creemos que para los futuros ejercicios va a ser

imprescindible, necesario e inexcusable el poder dotar de más contenido esta área que es fundamental en el desarrollo humano, en el desarrollo de una sociedad de calidad y, en posibilitar que los hombres y las mujeres de Navarra tengan reconocido y puedan ejercer ese Derecho al Acceso a la Cultura que, si bien está legislado, luego a la hora de llevarlo a la práctica encontramos dificultades.

Además, tampoco nos termina de gustar el enfoque que le ha dado la nueva Consejería de Cultura y así lo tenemos que decir. Es decir, vemos cómo se han creado unas partidas que aglutinan una ingente cantidad de recursos. Exactamente, por ejemplo, la programación del Reyno Arena de 500.000 euros, el año pasado tenía 50.000, es decir, se ha multiplicado por diez y vemos cómo se ha restado de determinados organismos, de determinados agentes culturales y eso no coincide con lo que nosotros entendemos que deben ser las directrices en materia de Cultura. Lo hemos dicho, lo seguiremos diciendo y seguiremos trabajando para reorientarlo. Ese ha sido el trabajo que hemos enfocado desde Euskal Herria Bildu Navarra a la hora de plantear las enmiendas, en primer lugar, reorientar en la medida de lo posible y con todas las limitaciones una apuesta más por la programación y más por el espectáculo, llevarlo al terreno de la creatividad, al terreno del acceso universal, a la cultura y la consideración de la cultura como algo, no necesariamente vinculado con el espectáculo. En ese sentido voy a remarcar alguna de las enmiendas que sus señorías habrán podido estudiar sin duda y tendrán ya formada una posición con respecto a las mismas.

En primer lugar, reseñaré la 579, porque sí que creo que es importante, una sociedad que dispone de una facultad de Bellas Artes, se nota. Deja un poso y es un poso positivo, y es algo que en Navarra desgraciadamente no podemos tener por escala, porque las facultades y las universidades han optado por otras vías. Lo cierto es que tenemos inquietudes y grandes artistas, y lo que queremos con esta enmienda es poder proyectar el aspecto creativo también al académico, generando sinergias con aquello que tenemos alrededor, que es la Universidad Pública de Navarra y también la UPV con la Facultad de Bellas Artes. Por lo tanto, entendemos que se pueden generar unas sinergias y un encuentro muy interesante, posibilitando a través del Centro Huarte la articulación de un máster interuniversitario mediante un convenio tanto con la UPNA como con la UPV para poder desarrollar el programa, y una modificación de lo que eran los estudios propios Bajo Cero en algo que tenga caracterización de máster interuniversitario. Sabemos que no es fácil y que requiere de una serie de trámites, pero entendemos que puede ser un inicio, una primera piedra muy importante para que en Navarra el aspecto de la creatividad reglada desde el ámbito educativo universitario tenga ya una plataforma sobre la que desarrollarse y cubrir ese vacío que ha tenido Navarra hasta el momento.

Podría reseñar muchas otras. También creemos que es importante hacer un Plan del Arte Contemporáneo, pero un plan participativo. Es decir, muchas veces se tiende a encargar a una empresa, la empresa te hace un plan y luego se ve simplemente hablando con los propios agentes, porque muchas veces no es tanto cuestión de recursos como de voluntad, de vocación y de compromiso, ahí está la enmienda *in voce* correspondiente. Tengo que corregir a la señora portavoz de Unión del Pueblo, de Navarra Suma, perdón, que efectivamente la modificación con respecto a los recursos destinados al Museo de la Jota y al edificio de Recoletas es después de hablar realmente con el Ayuntamiento, que es quien tiene que gestionarlo, y entonces de 25.000

pasa a 95.000, sí. Entonces de lo que se trata es que para poder tener un museo, primero tienes que tener el ámbito acondicionado y esa es la prioridad, empezar, no la casa por el tejado, sino por sus cimientos. Para eso hemos destinado más recursos de los que en primer lugar estaba previsto.

Entendemos que es importante dotar al sistema de bibliotecas de un vehículo para ese proyecto de extensión y esto lo compartimos con el resto de grupos parlamentarios, que vamos a posibilitar cada uno desde su posición que estos presupuestos salgan adelante. Del mismo modo, nos parece que es importante colaborar y dotar de más contenido económico las ayudas a acciones culturales en los ayuntamientos y a la Red de Teatros. Y cuando hablamos de la Red de Teatros, estamos hablando de una red muy amplia en la que colaboran diferentes ayuntamientos de diferente color desde hace muchos años, habrán visto ustedes si revisan el ágora cómo hemos registrado también una moción para que salga un convenio plurianual, porque efectivamente entendemos que la Red de Teatros no tiene que estar siempre a las burdas decisiones que tomemos aquí. Por nuestra parte, hemos querido enriquecer de recursos esta red y hemos hecho una enmienda al respecto. También compartimos las inquietudes que se han manifestado a través de otros grupos por determinadas iniciativas. Tuvimos hace poco la oportunidad de ver aquí el proyecto que están desarrollando en Bera y poder conocerlo de primera mano, por ello tenemos una enmienda, en este caso la 637, referida al Convenio con el Ayuntamiento de Bera para el Centro de Recursos Patrimoniales.

En definitiva, señorías, no va a ser inexcusable, inevitable también, que se quede cierta sensación de incompletud y agri dulce después del debate y la votación de estas enmiendas. No obstante espero que, tras la votación, ese vacío se reconvierta en ambición de ir llenándolo en próximos ejercicios, porque realmente la Cultura no está en el lugar que le corresponde y creo que debe ser obligación de todos y todas el colocarla en él. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Ramírez. A continuación intervendrá el portavoz del Partido Socialista, el señor Mena.

SR. MENA BLASCO: Muchas gracias, señora Presidenta. Antes de comenzar con la intervención, me gustaría decir que las enmiendas *in voce* 66, 69, 71, 74, 77, 78, 79, 80, y 81 sustituyen a las 624, 690, 609, 636, 647, 675, 680, 687, 688, y 689. Bueno, ahora vamos a lo que corresponde en el debate.

El Departamento de Cultura y Deporte presenta para el 2020 un presupuesto de 50,6 millones de euros con la estrategia principal de apostar por la cohesión territorial y vertebrar nuestra Comunidad. Invertir en infraestructuras de las entidades locales y crear espacios donde los ciudadanos tengan acceso a la cultura son mecanismos que previenen la despoblación, favoreciendo los servicios accesibles y disponibles siguiendo las líneas marcadas por la Presidenta del Gobierno, María Chivite.

En este caso destaco dos enmiendas: la enmienda *in voce* números 66 para crear un espacio sociocultural de Arróniz y la enmienda *in voce* 69 para el cambio de calefacción del espacio de Milagro. Dos ejemplos dispares para dotar las entidades locales de espacios dignos para acceder a la cultura de calidad. Obviamente, las estructuras, las infraestructuras, tienen que estar dotadas de buenos contenidos. Por eso, nos parece importante apostar por las diferentes líneas

de ayudas al sector cultural y a las entidades locales, pueden mejorar y aumentar el sector cultural y el número y la calidad de las programaciones culturales. Quiero destacar el aumento en 55.000 euros contemplado en la enmienda *in voce* número 65, para ayudar a las entidades locales de modo que puedan disponer este año de 1,15 millones de euros, acordada con los grupos que hemos negociado este presupuesto.

La apuesta por el patrimonio como parte importante de nuestras políticas se ve reflejada en la enmienda 598, iluminación de las murallas de Viana. Es básico el fomento y la divulgación del patrimonio histórico y cultural de los municipios navarros. De la misma forma, nos sumaremos y apoyaremos las diferentes enmiendas que han presentado los grupos que vamos a aprobar estos presupuestos referidas a potenciar, difundir, y estudiar los distintos yacimientos arqueológicos de nuestra Comunidad.

Es importante resaltar en los presupuestos de este año la apuesta por el área cinematográfica, un sector emergente en nuestra Comunidad. Vemos cómo cada vez son más y de mejor calidad los proyectos cinematográficos que se presentan; por eso, desde el Gobierno es necesario seguir estimulando esta industria.

Si algo caracteriza la accesibilidad universal de la cultura son las bibliotecas, puntos neurálgicos y de referencia, y es importante valorar la apuesta que hace el departamento y los grupos que apoyamos este presupuesto en presupuestar y luego enmendar una propuesta para la adquisición del vehículo que actúe a modo de biblioteca móvil para las localidades de Tierra Estella, donde menos población hay.

El presupuesto contemplado en Deportes, asciende a cerca de 15 millones de euros destinados prácticamente en su totalidad a las entidades deportivas sin ánimo de lucro. El presupuesto evidencia la separación entre Juventud y Deporte, dotando este último del protagonismo que tiene como ente independiente e intentando resolver los retos y necesidades que se plantean. Este presupuesto pretende extender la práctica deportiva por toda la Comunidad Foral de Navarra, impulsar el desarrollo integral de las modalidades deportivas para todas las edades y desde la base y por supuesto, ampliándolo en nuevas disciplinas. El apoyo a las entidades locales por parte de este Gobierno es inequívoco, se trata de facilitar a la ciudadanía de nuestros pueblos el acceso a la práctica deportiva, lúdica, cultural y por supuesto, recreativa y saludable. Desde el grupo socialista, las enmiendas que hemos presentado persiguen dotar a las entidades locales de infraestructuras deportivas óptimas. Como he mencionado anteriormente, ofrecer mejores servicios en los pueblos navarros previene la despoblación, en definitiva, crean pueblos vivos.

El Departamento de Deportes tiene presente la necesidad de impulsar planes y proyectos, cuando digo impulsar quiero decir también que se van a poner en marcha, para que los niños y las niñas continúen con la práctica deportiva ya en edades más adultas. Se trata de que el deporte y las actividades saludables formen parte de la vida cotidiana de los navarros y las navarras, independientemente de su edad. En la misma línea se trabajará en la educación en valores, de modo que el deporte sea punto de encuentro, no de confrontación como desgraciadamente observamos habitualmente. Nuestro grupo destaca la relevancia que le queremos dar a la Fundación Induráin en este ejercicio presupuestario. Reforzaremos su estructura y ampliaremos sus actividades, y no olvidemos que es el principal apoyo que reciben

nuestros deportistas de élite de Navarra. La enmienda *in voce* número 83 para implementar la tarjeta de deporte Kirol Txartela, refrendada por los grupos parlamentarios que apoyamos este presupuesto, pretende facilitar la práctica deportiva utilizando servicios compartidos entre municipios limítrofes. Esta tarjeta permitirá evitar la duplicidad de servicios y el coste que conlleva.

Bueno, señora Garbayo, por supuesto que hemos estudiado sus propuestas porque está en nuestra responsabilidad como Parlamentarios y, por mucho que sigan con el discurso de que hemos copiado o que han copiado algunas de sus enmiendas del año pasado, nuestros objetivos y los suyos siempre han sido diferentes y ahora, por supuesto, son más evidentes. Yo creo que siguen sin asumir dónde están, dónde les ha puesto la ciudadanía y continúan enmarronando y desluciendo el trabajo que se hace aquí, solo y únicamente porque no tienen el apoyo suficiente para gobernar. Y, a nuestro juicio, es una irresponsabilidad.

Y mire, señora Garbayo, también le diré una cosa, han hecho afiches para sacarnos los colores en redes sociales. Yo le recomendaría que lo revisaran bien, no vaya a ser que el pueblo que han puesto en los afiches no sea el que realmente es. Porque entiendo que ese afiche lo han podido hacer en Pamplona y no sepan de qué pueblo es, pero que el grupo municipal no se dé cuenta de que ese afiche tiene una foto de un pueblo que no es el suyo me preocupa más. Pero bueno, ahí queda bien reflejado qué importa a cada quién. En principio, por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Mena. Turno de palabra ahora para Geroa Bai. (MURMULLOS) A ver, les pido que aguanten un poquito la curiosidad, como después hay un segundo turno posiblemente salgamos todos y todas de dudas. Mientras tanto, tiene la palabra la señora Ansa en representación de Geroa Bai.

SRA. ANSA ASCUNCE: Buenas tardes, gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señores y señoras compañeros de la Comisión. Es cierto que estamos ya encarando la última parte de las discusiones de presupuestos. Ya llevamos un rato en esto y ya tenemos en la cabeza una globalidad bastante interesante de cómo enfocamos cada quién, cada uno de los grupos, los intereses, las importancias y a qué damos más importancia. Yo quiero decir que comparto gran parte de las reflexiones que ha hecho el Parlamentario de Bildu sobre cómo han estado distribuidas algunas partidas dentro del presupuesto de Cultura. También tengo que decir que es un presupuesto continuista y que nos permite afrontar aquellas cosas que para Geroa Bai fueron fundamentales e imprescindibles en la legislatura pasada.

Dicho esto, también le tengo que decir a la señora Garbayo que me encanta que me escuchen, pero que yo dije que había leído todas las enmiendas por responsabilidad y también con curiosidad, no solo con curiosidad, con responsabilidad y también por curiosidad como he leído las de ahora. Y tengo que decirles una cosa, que se han currado muy poquito la justificación de por qué piden las partidas, es decir, es tanto por esto, muy poquito. Realmente creía que iban a estar mucho mejor fundamentadas de lo que han estado.

Antes de continuar tengo que decir también para que no se me vaya, que la número 584 pasa a ser la *in voce* 63 en Cultura y la 631 de Deportes pasa a ser la *in voce* 86. Yo he dividido, he separado un poquito porque pensaba que íbamos a hacer Cultura por un lado y Deporte por

otro, entonces voy a hacer en este orden, voy a justificar un poquito nuestra postura de Cultura y luego lo haré a continuación la de Deporte.

El tema de Cultura, si hubo dos hitos importantes en la legislatura pasada fueron la Ley de Derechos Culturales y el Plan Estratégico 2017-2023. Claro, yo he estado muy atenta a muchísimas de las, a todas, pero a muchísimas de las que ha hecho Navarra Suma y tienen mucho que ver con el ladrillo, con seguir haciendo cosas y seguir edificando. Es que la Cultura tiene mucho que ver con algunas edificaciones, con el mantenimiento de nuestros monumentos, con el mantenimiento de nuestras iglesias, sí señor, yo comparto esto, pero tiene mucho que ver con el contenido que le damos a la cultura y sobre todo, con qué política cultural queremos hacer. Entonces la Ley de Derechos Culturales supuso un hito porque el reconocimiento de Derecho Cultural por ley nos obliga a este Parlamento y obliga al Gobierno, y el Plan Estratégico ordena por prioridades cómo se tienen que hacer estas políticas culturales. Quiero recordar que estuvimos décadas sin ningún Plan Estratégico y ahora tenemos uno que nos ordena y nos rige.

Entonces, en este sentido, creo que una parte sustancial del presupuesto tiene que estar orientado a cumplir estas dos cosas y en la medida en que nosotros hemos podido, Geroa Bai ha reorientado los presupuestos del departamento para intentar cumplir estas dos cosas. Quiero decir esto, porque una de las partidas en que nosotros hemos hecho especial hincapié es en la creación y puesta en marcha del Observatorio Navarro de la Cultura. Si no tenemos un observatorio que realmente recoja, ordene, investigue, analice qué resultados están teniendo nuestras políticas culturales, difícilmente vamos a poder saber si todas estas partidas que ahora estamos intentando sacar adelante sirven para lo que realmente pensábamos que servían o no sirven y tendríamos que reorientar la política cultural hacia otra cosa. Si tenemos que dedicar más dinero a arreglar las iglesias o tenemos que dedicar más dinero a hacer casas de cultura.

Por cierto, la política de casas de cultura durante muchos años estuvo al albur de que los ayuntamientos más o menos cercanos pudiesen obtener un dinero y pudiesen construir, y en este momento tenemos un desarrollo territorial absolutamente irregular en cuanto a las casas de cultura, con áreas absolutamente desiertas y con casas de cultura en muchos casos excesivamente cercanas. Entonces, probablemente, hay que hacer más casas de cultura, sí, pero tendríamos que pensarnos dónde y con qué viabilidad, cosa que no se ha hecho hasta ahora.

Nosotros apostamos, como decía, por el tema de la creación y puesta del Observatorio Navarro de la Cultura, y el otro pilar que Geroa Bai ha estado apoyando fundamentalmente ha sido reforzar aquellos proyectos que en sí mismos apoyasen todo lo que tiene que ver con la participación, la cohesión territorial, la vertebración social, la generación de identidad, el sentido de pertenencia, es decir, todo lo que tiene que ver con los pequeños proyectos que se hacen en el territorio. En ese sentido, estamos muy contentos con haber impulsado proyectos culturales que se están convirtiendo en pequeños corazones culturales de valles, como puede ser el Convenio con la Fundación Henri Lenaerts o el Convenio con la Sociedad Gaztelu para el desarrollo museológico de las visitas de Amaiur.

También compartimos con el resto de los compañeros del cuatripartito el tema de la ayuda a acciones culturales en ayuntamientos. La adquisición del vehículo para el proyecto de extensión bibliotecaria, llevar los libros, tener una biblioteca sobre ruedas, llevar los libros a los pueblos nos parece una idea formidable y además es exitosa, porque ya se ha experimentado y funciona

muy bien. El subvencionar los grupos corales, tanto los coros como ayudar en la subvención al Orfeón Pamplonés, con los grupos corales pasa lo mismo, los grupos corales no solamente son espacios donde se hace música, son espacios de convivencia intergeneracional, generan un sentido de pertenencia, generan... es decir, apoyar estos otros valores que no son solamente los del ladrillo es sumamente importante. Como apoyar también el desarrollo a entidades que trabajan el patrimonio cultural inmaterial, como Sustraiak. Es decir, nosotros en nuestro proyecto de Cultura hemos estado apoyando este tipo de cultura. Ya sabemos que hay otro tipo de cultura, pero nosotros apoyamos este tipo de cultura.

Y ahora me paso al Deporte, he de decir que Deporte ha estado durante muchísimos años con un presupuesto insuficiente, un presupuesto de 10 millones que con el cuatripartito creció a 11 millones y medio entre el 2015 y el 2019. Durante ocho años no hubo ninguna convocatoria para ayudas a la construcción y remodelación de las instalaciones deportivas y esto ha supuesto un deterioro tremendo del parque de instalaciones. En 2019 se sacó una convocatoria de 1,3 millones para instalaciones. El presupuesto del 2020 es bastante continuista en algunas de estas cosas e intensifica algunas de las líneas importantes como: el potenciar el papel de la Fundación Miguel Induráin; el desarrollo de planes, volvemos a lo mismo, más allá del ladrillo, valores en el deporte; aprendizaje de deporte en edad escolar; modernización y ampliación de los Juegos Deportivos en Navarra; potenciación del deporte femenino; el Plan de Fomento de Actividades Físicas y Salud en Navarra en cooperación otros Departamentos; la mejora y apoyo de gestión de instalaciones deportivas a través de la tarjeta deportiva única; ayuda a entidades locales para desarrollar programas, es decir, no solamente construir o arreglar cosas, hay muchas otras cosas que hay que hacer. Es cierto que hay algunas partidas que se han quedado insuficientes, como las instalaciones deportivas de características especiales. También habrá que hacer..., también es cierto que estamos en el primer año de legislatura, que fiamos en que podamos ir avanzando en este sentido.

Un poquito para centrarnos en las propuestas que Geroa Bai ha estado potenciando he de decir también que de alguna forma hemos intentado potenciar aquellos ayuntamientos más pequeños que se han ido quedando huérfanos porque, al ser dirigidos por agrupaciones independientes, no tenían ningún partido de cierta entidad detrás. Esto es algo que me ha sorprendido mucho, señora Garbayo, cuando les ha echado en cara a los compañeros del Partido Socialista que tenían un montón de Concejales y Alcaldes y que no han potenciado eso. Es que aquí no estamos para potenciar a los nuestros en nuestra casa, estamos para trabajar por todos y todas los navarros y navarras, por toda la Comunidad, tengamos o no tengamos un Alcalde en ese pueblo. Dicho esto, nosotros queríamos resaltar un poquito aquellas cosas que nos parecen importantes, como subvencionar a la asociación Laxoa Elkartea, que aquí confluyen no solamente una entidad deportiva sino también la recuperación de una forma arcaica de jugar a la pelota que en la zona de Baztan tiene un foco importante; o sustituir el campo de fútbol del municipio de Lodosa, que como saben hay ahí una agrupación independiente; o los vestuarios del complejo deportivo de Viana; o potenciar la tarjeta de deporte Kirol Txartela en ampliarla a otros municipios, donde ya se había, en otros sí se ha probado y funciona muy bien; o potenciar la remodelación de los centros propios, en concreto las piscinas y las instalaciones de Guelbenzu. Como ven, hay vida bastante más allá del ladrillo. Entonces con esto ya, termino mi alocución. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora Ansa. Le quiero pedir, señora Ansa, si puede repetir las dos enmiendas que están sustituidas, porque no sé si nos coincidía del todo con lo que tenemos en la mesa.

SRA. ANSA ASCUNCE: Pues la 584, que era la creación y puesta en marcha del Observatorio Navarro de la Cultura pasa a ser *in voce* la 63. Y luego era la 631... ¡Ay! Igual lo he copiado yo mal. Lo siento, espera, que lo había pasado a los apuntes e igual la he copiado mal. (MURMULLOS). La 631 es Laxoa y pasa a ser la 86. (MURMULLOS).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Bien, continuamos el debate. En cualquier caso, lo aclaramos y nos lo acerca a la mesa para que quede todo bien recogido. Bien, el siguiente portavoz en intervenir es el señor Buil en representación de Podemos-Ahal Dugu.

SR. BUIL GARCÍA: Buenas tardes. Gracias, Presidenta. Decía la portavoz de Navarra Suma que yo en algún momento dije que la política cultural era el principal eje del rescate ciudadano. No, es una parte, pero sí que es una parte importante. Nosotros en la Ley de Derechos Culturales, bien negociada en el cuatripartito anterior, no conseguimos blindar el presupuesto de Cultura. No lo conseguimos, no hubo acuerdo y lo cierto es que estamos pagando ese no acuerdo sobre el blindaje del presupuesto de Cultura en la legislatura anterior. Un uno y medio, que es un mínimo, un estándar europeo, que es una recomendación europea y al que no llegamos. Seguimos viendo tanto en el proyecto de enmiendas como en el anteproyecto de Cultura muchas carencias que hacen que se demuestre una falta de compromiso político, efectivamente, con la producción, con el arte contemporáneo, con el desarrollo de esa Ley de Derechos Culturales que fue un avance, es un avance, pero que a nivel de poder garantizar un presupuesto digno para la cultura desde luego que no cumple la función. Entonces vamos a partir de reconocer que estos presupuestos, desde luego, vamos a tener que empujarlos mucho con voluntad política, sin obligación pero con toda la voluntad que podamos incorporar entre todos.

Hemos leído las enmiendas en Navarra Suma detalladamente. Nos queda claro que quieren que venga el Rey a entregar los Premios Príncipe de Viana, ahí está, nos queda clarísimo. También nos queda claro que quieren restaurar el patrimonio de la Iglesia. También nos queda claro. Bueno, que sepa que hay una fórmula, que también nos peleamos, por la que ya no va a ser con dinero público toda la restauración de una iglesia para que después vendan entradas y se queden ellos con los beneficios. También nos queda claro esa suerte de partidas dispersas por todos los municipios afines. Esto es el Departamento de Cultura y lo que ha venido siendo tradicionalmente: una suerte de partidas dispersas y sin ningún tipo de organización para lavar un poquito los edificios, museos, y casas de cultura de los pueblos que tienen grupos políticos afines y que se note, que se note quién manda en el Gobierno de Navarra.

Bueno, para nosotros, evidentemente, nuestra filosofía y nuestra política en este ámbito es otra. Nosotros queremos incentivar la producción, la creatividad, la danza, la pintura, la música, el teatro, el circo, la escritura, el cine, la escultura y a poder ser, poniendo énfasis en lo contemporáneo, porque podemos gastar mucho dinero y no quiero contraponer una cosa a la otra, lo cierto es que hace falta más presupuesto para abarcarlo todo, pero puestos a priorizar, si priorizamos lo antiguo nos estamos perdiendo lo contemporáneo, que refleja el momento actual, que refleja las contradicciones que todos los artistas de los diferentes ámbitos quieren

transmitir a la sociedad. Eso es lo que en el fondo es la cultura para nosotros como valor: una fuente de cambio, de cambio y de expresión de las propias contradicciones que vive la propia sociedad y por lo tanto, de reflexión.

No hemos tenido mucha capacidad de incidencia, nosotros no podemos sacar pecho de las enmiendas que hemos planteado. Sí que hemos hecho un trabajo a la hora de mancomunar diferentes esfuerzos dentro de este departamento y también hemos visto con muy buenos ojos algunas enmiendas. A nosotros este máster interuniversitario en Bellas Artes en colaboración con la UPNA y la UPV y el Centro de Arte Contemporáneo para Navarra, nos parece una joya. Si esto consigue tirar hacia delante, estaremos no perdiendo el talento que tenemos, porque hablamos mucho del talento en el ámbito empresarial y lo cierto es que aquí hay un nicho importante no solo económico sino, como decía antes, de una potencial reflexión social.

En la misma línea, apoyaremos, hemos presentado con Geroa Bai y PSN enmiendas para las ayudas a entidades culturales para la difusión de la cultura popular. A nosotros nos gusta hablar de las culturas populares, no hay una cultura popular, hay muchas culturas populares y entre ellas estamos con culturas urbanas, culturas rurales..., todo tipo de culturas populares. Apoyaremos la subvención a la Red de Teatros. Hemos hecho un esfuerzo dentro de nuestra medida para mantener la partida de inversiones en el Centro de Arte Contemporáneo, que sufría un recorte de 10.000 euros y que creemos que desde luego, no se lo merece. Para nosotros es un proyecto muy importante desarrollado durante la última legislatura. Un espacio que era, como decían algunos portavoces, un espacio de exposición y ahora ha pasado a ser una fábrica de creación que pone a disposición de creadores y creadoras herramientas de forma gratuita para que desarrollen sus proyectos.

Otras cuestiones que hemos querido atender han sido el tema del Orfeón y las federaciones de coros, la Federación de Coros. Hay un trabajo de base ahí muy importante, un trabajo efectivamente intergeneracional, como decía la portavoz de Geroa Bai, y que tiene una función y cumple una función social muy importante desde nuestro punto de vista. Apoyaremos también esa enmienda que plantea Euskal Herria Bildu para mejorar el espacio Geltoki, un espacio cultural, educativo, sobre la economía social y solidaria, la soberanía alimentaria y la cultura. Otro tipo de proyectos como el museológico sobre el castillo de Amaiur. El Observatorio Navarro de la Cultura, una apuesta muy importante también dentro de un Plan Estratégico que, de alguna manera, nos dé ese *feedback* necesario para ver cómo está lo que denominamos ese sector de creadores, creadoras, productores y productoras de cultura, cómo está la creatividad en Navarra. Y, a nivel de bibliotecas, efectivamente el bibliobús es una cuestión muy destacada que se venía haciendo casi con la propia voluntariedad de nuestros y nuestras bibliotecarias, que nos dejaron claro que hay un 13 por ciento de los pueblos pequeños, de los pueblos más aislados, que no tienen acceso a los libros y esto es llevárselos a la puerta de casa y que puedan disfrutar de un servicio público de primer orden que, desde luego, favorece el conocimiento y la lectura en este caso.

A nivel de Deporte vamos a favorecer el remonte, vamos a favorecer la subvención a un proyecto de la Federación Navarra de Deportes de Montaña y Escalada. Sí que hemos hecho una corrección, hay un giro importante en las enmiendas *in voce* respecto a una dinámica que se llevaba y que no nos ha parecido adecuada y hemos discutido dentro del ámbito de los grupos

que vamos a apoyar este Gobierno respecto a ese giro que hemos evitado financiando excesivamente a ncido y, de alguna manera, evitando que una gran infraestructura se coma lo que tiene que ser una política cultural descentralizada y que ayude, como decía el portavoz del Partido Socialista, a cohesionar nuestra Comunidad. En ese sentido ha habido una corrección que ni más ni menos implica 400.000 euros en diferentes enmiendas que hemos planteado y que, entre otras cosas, van a favorecer la reforma de las piscinas de Guelbenzu, este bibliobús, y otro tipo de acciones que van a dar un servicio desde luego, mucho más accesible para la ciudadanía.

Apoyaremos todas las enmiendas que han planteado los grupos que apoyamos estos presupuestos, el Partido Socialista de Navarra trae la iluminación de las murallas de Viena, la Casa de Cultura de Mendavia, la iglesia desacralizada de Viana. Todo esto lo apoyaremos y seguiremos haciendo esta reflexión, es una prioridad, debe ser una prioridad del Gobierno, cuando se sientan todos los Consejeros y Consejeras, y reparten el Techo de Gasto, compensar una situación histórica de este departamento, del Departamento de Cultura y Deporte, en la que parece que no estamos valorando el momento cultural contemporáneo tan rico que estamos viviendo y tampoco estamos valorando el talento que nuestra sociedad tiene para generar arte. Así que gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias a usted, señor Buil. Intervención ahora de la portavoz de Izquierda-Ezkerra, señora De Simón, cuando quiera.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidente. Arratsalde on. Buenas tardes, señorías. Muy buenas tardes a la señora Letrada también, que siempre me olvido de saludarle, disculpe. Voy a empezar acompañando en el sentimiento y en la pena al Gobierno de Navarra, a los grupos que sustentan el Gobierno de Navarra, también a EH Bildu y a Navarra Suma por unos presupuestos tan raquíticos que ya veo que todos lo sienten. Yo también me sumo a ese sentimiento.

Dotación presupuestaria insuficiente, dotación presupuestaria continuista, presupuestos en Cultura absolutamente necesarios pero no suficientes, por eso, vamos a votar a favor de todas las enmiendas que son subvencionables, y continuista porque no hay avances significativos. Miren, yo estoy utilizando las palabras continuista e insuficiente con relación a estos presupuestos del primer día y me voy a permitir hacer una aclaración, porque están algunos de ustedes y algunas de ustedes utilizando estas dos palabras: continuista e insuficiente, como si fueran ambas de ellas palabras polisémicas y no lo son, pero sus mensajes son un poquito maniqueos, entonces lo voy a explicar. Creo que es la tercera o cuarta vez que lo explico, pero lo voy a explicar otra vez, porque en Cultura también pasa lo mismo. Continuista viene de continuismo, viene de conservador, que dice la Real Academia Española de la Lengua: Permanecer, mantenerse sin que se produzcan cambios significativos. Esto es, por eso decimos que son continuistas estos presupuestos. Y son insuficientes, también una de las definiciones de la RAE, porque no se dan en la cantidad adecuada.

Una vez dicho esto, señora Garbayo, la diferencia entre sus enmiendas y... bueno, no hay mucha diferencia porque usted no tiene con qué financiarlas y yo tampoco. Sí, yo tampoco, porque nosotros no hemos podido utilizar ese aumento del Techo del Gasto y lo que hemos hecho es priorizar algunas cuestiones del Departamento de Cultura porque nos parecían absolutamente

necesarias por todo lo que ustedes han dicho, que no voy a repetir, de lo que significan la cultura y el deporte con relación a los valores que se transmiten y todo lo que tiene que ver con la convivencia y, bueno, todas esas cuestiones que comparto perfectamente. Por eso hemos utilizado otras partidas, en poquito dinero, otras partidas que nos parecen menos necesarias.

Entonces, señora Garbayo, usted no tiene con qué financiar, pero la diferencia entre ustedes, Navarra Suma, y nosotros y nosotras, Izquierda-Ezkerra es que Navarra Suma tiene una propuesta fiscal que disminuye ingresos, 250 millones de euros; Izquierda-Ezkerra tenemos una propuesta fiscal para generar más ingresos, con medidas para una contribución fiscal de quienes más tienen. Lo que ocurre es que votaron el Partido Socialista, que votó Navarra Suma, que votó Podemos-Ahal Dugu y que votaron Geroa Bai, ¡no! Los únicos que votaron ¡sí!, fue en este caso EH Bildu. Entonces mire, es que no se puede estar en misa y repicando. Por mucho que se empeñen, no se puede estar en misa y repicando, y en esto, señora de Navarra Suma y señores de los partidos que acabo de mencionar, están en la misma posición.

Vuelvo al presupuesto, que es donde me voy a centrar. Eclesiofobia, lo he tenido que mirar, señora Garbayo. Pues no, mire usted, yo no tengo ningún miedo, ninguna fobia particularmente, y desde luego que mis compañeros y compañeras tampoco, a los edificios religiosos. Al revés, bueno, el románico nos encanta, yo no le digo nada, el gótico, todo lo renacentista, el barroco ya me gusta menos pero bueno, en fin. En definitiva, todos los edificios me encantan, me gustan, me gusta visitar iglesias, me gusta mucho visitar monasterios, es una de las cosas que más me gustan cuando me voy de viaje. A lo que sí que tengo miedo, es a las religiones desde el punto de vista, no a la religión en sí sino al adoctrinamiento religioso, desde el punto de vista del adoctrinamiento porque mire, yo es que soy más de razón. Yo soy más de esa época de la razón, no sé si es... bueno, creo que no tiene que ver con la edad, yo creo que tiene que ver, no sé, con una elección personal que hace cada uno. Quiero decir, que lo mío es la razón. Y luego, tengo una fobia atroz a esa Iglesia que usurpa los bienes al pueblo, a esas inmatriculaciones, a esas apropiaciones de lo ajeno, al Estado. Aun así, se ha utilizado en la legislatura pasada, recuerdo parte importante de fondos públicos para restaurar y para arreglar edificios. Me estoy acordando del pórtico aquel de Tudela que nos dio tanta guerra.

Por lo tanto, mire, presupuestos continuistas y muy insuficientes porque ya eran insuficientes en la legislatura pasada y vienen de ser mucho más insuficientes en legislaturas anteriores. Miren, para nosotros y nosotras la cultura no tiene que estar necesariamente vinculada ni al espectáculo, ni al negocio, lo cual no quiere decir que rechacemos la cultura como espectáculo, ni la cultura como negocio. La cuestión es quién lo paga. Y estamos más por la cultura popular, por el apoyo a la creación artística y por una cultura de acceso y un deporte también, esto me valga para el deporte también, de acceso a toda la ciudadanía. Porque cultura y deporte también son un negocio, no voy a mencionar, lo son y a eso no nos negamos. Por lo tanto, insisto, presupuestos necesarios, enmiendas que están financiadas absolutamente necesarias, pero no suficientes.

Voy a las enmiendas que ha presentado Izquierda-Ezquerria. Comienzo, aunque mencionaré en el momento que llegue la enmienda, que retiramos las enmiendas 625 y 639, pero lo mencionaré cuando toque. Nuestra primera enmienda, la 596, es un proyecto de rehabilitación del edificio de Recoletas de Tafalla, un edificio con un valor histórico y cultural importante. En la legislatura

pasada ya se hizo un proyecto de rehabilitación y además, ya estaban pensados los servicios, los usos que iba a dar ese edificio. De hecho, en el Plan de Desarrollo Socioeconómico de la Zona Media de Navarra estaba proyectada ya esa rehabilitación pensando además, llevar varios servicios, servicios públicos, para evitar además que la ciudadanía de Tafalla y de esa zona tuviera que venir a Pamplona. Evidentemente, la cuantía que proponemos es totalmente insuficiente, pero es una manera de comenzar ese proyecto y darle continuidad en los siguientes presupuestos.

La enmienda 613, son 100.000 euros para una subvención, necesitan 110.000 por cierto, pero 100.000 euros para una subvención a Castel-Ruiz en Tudela, para promocionar esa programación artística en Tudela y en toda la Ribera que es absolutamente necesaria. La enmienda 653, relativa a la adecuación de las piscinas de Guelbenzu por 600.000 euros, ya sé que tienen una *in voce* 75 pero no tengo muy claro hasta qué punto cubre esta cantidad y esa necesidad de estas piscinas. La enmienda 630, son medio millón de euros para la renovación de las piscinas municipales de Corella, que es una renovación tan necesaria como todas las demás. Hay muchas piscinas que necesitan ser renovadas pero bueno, en fin, habría que justificar por qué unas sí, otras no... o, por lo menos, tener un plan a futuro de cuándo le toca a cada una.

La cubierta del polideportivo de Baztán, la enmienda 676, a ver, 185.020 euros es una necesidad, pero urgentísima. Urgentísima porque esa cubierta es que es absolutamente necesario cambiarla. Esta es la 676. La 664, que me la he comido, es la cubierta del polideportivo Larrabide, 400.000 euros. Han estado aquí deportistas, han estado aquí entrenadores, han estado aquí gestores de toda esta actividad, además en particular relacionada con el atletismo que, por cierto, el atletismo navarro nos trae muchas satisfacciones en la competición de alto nivel. Ya nos explicaron que en muchas ocasiones tenían que ir a otros lugares, a otras localidades, incluso para entrenar. Y esto es una necesidad más urgente, o sea, yo creo que esta es, podría decir, urgentísima.

La 693 solo con 20.000 euros, pero nos parece importante esta campaña escolar de actividades naturales, en el medio natural. Y, por último, la enmienda 694 de actividades de iniciación deportiva en los centros educativos. Las escuelas deportivas son fundamentales para la promoción del deporte, para la vida sana también, pero también son muy importantes para formar a los futuros deportistas y futuras deportistas que puedan ser de élite de nuestra Comunidad. Eso es todo, me encantaría que algunas de estas enmiendas pudieran ser aprobadas y espero que lo consideren y se lo piensen. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora De Simón. Empezamos la segunda ronda de intervenciones. Tiene nuevamente la palabra la señora Garbayo.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, señora Presidente. Bien, yo lo que veo patente es que es verdad que los presupuestos los presenta el Gobierno de Navarra, los estudia, los enmienda y los aprueba este Parlamento y desde luego, tenemos los mismos derechos y sobre todo las mismas obligaciones que ustedes. Entonces los podremos estudiar y podremos presentar aquello, vuelvo a repetir, que consideremos más importante y de hecho ayer el señor Araiz porque, señora Ansa, sí que escucho y escucho a todo el mundo, decía que, para lo bueno y para lo malo, la democracia lo que tiene es eso, la mayoría. Espero que esta mayoría sea para bueno.

Hablaba el señor Ramírez de la partida específica de Recoletas, yo lo que he dicho es que se ha quitado la que había específica y se la leo: *Archivo de Jota y otros. Convento de las Recoletas, Tafalla*. Ahora es: *Adecuación de los aparcamientos del entorno de la Casa de Cultura y otros*. Yo creo que no es lo mismo, pero si usted cree que va a ir en pro de eso, pues fenomenal. Si se va a arreglar Recoletas con eso, yo creo que no, pero igual estoy equivocada.

El señor Mena decía que era mucho lo que nos separaba. Pues, señor Mena, ahora sí, pero cuando nos presentamos a las elecciones, si usted repasa el programa, lo único que nos diferenciaba era Skolae. Ahora ustedes han cambiado y por supuesto que nos diferencia muchísimo más, ya sé que les fastidia que se lo digamos, pero cojan los dos programas y los compare. No sé a qué se refería con el error que ha podido cometer Navarra Suma, que seguro que habremos cometido algún error pero, hombre, ustedes tampoco son los más indicados para sacar pecho, porque incluso con el eslogan que teníamos por la Ribera del Partido Socialista en vez de «adelante» decía «delante», y no voy a entrar en más.

A la señora Ansa: Siempre escucho. Le voy a decir algo, voy a leerle dos enmiendas con dos justificaciones, ¿vale? Una, habla: «Motivación, la sociedad Gaztelu de Amaiur desarrollada desde el año 1980 actuaciones para la puesta en valor de los restos del Castillo de Amaiur y el patrimonio cultural y natural del Valle de Baztán. En estos momentos está en fase de construcción el Centro de Visitas, en cuyo interior se colocará una exposición permanente, por lo que precisa urgente la redacción del proyecto básico». Otra justificación, las he cogido al azar: «Es necesario dotar de una partida presupuestaria para que, junto al Ayuntamiento de Tudela, se proceda a la reforma integral del campo de fútbol del segundo equipo de Navarra y de referencia en la Ribera. Las condiciones de seguridad y de accesibilidad son pésimas, así lo pudimos comprobar en visita parlamentaria y todos grupos estábamos de acuerdo en la necesidad de actuar de manera inminente porque, tal y como indicaron los técnicos, estaba al límite en el cumplimiento de la normativa. Son muchas las personas que lo usan, el Ayuntamiento ya ha acometido diversas obras». Yo no sé cuál está mejor, pero más justificada sí. No sé cuántas ha hecho usted o no, pero vuelvo a repetirle, denostar el trabajo de los compañeros, para mí, cuanto menos, es feo.

Habla de que las casas de cultura antes de plantearlas, hay que estudiarlas. Oiga, las dos casas de cultura a las que yo he hecho referencia, una a propuesta de Geroa Bai, ya se habían estudiado, entiendo, el año pasado. Y si el año pasado eran buenas, ¿este año son malas? Yo creo que concretamente con esos dos ejemplos..., que es que ustedes no han llegado al Gobierno hoy, que llevan cuatro años gobernando, que es que parece que solo lo ha hecho mal en el pasado UPN pero que también ustedes han gobernado. Yo no he dicho de potenciar los sitios en los que tengamos o no tengamos concejales, yo he dicho que independientemente de si estamos en el Gobierno o no, que nos han trasladado a las necesidades de los pueblos y por eso hemos planteado enmiendas, no he dicho nada más.

Al señor Buil. Oiga, señor Buil, que parece que usted está en la oposición con nosotros. Que usted está en el Gobierno, entonces... Habla como si estuviera en la oposición y además dice que usted no puede sacar pecho de sus enmiendas, pues ¿qué hace?, ¿solo tener un sillón con un departamento? Hombre, no, señor Buil, tiene que ser usted más ambicioso, le doy ese consejo.

En cuanto a los presupuestos en general, yo tengo que decir que no cubren las necesidades reales de los navarros. Son un mero cambio de cromos entre los socios del Gobierno, incluido Bildu. Hoy lo hemos visto, o sea, hoy lo vamos a ver y lo llevamos viendo durante toda la semana y eso lo tendrán después que también justificar si ustedes consideran que son los mejores o no. Pero, desde luego, a los hechos me remito, un mero cambio de cromos entre los socios del Gobierno.

Usted, señora De Simón, nos critica porque hemos aumentado el gasto con nuestras enmiendas y además pretendíamos bajar los impuestos. Oiga, yo ya no sé cómo explicarlo y la señora Valdemoros tampoco, vaya a la Comunidad de al lado y póngala de ejemplo que con menos impuestos están recaudando más, porque se genera más actividad. Eso está ya inventado, tampoco lo ha inventado Navarra Suma. Dicen que sus presupuestos son los más sociales y los que más apuestan por la igualdad y la sostenibilidad, como dice una compañía del gremio: ya más viejo que el teletexto. Además, cuando resulta que con UPN a la cabeza, Navarra estaba en los primeros puestos en los *ranking* en salud, en educación y en bienestar. Por tanto, yo creo que algo estarán haciendo mal cuando dicen que invierten más que nosotros y tienen peores resultados, háganselo mirar. La realidad es que una de las apuestas más repetidas y lo podemos ver en Cultura y en Deporte, es hacer observatorios, planes, más planes, estudios y más observatorios y mientras tanto oiga, no hacen nada y así lo justifican.

Yo le voy a llevar la contraria al señor Mena. La Consejera decía que apostaba por las entidades locales, yo creo que la realidad es muy tozuda y sinceramente, yo creo que no es así. Aquí estamos viendo, ni más piscinas, ni más deporte, ni más historia, también es cierto que, si esos 4 millones de euros que nos cuesta la nueva estructura del Gobierno de Navarra de más, se dedicasen a los pueblos, a la cultura y al deporte, igual nos iba algo mejor.

Hoy nos vamos de vacío como nos llevamos yendo toda la semana pero, desde luego, seguiremos trabajando con más tesón si cabe, porque, como dicen en mi pueblo: «A pan duro, diente agudo». (RISAS) Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora Garbayo. Segundo turno del señor Ramírez, ¿no? Señor Mena, entonces.

SR. MENA BLASCO: Gracias, señora Presidenta. Sí, yo sí que voy a hacer utilización, uso, del turno de réplica. Nuestra apuesta para la Ribera es la misma que para el resto de Navarra, porque hacer distinciones solo genera enfrentamientos y este grupo no va a entrar en esos enfrentamientos, bajo la premisa de la igualdad cabemos todos y todas. Mire, señora Garbayo, a la Ciudad de Tudela, en el tiempo que han estado gobernando en Navarra y en el Ayuntamiento de Tudela, le prestaron poca atención. Ahora, cuatro años después de dejar de tener responsabilidades sobre el estadio, no dejan de insistir en su deterioro. Es verdad que nosotros tras la visita al estadio dijimos que no era digno de Tudela ni de la Ribera, pero que lo presentado por el Alcalde no era mejor opción. Les ruego que asuman su responsabilidad y por supuesto, nosotros asumiremos las nuestras, el departamento ya está trabajando en ello y está ofreciendo una posible solución.

Aún más, en el 2018 ustedes pactaron con el señor Rajoy los presupuestos del Estado y ahí pactaron enmiendas a instalaciones deportivas de los ayuntamientos que ustedes gobernaban

y de Tudela que, por cierto, no fueron para el Estadio de Ciudad de Tudela sino para un nuevo polideportivo. Ahí se lo dejó. Me preocupa porque siguen en la política de la implantación de servicios sin mirar la duplicidad, sin pensar en el coste que puede tener esa duplicidad. Se limitan y se han limitado a paliar los problemas a corto plazo y luego nos encontramos con los problemas que aún arrastramos como consecuencia de una mala planificación de las necesidades y de los recursos.

En definitiva, desde el Grupo Socialista, gracias al acuerdo de presupuestos estamos contentos porque asienta las bases para conseguir vertebrar nuestra Comunidad en materia tan importante como es la Cultura y el Deporte. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Mena. Señora Ansa, ¿no? Señor Buil, ¿intervendrá?, sí.

SR. BUIL GARCÍA: Sí, solo para decir que parece que le descoloco a la portavoz de Navarra Suma siendo crítico con algunas cuestiones. Soy crítico, pero ya le he advertido que lo que puedo criticar de un departamento en concreto gestionado en colaboración con otros grupos, lo critico aquí e influyo políticamente aquí, pero lo que he dejado claro es que su política cultural, desde luego no participaríamos de esa política cultural. De esta se puede participar y empujar a través de la discrepancia, para eso estamos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Buil. ¿Señora De Simón?, ¿no hace uso del segundo turno? Bien, pasamos entonces a votar las enmiendas de este Departamento de Cultura y Deporte.

SRA. GARBAYO: Sí, perdón. Las de Navarra Suma si quieren las pueden votar en bloque.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Sí, bueno, pregunto al resto de los grupos si quieren que se separe alguna de las de Navarra Suma. ¿No? Bien, entonces votamos en una primera votación todas las presentadas por Navarra Suma, de acuerdo.

[Comenzamos con la votación.]

Son, en concreto, las enmiendas números 578, 580, 581, 582, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 597, 599, 600, 601, 603, 604, 605, 606, 607, 612, 614, 617, 619, 620, 621, 622, 623, 626, 629, 632, 633, 634, *in voce* número 141, *in voce* 142, *in voce* número 143, enmienda número 640 de las ordinarias, 642, 644, 646, 649, 650, 651, 652, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 661, 662, 663, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 677, 678, 682, 684, 685, 691, 692, 696 e *in voce* número 144. ¿Votos a favor de estas enmiendas? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 9 en contra. Quedan rechazadas las enmiendas números 578, 580, 581, 582, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 597, 599, 600, 601, 603, 604, 605, 606, 607, 612, 614, 617, 619, 620, 621, 622, 623, 626, 629, 632, 633, 634, *in voce* 141, *in voce* 142, *in voce* 143, enmienda número 640 de las ordinarias, 642, 644, 646, 649, 650, 651, 652, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 661, 662, 663, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 677, 678, 682, 684, 685, 691, 692, 696 e *in voce* 144.

Bien, votamos a continuación la enmienda número 579, de EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 a favor, 6 en contra. Se aprueba la enmienda 579.

Enmienda número 583, de Partido Socialista, Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 583.

Enmienda *in voce* número 63, de Geroa Bai, que sustituye a la 584. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la 584.

SRA. LETRADA (Sra. Iriarte Amigot): La *in voce* 63.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): ¿Perdón? Ah, sí, sí, sí. La *in voce* 63 que sustituye a la 584, perdón.

Enmienda número 596, de Izquierda-Ezkerra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 7 votos a favor, 8 en contra. No se aprueba la 596.

Enmienda número 598, de Partido Socialista. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 598.

Enmienda 602, de EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 9 votos a favor, 6 abstenciones. Se aprueba la 602.

Enmienda *in voce* número 64, que sustituye a la 608, de Podemos. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 608.

Enmienda *in voce* número 71, que sustituye a la 609 y a la 636, de Partido Socialista, Geroa Bai y Podemos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la *in voce* número 71.

Enmienda número 610, de EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 9 votos a favor, 6 abstenciones. Se aprueba la 610.

Número 611, de Podemos. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 611.

Número 613, de Izquierda-Ezkerra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 7 a favor, 8 en contra. No se aprueba la 613.

Enmienda número 615, también de Izquierda-Ezkerra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 7 a favor, 8 en contra. No se aprueba la 615.

Número 616, de Geroa Bai y Podemos. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 616.

Enmienda número 618, de Partido Socialista. ¿A favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 618.

Enmienda *in voce* número 66, que sustituye a la 624, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Aprobada por unanimidad la enmienda *in voce* número 66.

La enmienda número 625 de Izquierda-Ezkerra ha quedado retirada.

Votamos la enmienda número 627, de EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la 627.

Enmienda *in voce* número 67, que sustituye a la 628, de Geroa Bai y Podemos. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda *in voce* número 67.

Número 630, de Partido Socialista. ¿A favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda número 630.

Enmienda *in voce* número 86, que sustituye a la 631, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la enmienda *in voce* número 86.

Número 635, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la 635.

Enmienda número 637, de EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la enmienda 637.

Número 638, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Aprobada por unanimidad la 638.

La 639 de Izquierda-Ezkerra ha sido retirada.

Enmienda *in voce* número 62, del Partido Socialista. ¿A favor? 15 votos a favor. Aprobada por unanimidad la *in voce* número 62.

Enmienda *in voce* número 65, del Partido Socialista, Geroa Bai, EH Bildu y Podemos-Ahal Dugu. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Aprobada por unanimidad la enmienda *in voce* número 65.

Número 70, presentada por Geroa Bai y Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 a favor, 6 en contra. Se aprueba la enmienda *in voce* número 70.

Enmienda *in voce* número 69, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la *in voce* número 69.

Votamos la enmienda *in voce* número 68, que sustituye a la 641, de EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 9 votos a favor, 6 abstenciones. Queda aprobada la enmienda *in voce* número 68.

Enmienda número 643, del Partido Socialista, Geroa Bai y Podemos. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 643.

Número 645, de Partido Socialista, Geroa Bai y Podemos. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Aprobada también por unanimidad la 645.

Enmienda *in voce* número 74, que sustituye a la 647, de Partido Socialista, Geroa Bai y Podemos. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda *in voce* número 74.

Enmienda número 648, de Partido Socialista, Geroa Bai y Podemos. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 648.

Enmienda *in voce* número 72, de Partido Socialista, Geroa Bai, Bildu y Podemos. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Aprobada por unanimidad la enmienda *in voce* número 72.

Enmienda *in voce* número 73, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba también por unanimidad la *in voce* número 73.

Enmienda número 653, de Izquierda-Ezkerra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 7 votos a favor, 8 en contra. No se aprueba la 653.

Enmienda número 660, también de Izquierda-Ezkerra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 7 a favor, 8 en contra. No se aprueba la 660.

Enmienda número 664, de Izquierda-Ezkerra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 7 a favor, 8 en contra. No se aprueba la 664.

Enmienda *in voce* número 77, que sustituye a la 675, de Partido Socialista. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Aprobada por unanimidad la enmienda *in voce* número 77.

Enmienda número 676, de Izquierda-Ezkerra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 7 a favor, 8 en contra. No se aprueba la 676.

Número 679, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 679.

Enmienda *in voce* número 78, que sustituye a la 680, presentada por el Partido Socialista. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba la enmienda *in voce* número 78.

Enmienda número 681, también del Partido Socialista. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Aprobada la 681.

Enmienda número 683, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Aprobada por unanimidad la 683.

Enmienda número 686, del Geroa Bai. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 686.

Enmienda *in voce* número 79, que sustituye a la 687, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? 15 a favor. Se aprueba por unanimidad la *in voce* número 79.

In voce número 80, que sustituye a la 688, de Partido Socialista. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la *in voce* número 80.

Enmienda *in voce* número 81, que sustituye a la 689, de Partido Socialista. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Aprobada por unanimidad la enmienda *in voce* número 81.

Enmienda número 693, de Izquierda-Ezkerra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 7 a favor, 8 en contra. No se aprueba la 693.

Enmienda número 694, de Izquierda-Ezkerra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 7 a favor, 8 en contra. Rechazada la 694.

Enmienda número 695, de Podemos. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 695.

Enmienda *in voce* número 75, de Partido Socialista, Geroa Bai, Podemos y Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la *in voce* número 75.

Enmienda *in voce* número 76, de Partido Socialista. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda *in voce* número 76.

Enmienda *in voce* número 82, de Partido Socialista, Geroa Bai, Euskal Herria Bildu, y Podemos. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la *in voce* número 82.

Enmienda *in voce* número 83, de Partido Socialista, Geroa Bai, Euskal Herria Bildu, y Podemos. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la *in voce* número 83.

Enmienda *in voce* número 84, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la enmienda *in voce* número 84.

Enmienda *in voce* número 85, de Partido Socialista. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda *in voce* número 85.

Y salvo error, hemos votado todas y cada una de las enmiendas correspondientes al Departamento de Cultura y Deporte. (MURMULLOS). Hacemos ahora un receso aunque sea de diez minutos para que bebamos un poco de agua y pasamos a debatir las enmiendas presentadas al Departamento de Relaciones Ciudadanas. Se suspende la sesión por diez minutos.

(Se suspende la sesión a las 16 horas y 52 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 17 horas y 21 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Reiniciamos la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda. Lo hacemos con el debate y votación de las enmiendas presentadas al Departamento de Relaciones Ciudadanas. Se han presentado a este departamento treinta y cuatro enmiendas en el plazo ordinario, y seis enmiendas *in voce*, de las que ya disponen todos y todas ustedes y han podido analizar.

Haremos un solo debate para debatir todas las enmiendas presentadas al departamento, según hemos acordado, lo haremos en dos turnos, un primer turno inicial y un segundo turno de réplica o para concretar lo que cada cual considere más oportuno. Empezará el turno el grupo que ha presentado la primera enmienda, que es el grupo de Navarra Suma. De modo que su portavoz, el señor Iriarte, tiene la palabra cuando quiera.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Muchas gracias, señora Presidente. Este es un departamento, el de Relaciones Ciudadanas, que es un departamento muy pequeño, son 14 millones de euros sobre unos presupuestos de 4.557; representa a bote pronto como un 0,4 o una cosa así. Pero al mismo tiempo es un departamento muy mediático, es un departamento con una gran presencia en los medios y además, es un departamento que suele ser fuente de muchísimas polémicas. Esto es así, porque una parte considerable de la sociedad navarra legítimamente percibe con preocupación dos de las áreas que caen dentro del paraguas de este departamento, por decirlo claramente, la Dirección de Paz y Convivencia y la Dirección de Euskarabidea.

Paz y Convivencia, que se ocupa básicamente, como saben ustedes, en primer lugar de las cuestiones de Memoria Histórica, no creo que sea especialmente polémica por eso. Creo que sobre esas cuestiones hay un acuerdo al 80 por ciento, podremos discutir sobre algunas cosas, sobre otras. Pero en general creo que en la sociedad navarra y en la española en general, hay un acuerdo bastante grande respecto a las cuestiones de Memoria Histórica, por lo menos en todo lo referido a la necesidad de honrar a aquellas personas asesinadas tras el golpe del 36. Lo que hace polémica y una fuente de debates Paz y Convivencia es, lo sabemos todos, el tema del terrorismo, el tema de la construcción del relato y el tema de la deslegitimación de la violencia.

Euskarabidea se ha vuelto polémica, porque es normal que en todas las sociedades en las que hay una lengua mayoritaria y una minoritaria haya discusiones acerca de qué políticas lingüísticas llevar, pero también porque durante muchos años el nacionalismo se repitió que el euskera era el único territorio libre. Esto, por dejación tal vez nuestra, que fue una autocrítica que podríamos hacer, por insistencia del nacionalismo, lo cierto es que el euskera ha terminado siendo visto por mucha gente como un caballo de Troya y eso es lo que probablemente haga polémicas las cuestiones de política lingüística.

Les cuento todo esto porque creo que tenemos que ser conscientes de que, en esos dos grandes temas, sin desdeñar la cuestión de Acción Exterior, esas dos cuestiones que han envenenado la política navarra durante mucho tiempo, necesitan algo que va mucho más allá de los presupuestos. En este sentido, lo que podamos discutir aquí, discúlpenme, pero tiene un efecto menor. Podríamos triplicar el presupuesto, le daríamos una alegría la señora Ollo, sí, pero lo cierto es que tal vez con triplicar el presupuesto no habríamos avanzado mucho ni en convivencia ni en lo que, si quieren con comillas o sin ellas, podríamos llamar la normalización del euskera.

Pese a todo nosotros hemos presentado una serie de enmiendas en este departamento. Se podrían agrupar en seis apartados y los voy a explicar muy brevemente. En primer lugar hay dos enmiendas: las 697 y 698, que tienen como objetivo cumplir con la Ley Foral de Accesibilidad Universal.

En segundo lugar hay tres relativas a víctimas del terrorismo: una, en concreto propone un importe de 100.000 euros para una reclamación muy antigua de las asociaciones de víctimas y es que puedan ejercitar su Derecho a la Justicia ante tribunales nacionales y extranjeros; hay también una enmienda relativa a un convenio con Anvite para señalar los lugares en los que se produjeron atentados; y otra que pide la creación de un fondo para documentar los problemas del terrorismo y del radicalismo político.

En relación con esto, en tercer lugar tenemos otro grupo de enmiendas, realmente dos, es una dupla como dicen los sudamericanos, que se dirigen a fomentar la tolerancia en los medios de comunicación y en los centros de enseñanza. Venimos, como he dicho, de una época de terrorismo y radicalismo político. El terrorismo afortunadamente terminó, pero el radicalismo político permaneció. Si tenemos en cuenta esto y el hecho de que, como todas las sociedades occidentales, estamos viviendo una época, por un lado, de una enorme variedad, una fragmentación de las creencias, las ideas, etcétera y al mismo tiempo una cierta tendencia hacia lo que se podría llamar la desagregación social, en este contexto, creemos que hay que revalorizar el tema de la tolerancia, el recordar a la gente que nunca más vamos a vivir en

sociedades homogéneas, que vamos a vivir en sociedades en las que la gente tiene ideas distintas, en las que hay que aprender a convivir con gente que tiene ideas, perspectivas y formas de ver el mundo diferentes.

En cuarto lugar, una enmienda solitaria, la 704, pide realizar un acto en recuerdo a los civiles navarros muertos en bombardeos del Gobierno de la República, sobre objetivos civiles o asesinados en la retaguardia. Se trata solo de una partida muy pequeñita, son 2.000 euros. Es cierto que el franquismo se pasó cuarenta años recordando solo a sus muertos y olvidando a los muertos y a las personas asesinadas por el bando republicano. Es cierto que debe ser una prioridad recuperar los restos de quienes yacen en las cunetas. Pero pensamos que una democracia no puede tener una Memoria Histórica sana si necesita cuarenta años más para atreverse a recordar a aquellas personas que también fueron objeto de una violencia injusta. Sobre todo porque, en el caso de Navarra, no podemos olvidar, como lo dije en alguna ocasión, que son nuestros abuelos y nuestros bisabuelos en gran medida.

Respecto al programa de Euskarabidea, en quinto lugar, hemos registrado varias enmiendas, la más significativa de las cuales pide la creación de una partida para proteger, enseñar y promover los dialectos navarros de la lengua vasca. Una parte muy importante de la belleza del euskara está en su variedad dialectal. Es cierto que, ha habido un tiempo en el que esa existencia de distintos dialectos ha podido hacer que la lengua retrocediera, dificultaba a las personas que querían adquirirla porque no sabían bien qué dialecto tenían que adquirir. Es cierto, en ese sentido, que la creación del *batua* vino a frenar la sangría de hablantes y que permitió una recuperación del mismo. Quiero destacar en ese sentido que no es una enmienda contra el *batua*, no, creemos que los *euskalkis* y el *batua* son perfectamente compatibles. De hecho, como efecto en los medios de comunicación, que en su mayoría han estado en *batua*, etcétera, lo cierto es que la interconexión o la comprensión entre hablantes de distintos dialectos ha avanzado mucho, es mucho más sencillo ahora para un bajo-navarro entender o está más habituado a entender a un vizcaíno de lo que podía estar hace cuarenta o cincuenta años. Pensamos además que el promover los *euskalkis* pues puede ayudar a salvar la distancia entre la comunidad vasco parlante que lo ha adquirido en la escuela y aquellos que lo han adquirido, digamos, en un medio más tradicional como puede ser la familia o como puede ser la localidad en la que habitan, entornos mayoritariamente vascohablantes.

Por último, en sexto lugar, hemos incluido una enmienda que pide crear una partida, hay una enmienda muy parecida en Educación, una partida para ayudas a editoriales que reflejen la realidad institucional de Navarra en los libros de texto en lengua vasca. Bueno, para nosotros es muy importante conseguir la despolitización de la cultura vasca precisamente para que no sea vista como un caballo de Troya de nada. Esto creo que no se dará mientras no se sea muy escrupuloso a la hora de reflejar la realidad institucional de Navarra en los libros de texto. No se trata de censurar nada, porque reflejar la realidad institucional no puede ser censurar, no se trata de reprimir sentimientos de nadie ni de decirle cómo se tiene que sentir ni de nada por el estilo. Se trata simplemente de mostrar que Navarra tiene una realidad institucional y que la tiene como resultado de la voluntad mayoritaria de los navarros, nada más.

Voy a terminar aquí. Respecto a las enmiendas presentadas por los demás grupos me permitirán que exprese brevemente mi opinión sobre ellas en el turno réplica. Votaremos a favor de unas,

votaremos en contra de, me temo, la mayoría de ellas y nos abstendremos en otras. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Iriarte. Corresponde ahora el turno intervención a Geroa Bai. Su portavoz, el señor Arakama, tiene la palabra.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Eskerrik asko, presidente anderea. Comenzaré exponiendo nuestra opinión sobre las enmiendas correspondientes al apartado de Paz, Convivencia y Derechos Humanos. En este apartado, Geroa Bai ha presentado enmiendas por valor de 60.000 euros destinadas, no voy a concretar demasiado pero sí a resumir un poco, destinadas a impulsar el proyecto del Instituto Navarro de la Memoria en lo concerniente al exilio navarro tras la Guerra Civil. También al impulso de actividades en materia de Víctimas No Reconocidas de Vulneraciones Graves de Derechos Humanos y a la realización de más actividades de sensibilización en torno a los Derechos Humanos por toda Navarra. Enmiendas que creemos mejoran el presupuesto inicial y lo acercan a los objetivos programáticos firmados hace unos pocos meses. Apoyaremos la enmienda de EH Bildu en este apartado por compartir su objetivo y su necesidad. Votaremos en contra del resto de enmiendas presentadas, básicamente porque no son enmiendas que se sustenten en una base económica real. Ya ha salido en repetidas ocasiones en el debate en esta Comisión, el hecho de hasta dónde podemos o no podemos bajar el presupuesto del Fondo de Contingencia, hasta dónde lo podemos dejar en negativo, o el presupuesto de Euskarabidea que, como luego comentaré, ciertas enmiendas, las enmiendas de Navarra Suma, lo dejan en puntos bastante cercanos a cero.

Euskaraz eginen dut orain hizkuntza-politikaz mintzatzeko. Hizkuntza-politika atalean, Geroa Baik hainbat zuzenketa erregistratu ditu, 435.000 euro egiten dutenak guztira.

[Voy a hablar en euskera para hablar de política lingüística. En el apartado de política lingüística, Geroa Bai ha registrado varias enmiendas que suman un total de 435.000 euros.]

Batetik, 103/2017 Foru Dekretuaren garapena bultzatuko dugu, bereziki Nafarroako Gobernuko Departamentuetako hizkuntza-planena, hainbat teknikariren kontratazioaren bidez.

[Por un lado, impulsaremos el desarrollo del Decreto Foral 103/2017, especialmente el de los planes lingüísticos de los Departamentos del Gobierno de Navarra, a través de la contratación de varios técnicos.]

Lehendik dauden partidak hobetzen ere saiatu gara, hala nola, honako gai hauei dagozkienak: euskararen erabileraren sentsibilizazioa eta sustapena, hedabideetan euskararen presentzia sustatzeko laguntzak edo Topaguneak Euskaraldia ekimena antolatzeko duen gaitasuna.

[También hemos procurado mejorar las partidas ya existentes, como las relativas a la sensibilización y promoción del uso del euskera, las ayudas para fomentar la presencia del euskera en los medios de comunicación o la capacidad de Topagunea para organizar la iniciativa Euskaraldia.]

Gainera, gazteen artean eta Nafarroa osoan euskararen erabilera sustatzeko partidak sortzea proposatzen dugu, EuskarAbentura elkartearekin edo Jaso Fundazioarekin sinatutako hitzarmenen bidez.

[Además, proponemos la creación de partidas para fomentar el uso del euskera entre la juventud y en toda Navarra, a través de convenios firmados con la asociación EuskarAbentura o la Fundación Jaso.]

EH Bilduren hiru zuzenketen alde egiten dugu, haiekin ados gaudelako eta ikuspuntu finantzariorik onargarriak direlako. Halaber, talde horrekin batera Wikipedian dauden euskarazko edukiak sustatzeari begira sinatu dugun zuzenketaren alde egiten dugu, noski. Izan ere, ekimen hori funtsezkoa da aspalditxotik bizi garen garai digitalean.

[Apoyamos las tres enmiendas de EH Bildu, ya que estamos de acuerdo con ellas y son asumibles desde el punto de vista financiero. También apoyamos, por supuesto, la enmienda que hemos firmado junto con este grupo para promocionar los contenidos en euskera que existen en Wikipedia. De hecho, esta iniciativa es fundamental en la época digital en la que vivimos desde hace tiempo.]

Arlo honetan aurkeztutako gainerako zuzenketen kasuan, alegia, Navarra Sumak aurkeztutakoen kasuan, guztien aurka bozkatuko dugu. Sakoneko arrazoiak eta formazko arrazoiak badauzkagu horretarako. Ez naiz luzatuko arrazoi ekonomikoetan, lehenago komentatu dudalako zuen ardura eta xehetasun eza nolabait, ez?

[En el caso del resto de enmiendas presentadas en esta materia, es decir, las presentadas por Navarra Suma, votaremos en contra de todas ellas. Tenemos razones de fondo y de forma para ello. No me voy a extender en razones económicas, porque he comentado antes su responsabilidad y la falta de detalle de alguna manera, ¿verdad?]

Baina bai aipatu nahi dut euskararen erabilerragatik komunikabideentzako laguntzak izeneko partida milioi bat eurotan negatiboan geratuko litzatekeela eskuineko zuen alderdiak aurkeztutako zuzenketak onetsiz gero. Ez omen zaizue nahikoa iruditzen emisio-lizentziak eta publizitate instituzionala kentzea, Iruñeko Udalak egiten ari den moduan, zeren eta zuen ustez ez baitute inolako laguntzarik jaso behar euskararen alde egiten duten lanarengatik, euskara mass medietan erabilita.

[Pero sí quiero mencionar que la partida denominada «ayudas a los medios de comunicación por el uso del euskera» quedaría en negativo en un millón de euros si se aprobaran las enmiendas presentadas por su partido de derechas. No os debe parecer suficiente la supresión de las licencias de emisión y de la publicidad institucional, tal y como está haciendo el Ayuntamiento de Pamplona, porque consideran que no deben recibir ninguna ayuda por su labor a favor del euskera, utilizando el euskera en los mass media.]

Antzeko zerbait egin duzue helduei euskara irakastea izeneko partidarekin, minus 100.000 eurotan utzi nahi izan baituzue. Eta, aldi berean, halako zeozer proposatu duzue leku entitate eta administrazio publikoetan dauden diru-laguntzekin ia-ia zerotan uzten dituzuelako.

[Han hecho algo parecido con la partida denominada «enseñanza del euskera a adultos», que han querido dejar en 100.000 euros. Y, al mismo tiempo, han propuesto algo así porque con las subvenciones que hay en las entidades locales y administraciones públicas las dejan prácticamente en cero.]

Bistan denez, ez gatoz bat euskararen sustapenaren ikuspegi hain bitxi horrekin, hau da, baliabiderik gabe uztea lan horretan ari diren hedabideak. Izan ere, Navarra Sumak Euskararen Nafar Institutuaren aurrekontuarekin egin nahi duena oso adierazgarria da, Gobernuak Euskarabideari hasieran ematen dion 4,5 milioi euroko kopurutik 3,78 milioi, ehuneko 84, kendu nahi dizkiozue. Aurrekontua bakarrik 718.000 eurotan utziz, hasierako aurrekontuaren ehuneko 16 besterik ez.

[Evidentemente, no compartimos esa visión tan curiosa de la promoción del euskera, es decir, dejar sin recursos a los medios que se dedican a ello, porque lo que quiere hacer Navarra Suma con el presupuesto del Instituto Navarro del Euskera es muy significativo, de la cantidad inicial de 4,5 millones de euros que el Gobierno le da a Euskarabidea le quieren quitar 3,78 millones, el 84 por ciento. Dejando el presupuesto solo en 718.000 euros, solo el 16 por ciento del presupuesto inicial.]

Gero konbentzitu nahiko gaituzue esanez zuen helburua euskara bultzatzea dela, baina modu ez politizatuan, modu ustez neutroan, desideologizatuan eta abar. Ez dakit baliabiderik gabe nola bultzatu daitekeen hizkuntza politika bat inon.

[Luego nos querrán convencer diciendo que su objetivo es impulsar el euskera, pero de forma no politizada, de forma supuestamente neutra, desideologizada, etcétera. No sé cómo se puede impulsar en ningún sitio una política lingüística sin recursos.]

Zuen ustez, bai galdera bat, galdera zuzen bat: zein funtzio bete ahalko ditu Euskarabideak 718.000 euroekin? Ez gure ustez, egungo legeriak esleitzen dizkionak, eta agian horixe da Navarra Sumak nahi duena.

[En su opinión, sí, una pregunta, una pregunta directa: ¿qué funciones podrá cumplir Euskarabidea con 718.000 euros? En nuestra opinión no las que le asigna la legislación actual y quizá es lo que desea Navarra Suma.]

Pasando al último de los apartados, el correspondiente a Acción Exterior, en este programa Geroa Bai ha tratado de fortalecer ciertas áreas a través de enmiendas que suman 90.000 euros. Hemos propuesto la creación de cuatro nuevas partidas destinadas a fortalecer la Estrategia NEXT para la ciudadanía navarra en el exterior y a facilitar el retorno de las personas residentes en el exterior, tanto en caso de emergencia como en el caso de que existan necesidades económicas o profesionales. También intentamos impulsar la cooperación transfronteriza y europea apoyando tanto a entidades locales como a organizaciones sociales. Además, hemos propuesto mediante una enmienda *in voce* firmar un convenio con la UPNA para colaborar en la formación de gestores de proyectos europeos. Formación, en nuestra opinión, necesaria y demandada en esta Europa de las conexiones múltiples, en esta era de la necesaria búsqueda de oportunidades en todos los espacios internacionales y desde luego, en el ámbito europeo.

Por último, hemos presentado junto a EH Bildu una enmienda conjunta para facilitar el proyecto de danzas populares navarras que llevará a cabo el grupo de danzas Duguna en Boise, Estados Unidos. Este es un proyecto que nos parece realmente interesante desde el punto de vista de conexión con parte de la colectividad navarra en Estados Unidos, pero también desde la óptica cultural o de la promoción de la imagen de Navarra en el exterior. Eta momentuz, besterik ez. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Eskerrik asko zuri, Arakama jauna. Turno de palabra ahora para la señora De Simón en representación de Izquierda-Ezkerra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidente, buenas tardes. Solo para anunciar la retirada de la enmienda número 700. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora De Simón. Tiene la palabra a continuación la señora Ruiz, portavoz de EH Bildu.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente andrea. Arratsalde on, guztioi. Neuk ere labur eginen dut. Garbi dago Departamentu honetan aurrekontuak egokitu egin direla departamentuaren beraren egitura berriari. Beraz, Komunikazio Zuzendaritza desagertu da, Berdintasun Institutuko programa ere desagertu da, baina aldi berean kanpo ekintzari dagokionak hartu du pisu handiagoa den momentu honetan Zuzendaritza Orokor bat ere den neurrian.

[Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenas tardes, a todos y a todas. Mi intervención también será breve. Es obvio que los presupuestos de este Departamento se han adaptado a la nueva estructura del propio departamento. Por lo tanto, ha desaparecido la Dirección de Comunicación, también ha desaparecido el programa del Instituto de Igualdad, pero al mismo tiempo ha adquirido mayor peso lo relativo a la acción exterior en la medida en que también se ha creado su Dirección General.]

Hori kenduta, bai Bake- eta Bizikidetzaren politiketan eta bai Euskarabideak planteatzen dituen aurrekontuetan jarraikortasun handia dago aurreko urteetako aurrekontuei begira.

[Salvo eso, tanto en las políticas de Paz y Convivencia como en los presupuestos que plantea Euskarabidea hay una gran continuidad de cara a los presupuestos de años anteriores.]

Zerbait azpimarratzearren, Bake eta Bizikidetzaren Programaren baitan, aurretik ere beste hainbat esparrutan kritikatu izan dugun zerbait badago: guri benetan milioi bat egotea egoitzak egokitzeko eta hor Memoriaren Institutuaren balizko egoitza berria Rozalejoko Jauregiri lotutako, en fin, halako obra erraldoi bat aurreikustea benetan iruditzen zaigu gauzak ezin direla horrela erabaki.

[Por subrayar algo, en el marco del Programa de Paz y Convivencia, hay algo que ya hemos criticado anteriormente en otros ámbitos: que exista un millón para adecuar las sedes y que en la posible nueva sede del Instituto de la Memoria se prevea una obra tan enorme en el Palacio de Rozalejo, en fin, nos parece que las cosas no se pueden decidir de esa manera.]

Momentu batean aurreko Gobernuak izan zuen okurrentzia bat izan zen okupazio-egoera bati erantzuteko, baina momentu honetan iruditzen zaigu halako erabaki bat hartzeak dituen inplikazioekin bestelako prozedura eta bestelako kontsentsu bat beharko lukeela eta horrekin kritiko izan gara eta izango gara.

[Fue una ocurrencia del Gobierno anterior en un momento dado para hacer frente a una situación de ocupación, pero en este momento nos parece que con las implicaciones que acarrea tomar una decisión así se necesitaría otro procedimiento y consenso, y con eso hemos sido y seremos críticos y críticas.]

Edozein kasutan, Bake- eta Bizikidetzeta-politiketan ados gaude, programa gehienek aurrera egiten dute eta, esan den bezala, guk bi zuzenketa aurkeztu ditugu. Bat in voce 87.a, toki entitateak jasotzen dituzten diru laguntzak handitzeko.

[En cualquier caso, estamos de acuerdo con las políticas de Paz y Convivencia, la mayoría de los programas avanzan y, como se ha dicho, hemos presentado dos enmiendas. Una es la in voce 87, para aumentar las subvenciones que reciben las entidades locales.]

Hor badago, eta Zugarramurdi badago proiektu polit bat aurreko urteetatik ere datorrena zorgin-ehizarekin lotuta. Iruditzen zaigu ere Memoriaren kontzeptua zabaltzeko modu bat ere badela eta Zugarramurdiko Udalaren bidez akaso proiektu horiek dirulaguntza-deialdi hauetara aurkezteko aukera egon daitekeela.

[Ahí existe, y en Zugarramurdi hay un bonito proyecto que ya viene de años anteriores relacionado con la caza de brujas. También nos parece que es una forma de ampliar el concepto de la Memoria y que tal vez a través se puedan presentar a estas convocatorias de subvenciones a través del Ayuntamiento de Zugarramurdi.]

Eta, bestetik, in voce 145. emendakinean ere jaso dugun bezala, Memoriaren Institutuko funts dokumental horretan diru gehiago sartzea proposatzen dugu, hain zuzen ere, pasa den legegintzalditik datorren kontu bat sustatze aldera, eta da mozio bat onartu zela intsumisioaren garaian, eta intsumisioa eta antimilitarismoarekin lotutako dokumentazio guztia, eta artxibo hori nolabait osatzeko eta dokumentu grafiko eta dokumentu audiobisual eta bestelakoak jasotzeko ahalegina egitea. Eta iruditzen zaigu Memoriaren Institutua tresna ezin hobea dela horretarako.

[Y, por otro lado, como hemos también recogido en la enmienda in voce 145, proponemos dotar de más dinero a ese fondo documental del Instituto de la Memoria, precisamente a fin de promover una cuestión que viene de la legislatura anterior, y es que se aprobó una moción en la época de la insumisión con el fin de completar ese archivo de alguna manera con toda la documentación relacionada con la insumisión y el antimilitarismo y esforzarse por recopilar documentos gráficos, documentos audiovisuales y de otro tipo. Y nos parece que el Instituto de la Memoria es un instrumento perfecto para ello.]

Eta gero Euskarabidean, Arakama jaunak esan duen bezala, hainbat zuzenketa aurkeztu ditugu, baten bat Geroa Bairekin batera eta beste batzuk gure izenean, baina edozein kasutan, Geroa Baik aurkeztu dituenak ere gurekin batera, iruditzen zaigu osatzen dutela hizkuntza-politika

gutxieneko eta minimoetako hizkuntza-politika bat egiteko aurrerapena egiten duten emendakinak, ezta? Sektore estrategikoetara jotzen dutelako, komunikabideak direla, toki entitateak direla, euskararen sustapena, eta sustapen-ekintzak beraiek direla, irabazi asmorik gabeko elkarteei diruz laguntzea, Euskaraldia laguntzea eta abar eta abar. Helduen Euskalduntze Alfabetatzea ere diruz hornitzea eta gutxieneko igoera bat planteatzen da partida hauetan guztietan.

[Después, en cuanto a Euskarabidea, como ha dicho el señor Arakama, hemos presentado varias enmiendas, alguna conjuntamente con Geroa Bai y otras en nuestro nombre, pero, en cualquier caso, nos parece que las enmiendas que ha presentado Geroa Bai conjuntamente con nosotros y nosotras constituyen un avance para hacer una política lingüística de mínimos, ¿verdad? Porque recurren a sectores estratégicos, que son los medios de comunicación, que son las entidades locales, la promoción del euskera y que esas son las acciones de promoción, subvencionar económicamente a asociaciones sin ánimo de lucro, apoyar Euskaraldia, etcétera, etcétera. También se plantea dotar económicamente la Alfabetización de Euskaldunización de Adultos y un incremento mínimo en todas estas partidas.]

Egia da ez dela Euskarabideko aurrekontuan egiturazko aldaketa nabarmenik izan, eta horregatik, eta guk esperantza handirik ez daukagunez ere legegintzaldi honetan sakoneko aldaketarik egingo denik beste esparru batzuetan, ez legelarian eta araudian ere, gutxienez gutxieneko igoera horiek eta sektore estrategikoetan aukera horiek sustatzea oso inportantea iruditzen zaigu. Eta horregatik albiste ona izango da emendakin hauek aurrera ateratzea.

[Es cierto que no ha habido cambios estructurales significativos en el presupuesto de Euskarabidea, y por eso, y a pesar de que no tenemos muchas esperanzas de que en esta legislatura se vayan a hacer cambios notables en otros ámbitos, ni en el legislativo ni en el normativo, al menos estos incrementos mínimos y el fomento de estas posibilidades en sectores estratégicos nos parece muy importante. Y por eso será una buena noticia que estas enmiendas salgan adelante.]

Eta Kanpo Ekintzan, esandakoa: Euskal dantzen inguruko proiektu hori sustatzea planteatu da. Iruditzen zaigu ekimen positiboa izan daitekeela eta segur aski datozen urteei begira buelta bat eman beharko genioke, zeren eta egia da Euskal Talde Euskal Dantzetako talde askok egiten dituztela Nafarroatik kanpo, estatutik kanpo ere, halako bisitak eta halako kanpo ekimenak eta segur aski interesgarria izango litzateke dirulaguntza-deialdi bat egitea hitzarmen nominalak egin baino. Oraingoan proiektu konkretu bati erantzun diogu, eta iruditzen zait horrek bidea ireki dezakeela bestelako kultur talde batzuk ere hortik jasotzeko eta planteatuko dugu dirulaguntza-deialdi bat ireki ahal izatea datozen urteetan.

[Y en Acción Exterior, lo dicho: se ha planteado promover ese proyecto en torno a las danzas vascas. Nos parece que puede ser una iniciativa positiva y probablemente deberíamos volver a estudiarla de cara a los próximos años, porque es cierto que hay muchos grupos de danzas vascas que realizan este tipo de visitas e iniciativas externas fuera de Navarra, también fuera del estado, y seguramente sería interesante hacer una convocatoria de subvenciones antes que suscribir convenios nominales. En esta ocasión hemos respondido a un proyecto concreto, y me parece que eso puede abrir el camino

para que otros grupos culturales se acojan a ello, y plantearemos que se pueda hacer una convocatoria de subvenciones en los próximos años.]

Geuk ere, guztiek txanda amaitutakoan erreplikan beste taldeetako emendakinen inguruan posizioa hartuko dugu. Mila esker.

[Cuando concluya el turno de todos y todas también nos posicionaremos en la réplica sobre las enmiendas de los otros grupos. Muchas gracias.]

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora Ruiz. Turno del Partido Socialista, señora Jurío.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias. Bueno, nosotros, como ya se ha comprobado, no hemos presentado ninguna enmienda en este Departamento, creemos que el proyecto de presupuestos está bien valorado. No obstante, y en virtud del acuerdo que tenemos con el resto de grupos, la votación a las partidas que se han presentado las votaremos favorablemente. Lo que sí que vamos a poner en valor es el departamento en sí, con la presupuestación y con lo que definitivamente salga porque, en definitiva, se trata de... bueno, me voy a parar un momento. Fíjese, coincido con usted, señor Iriarte, el tono, por lo menos de la primera intervención, me ha parecido estupendo, por lo menos de la primera intervención. En esta materia que estamos hablando de Memoria y de euskera es real que se necesita algo más, algo que vaya más allá de los presupuestos, para conseguir avanzar en convivencia, que es lo que significan las políticas de Memoria. Y en esa normalización entrecomilladas que usted ha dicho del euskera, muchas veces es efectivamente el radicalismo político el que nos lleva a esos enfrentamientos y a que no podamos llegar a grandes acuerdos en temas de respeto, de poner en valor el reconocimiento y reparación, y en la valorización o el prestigio que una Comunidad como Navarra, con una lengua propia, debe darle a esa lengua precisamente.

Entonces, nosotros lo que estamos haciendo es eso, poner en valor a través del presupuesto que consideramos adecuado esas políticas públicas de Memoria que se vienen ejerciendo tanto en Memoria Histórica como en Memoria Reciente con diversas partidas tendentes y que son las que consideramos que son importantes o que tienen especial relevancia, importantes son todas, como son las Escuelas de la Memoria por la Paz y la Convivencia, que es un programa que se ha visto desarrollado en los diferentes colegios y a los que cada vez se están adhiriendo más; el desarrollo de un Plan Estratégico para la convivencia, que es necesario en Navarra; también todas aquellas partidas o dinero que va destinado al exilio navarro, porque durante toda la época de la dictadura y el alzamiento militar muchos navarros tuvieron que salir fuera de Navarra, incluso de España, y creo que se merecen esa labor de reconocimiento; seguir con las políticas que ya se vienen ejerciendo para que puedan seguir saliendo de las cunetas aquellos navarros y navarras que siguen enterrados en las mismas; el banco de ADN; y poner en valor también toda la labor que se está realizando para la señalización de los lugares de Memoria, porque efectivamente es necesario visibilizar aquellos lugares que fueron significativos y en los que se sufrió una cierta represión, y hay que visibilizar porque todo lo que no se visibiliza no existe.

Asimismo, en materia de Memoria Reciente, vamos a poner en valor todos aquellos homenajes que se están realizando; ese Convenio que se ha establecido con el Colegio de Psicólogos y de Polítólogos para la elaboración de informes y estudios en materia de Memoria Reciente, del

terrorismo de ETA; y todas aquellas actuaciones que se vayan a realizar relativas a la vulneración de los Derechos Humanos.

En euskera, en materia del Euskarabidea, desde el Partido Socialista vamos a apoyar todas aquellas actuaciones que se dirijan al impulso y la promoción del euskera como una lengua propia de Navarra en el sentido que está establecido en la Ley del Euskera y la Lorazna. Ponemos en valor que en estos presupuestos por primera vez se ha hecho un proyecto específico para la promoción del euskera dentro de la Administración Pública de Navarra, que los Socialistas hemos venido demandando en sucesivos presupuestos. También nos resulta interesante todo aquello que se refiere a la promoción del uso del euskera en las TIC, con una partida destinada a esos talleres gratuitos relativos, sobre todo para estudiantes, al uso del euskera en las TIC, que ya fue presentado en Baluarte.

No menos importante, sino que al contrario, nos parece muy importante, es la presencia que tiene Navarra dentro de Europa, las sinergias que se crean, todos los programas que podamos desarrollar y todos los beneficios que podamos obtener. Y como nosotros consideramos que Navarra es una región dentro de España abierta a Europa, también ponemos en valor todo el significado que esto tiene, la importancia de conocer todas las políticas que se están desarrollando dentro de la Unión Europea, de la que formamos parte. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora Jurío. Señora Aznárez, portavoz de Podemos-Ahal Dugu.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari andrea. Arratsalde on guztioi, buenas tardes, señorías, medios de comunicación, personal, Letrada. Bueno, nosotros tampoco hemos presentado ninguna enmienda a este departamento porque veíamos que el proyecto compartía mucho de lo que hemos trabajado en ese acuerdo del programa, y además con las enmiendas que hemos visto que han sido planteadas por parte de los dos grupos del acuerdo presupuestario, veíamos como que nutría muy bien el anteproyecto que nos traía el Gobierno o la Consejera en este caso, la Consejera de Relaciones Ciudadanas, porque en el caso de la Dirección de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, ya se sigue aumentando todo aquello de la inversión en Fondos de Biblioteca, la Educación para la Paz y la Convivencia, las entidades sin ánimo de lucro en actividades relacionadas con Paz, Convivencia y Derechos Humanos, la adecuación de los locales, y además, se crean partidas específicas para mantenimiento de los lugares de Memoria, actividades en materia de exilio, concursos, certámenes, sensibilización en temas de Derechos Humanos y todo el Plan Estratégico de Convivencia, Memoria y Derechos Humanos.

En la Dirección General de Euskarabidea, Instituto Navarro del Euskera, también veíamos que se sigue aumentando la financiación para ayudas de enseñanza en euskera a personas adultas, al euskera en las empresas y se crean además partidas específicas para la divulgación del euskera en las Administraciones Públicas. Además, la iniciativa Sarean Euskaraz.

Y cómo no, en Acción Exterior, se sigue aumentando la financiación en la difusión y divulgación de programas de la Unión Europea desde la delegación de Navarra en Bruselas, se empiezan a dar ayudas o se siguen incrementando ayudas a empresas navarras dentro del programa Europa + Cerca, o actividades con la ciudadanía de Navarra en el exterior con el programa NEXT, o la

asistencia técnica para la captación de fondos europeos. Además, se crean en este departamento, con esta Dirección General de nueva creación, partidas para eventos institucionales con representantes internacionales, percepción de la imagen de Navarra en el exterior, fomento de la cooperación territorial europea, divulgación de políticas de la Unión Europea y la coordinación de la presencia activa e iniciativas y redes de la Unión Europea.

Voy a utilizar solamente un turno, señora Presidenta, porque llevan todo el día en Comisión y yo creo que aligerar un poco está bien. Me voy a centrar, no en todas las enmiendas de Navarra Suma sino en algunas que nos han llamado la atención a nuestro grupo, como es la enmienda 712 del Convenio con Euskaltzaindia para la creación de un sitio web con lexicografía dialectal navarra. No la vamos a apoyar porque la mediateca del euskera de Navarra que gestiona Euskerabidea ya desarrolla programas para la recopilación y difusión del léxico de las distintas zonas de Navarra, por lo tanto, esta no la vamos a apoyar.

La enmienda número 719 de protección, enseñanza, y promoción de dialectos navarros del euskera, tampoco la vamos a apoyar porque uno de los ejes de todo el Plan Estratégico del euskera es el fomento del uso del euskera y Euskarabidea justamente está colaborando con las entidades locales, con las que tienen más densidad de vascohablantes, los *arnasguneak*, todo aquello que nos comentaba la Consejera, con las campañas como Arnasa, Arnasa Gara, donde el eje es facilitar justamente el uso de euskera y de los *euskalkis*. Por lo tanto, como ya se está haciendo y va a ir además, como parte del Plan Estratégico, tampoco la vamos a apoyar. En todo caso, haremos seguimiento de lo que en ese Plan se vaya incluyendo, ya veremos el seguimiento y luego, si se adecúa o no a lo que demandábamos cada grupo parlamentario.

Otra enmienda, la 720, intercambio y estancias de familias vasco parlantes a ambos lados del Pirineo. Bueno, el Departamento de Educación, justamente el Departamento de Educación, ya realiza este tipo de programas de intercambio a ambos lados del Pirineo dirigidos a toda la comunidad escolar, a nuestras y nuestros escolares. Por lo tanto, no la apoyaremos.

La 721, desarrollo de *apps* y web para aprendizaje autónomo del euskera. También se están desarrollando programas para fomentar el uso del euskera en las redes sociales y dando a conocer aplicaciones en euskera dirigidas a la población escolar, lo ha comentado la señora Jurío Macaya. Por lo tanto, se están realizando y no le vemos especial interés a incrementar además partida para algo que se está desarrollado y además tiene bastante buen resultado.

Y la partida 722, ayudas a editoriales para que reflejen la realidad institucional de Navarra en los libros de texto en euskera. Bueno, este tema quizás lo tenía que haber llevado usted a la Comisión de Educación, porque justamente es Competencia del Departamento de Educación y tendremos igual ocasión de hablar.

Pero claro, ustedes de un total de 4 millones y medio de presupuesto que tiene esta Dirección General, como bien le ha dicho el señor Arakama Urtiaga, que es algo que nos llama la atención, le quitan un total de 3,78 millones y dejan el organismo autónomo, dejan Euskarabidea, con un raquítico Techo de Gasto de 718.000 euros para todas las políticas que les he estado comentando de aumentar la financiación y que se creen partidas en el mismo organismo autónomo. Por lo tanto, con su raquítico presupuesto poco podemos hacer por aquello que hablan de tolerancia, vivir entre diferentes, vivir cada cual como desea su Navarra, la Navarra

más *euskaldun*, la Navarra menos *euskaldun*, todo eso que es tolerancia, también viene de la mano de unos presupuestos que vayan encaminados a mantener esa tolerancia y esos valores democráticos. Cómo una parte de Navarra la ponen contra la otra, o unos modos de sentirse navarra o navarro contra otra forma de sentirse navarra o navarro, se ven también claramente en los presupuestos que ustedes manejan y nos ponen encima de la mesa, esas enmiendas de financiación contra partidas de Euskarabidea. Por lo tanto, no vamos a apoyar ninguna de esas partidas y con esto termino. Mila esker, lehendakari andrea.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora Aznárez Igarza. Abrimos ahora el segundo turno de intervenciones, tiene la palabra el señor Iriarte.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Muchas gracias, señora Presidente. Bueno, como les he dicho voy a utilizar mi turno de réplica para hacer unos breves apuntes acerca de las enmiendas presentadas por los demás grupos. Cuando veo las enmiendas de Geroa y de Euskal Herria Bildu para Euskarabidea, es curioso, porque cada grupo ha considerado infrapresupuestadas hasta un 20 por ciento justo partidas que el otro grupo no había considerado infrapresupuestadas. Claro, ahora van a votar a favor, obviamente, lo cual me hace pensar en un acuerdo del tipo de: bueno, tengan ustedes tanto dinero, distribúyanlo un poco como quieran, pero no se pisen, para que no se pisen para que no haya una coincidencia.

Bien, los incrementos en Euskarabidea, llevo tiempo repitiendo muchas veces, sobre el euskera, que es una lengua nuestra, que efectivamente Navarra no sería Navarra sin el euskera. Tengan muy claro que las partidas de Euskarabidea no se quedarían en ningún caso en 700.000 euros, ni en 1.300.000, ni nada. Lo que se ha hecho es, igual que ha sucedido con las contrapartidas del Fondo de Contingencia, está pensado que ante el muy improbable caso de que ustedes nos aprueben alguna enmienda, se busquen otras contrapartidas. Pero tengan claro que no se iban a vaciar, ni la ayuda a la Enseñanza del Euskera en Adultos, ni el resto de cosas.

De todas maneras, insisto, podríamos triplicar el dinero destinado a las partidas de Euskarabidea y no conseguiremos un aumento apreciable en el número de hablantes, no. De hecho fíjense, en Irlanda, el irlandés ha tenido dinero a espuestas y en la Comunidad Autónoma del País Vasco también, se consigue aumentar los hablantes sobre el papel pero no se consigue mayor uso. De hecho, la calidad del uso, si se puede hablar en estos términos, disminuye. Lo que necesita el euskera es gran consenso político y ese gran consenso político lo tienen que tener entre todo el pueblo navarro pero lo tienen que tener sobre todo, permítanme la pequeña arrogancia, con nosotros. No porque nos creamos más, sino porque representamos un 40 por ciento más o menos. Entonces, nos necesitan para ese consenso político.

Bildu incluye una enmienda y ahora otra *in voce* para la creación de un Archivo del Antimilitarismo y la Insumisión. Me ha hecho bastante gracia, igual les da el disgusto de recordarles cuando se pedía la mili con los milis, sería terrible. También me ha hecho mucha gracia, la enmienda *in voce* ésta presentada, la tengo aquí, en el Departamento de Relaciones Ciudadanas, actuaciones en materia de Convivencia, Víctimas y Derechos Humanos; subvenciones a entidades locales para actuación en materia de Memoria de Víctimas de Derechos Humanos; incrementar esta partida para dar cabida, desde Bildu y Geroa, a más proyectos relacionados con la Memoria, como los que se están promoviendo en relación a la

represión sufrida por mujeres que no se ajustaron a los parámetros imperantes de la época en la zona de Zugarramurdi en la época de la Inquisición.

Perdónenme, pero hace cuatrocientos años de esto, cuatrocientos años, o sea, si tenemos que dedicar partidas de Memoria para recordar todas las injusticias cometidas en los últimos cuatrocientos años, nos va a llevar bastante tiempo. (RISAS). Me hace gracia también lo de mujeres, porque una de las cosas curiosas es que, mientras que la represión de la brujería en Europa fue mayoritariamente mujeres, contra las mujeres, en una proporción de seis a uno o una cosa así, en el caso de la brujería vasconavarra, hay bastante paridad. De hecho, hay algún estudio de alguna feminista, que dice que lo cierto es que aquí no se observa un número muy apreciable, igual dos tercios, que de seis que quemaron cuatro eran mujeres, dos eran hombres, con que hubiera variado un número ya habrían sido el 50 por ciento.

En cualquier caso, no sé qué nos quieren contar, porque además, que se diga que directamente el incremento va a ir para eso, no sé, de los inventores del matriarcado vasco y los grafitis en Iruña-Veleia, ahora llega qué, las *sorginak* contra el heteropatriarcado. No sé, me ha parecido muy curioso. No voy a decir indignante, porque efectivamente no quiero romper ese tono, pero hombre, ¿de verdad en materia de Víctimas y Derechos Humanos, algo de hace cuatrocientos años? O sea, nadie va a votar mi enmienda de 2.000 euros para aquellos navarros asesinados también, fusilados por sus creencias religiosas. Eso no, pero las de hace cuatrocientos años, que fueron seis personas, más las que murieron en prisión, que creo que fueron una veintena o una cosa así, para eso sí. No lo sé, me ha parecido muy curioso.

También me han sorprendido, con esto casi termino. ¡Ah, no!, me queda otra más, algunas enmiendas presentadas por Geroa, por ejemplo, la 726. Porque claro, es un departamento, perdonen, pero el Departamento de Relaciones Ciudadanas lo cierto es que es un departamento que cayó del lado de Geroa y en Acción Exterior está el señor Pellejero, que yo creo que también es una persona de su confianza. Entonces, hacen un presupuesto y se les olvida una partida relativa a un Plan de Retorno de la Ciudadanía Navarra Exterior, o sea, tiene que ser por medio de enmiendas. Ayer decía la señora Solana, en relación a una enmienda sobre Transporte Escolar algo así como: «con ese dinero tampoco van a hacer mucho Transporte Escolar». Pues con 45.000 euros no sé si tampoco da para mucho retorno del extranjero.

Y ya con esto sí termino. La *in voce* 145 que sustituye a la anterior, hombre, han cambiado la motivación, antes la motivación era subvencionar la difusión del espectáculo musical que la ikastola Jaso organiza anualmente y ahora ha pasado a ser algo como que parece más elevado, la promoción del euskera. Pero yo pensaba en principio que era para subvencionar la fiesta de fin de curso o una cosa así, no sé, casi los ganchitos que se iban a poner y ahora no, ahora es un fin más elevado, es la promoción del euskera. Hombre, es lo mismo, lo que pasa es que se han dado cuenta de que la motivación, lo cierto es que quedaba un poco... un poco chusca.

Al PSN, me agradece el tono. Sí, yo también y le agradecería más si rompieran el cordón sanitario que nos están imponiendo y votaran a favor de alguna de las enmiendas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Iriarte. Señor Arakama.

SR. ARAKAMA URTIAGA: (PAUSA) Eskerrik asko, presidente anderea. El señor Iriarte acaba de descubrir la coordinación entre grupos parlamentarios. Acaba de descubrir que cuando un grupo pone tres y otro pretende poner tres, a lo mejor entre los dos consensúan poner cuatro, uno de los dos y el otro que se dedique a otra área, a veces trabajamos de esa manera. Entiendo que ustedes, que no llegan a acuerdos con nadie, lo tienen difícil para trabajar así, pero a veces funciona y yo creo que en este caso, ha funcionado correctamente. También ha descubierto la importancia de los estudios etnológicos y antropológicos. Le hace mucha gracia el tema de Zugarramurdi, pero yo creo que la tiene, los estudios históricos, enológicos, antropológicos, realmente creemos que la tiene y de ahí la firma y el apoyo gustoso a esa enmienda.

Ha hablado usted de despolitizar la cultura vasca, algo que comparto sinceramente y profundamente. Creo que una manera interesante de despolitizar la cultura vasca sería no mezclar sistemáticamente euskera y abertzalismo, que es lo que alguien en este Parlamento hace cada vez que ve un mapa lejanamente cercano a Euskal Herria, aunque estemos hablando de territorios donde se ha hablado euskera hace 80, 150 o 200 años, aunque estemos hablando de riqueza cultural, aunque estemos hablando de cualquier tema, la obsesión es la obsesión, ¿verdad, señor Suárez?, y en seguida hacemos esa conexión. Pues sí, realmente creo que haríamos un gran favor no solo a la cultura vasca, también a la convivencia en esta Comunidad si separáramos el tema identitario de un tema cultural o sociolingüístico.

Pero es que hay grupos en esta Cámara que se empeñan en no hacerlo, voy a hacer mención a una enmienda ciertamente peculiar, desde el punto de vista sociolingüístico al menos, que el lunes rechazó esta Comisión. Y son los 250.000 euros que Navarra Suma pretendía extraer del erario público para eliminar el euskera de los edificios públicos bajo una interpretación totalmente restrictiva de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra sobre el Decreto Foral 103/2017. Sentencia que en ningún momento obliga a rotular exclusivamente en castellano, sino que exige justificar ciertas actuaciones que se vayan a hacer en bilingüe, tanto cuando hablamos de méritos como cuando hablamos de rotulación. Gastar dinero público para convertir en monolingüe en castellano señales que ya están escritas en castellano y además incluyen el euskera ¿Qué es?, ¿cómo podemos llamar a este extraño fenómeno? Porque es un fenómeno que, por otra parte, difícilmente encontraremos en otros lugares de Europa donde el fomento de las leguas propias es visto como un valor.

Ojalá lleguemos a consensos en ese sentido y ojalá dejemos de lado enmiendas como ésta donde gastemos dinero, tiremos dinero a la basura, para borrar parte de nuestra riqueza cultural. No cuelan, no cuelan los discursos de supuesta simpatía, de pretendida imparcialidad, objetividad, neutralidad, cuando detrás de ellos hay peticiones expresas como ésta de eliminación del espacio público de una lengua históricamente minorizada. Tampoco cuela en la medida en la que vemos continuamente sus intentos de señalamiento y de estigmatización, como es el caso de la última enmienda que ha citado la señora Aznárez Igarza, referente a los libros de texto, otra mezcolanza, que no compartimos.

Por ir terminando, respecto de la Estrategia NEXT, señor Iriarte, si se estudia atentamente el presupuesto, en concreto la parte dedicada a Acción Exterior, verá como la Estrategia NEXT va mucho más allá de esta enmienda. Pretender reducirla a una pequeña partida, una pequeña

enmienda introducida como la hemos introducido, puede dar su titular, pero se aleja mucho de la realidad. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Eskerrik asko zuri, Arakama jauna. Barkatu, señora De Simón, ¿intervendrá? No. En ese caso, sí, la señora Ruiz tiene la palabra.

SRA. RUIZ JASO: Bai, mila esker berrero, Presidente andrea. Ez naiz sobera luzatuko, baina bai gainontzeko taldeen, bereziki Navarra Sumak, aurkeztutako zuzenketen inguruko irakurketa labur bat egin nahiko nuke.

[Sí, gracias de nuevo, señora Presidenta. No me voy a explayar demasiado, pero sí me gustaría hacer una breve lectura sobre las enmiendas presentadas por el resto de los grupos, especialmente por Navarra Suma.]

Eta gero Iriarte jaunak egindako interbentzioaren ondoren, en fin, halako «sarkasmo sinpatiko» horren baitan, beno, ba, besteen zuzenketak edo proposamenak erridikulizatzen saiatzearekin uste dut... Ba ez dakit, zure buruari, zure taldeari edo ez dakit nori, baina uste dut mesede gutxi egiten diozula oro har eztabaidari. Denok erridikulizatu ditzakegu beste taldeek aurkeztutako proposamena. Oso ongi iruditzen zait.

[Y después de la intervención realizada luego por el señor Iriarte, en fin, a modo de «sarcasmo simpático», bueno, pues, creo que con intentar ridiculizar las enmiendas o propuestas de los demás... Pues no sé, si a usted mismo, a su grupo o a no sé quién, pero considero que hace un flaco favor al debate en general. Todos podemos ridiculizar la propuesta presentada por los otros grupos. Me parece muy bien.]

Nik uste Arakama jaunak oso garbi azaldu dizula zein den hainbat arlotan, bai Geroa Baik eta bai EH Bilduk aurkeztu ditugun emendakinen funtsa. Batzuk elkarrekin sinatu ditugu eta beste batzuk ez. Baina, oro har, nik uste dut erantzuten diotela sektore estrategikoetan gutxieneko finantziario-aurrerabidean jo beharreko, gutxieneko finantziario behar bati.

[Creo que el señor Arakama le ha explicado muy claramente cuál es el fondo de las enmiendas que hemos presentado tanto Geroa Bai como EH Bildu en varios ámbitos. Algunas las hemos firmado conjuntamente, otras no. Pero en general, me parece que responden a una necesidad de avanzar en la financiación mínima en sectores estratégicos, a una necesidad mínima de financiación.]

Eta gero, Zugarramurdiko kontuarekin, ez dakit benetan ongi irakurri duzun zuzenketa: ez da partida nominatibo bat, ez da proiektu konkretu baterako, baizik eta da toki entitateei ematen zaien dirulaguntza-lerro horren baitan 10.000 euroko igoera bestelako memoria-proiektuak sar daitezen ahalbidetzeko, adibidez, hau.

[Y luego, con el asunto de Zugarramurdi, no sé si realmente ha leído bien la enmienda: no es una partida nominativa, no es para un proyecto concreto, sino que es un incremento de 10.000 euros dentro de esa línea de subvenciones a las entidades locales para permitir que se incluyan otros proyectos de Memoria, por ejemplo, este.]

Eta proposamen bat da, baina edozein kasutan, eta ondo dakizun bezala, partidak 40.000 euro izatetik 50.000 euro izatera pasako denez, dirulaguntza-deialdia aterako da, eta toki entitateek aurkeztu egingo dituzte proiektuak.

[Y es una propuesta, pero, en cualquier caso, y como bien sabe, como la partida pasará de 40.000 euros a 50.000 euros, saldrá la convocatoria de subvenciones, y las entidades locales presentarán sus proyectos.]

Guk nahi duguna da halakoak ere sartu ahal izatea. Ez dugu erabakiko nori emango zaion dirulaguntza hori. Baina, ez dakit dakizun, baina bai Museotik bertatik eta Zugarramurdiko Udaletik eta herriko hainbat taldetatik ari dira dibulgazio-lan bat egiten eta proiektu bat gauzatzen zorgin-ehizaren inguruan. Horrek ere eskubidea izan behar du diru laguntza-deialdi horretara aurkezteko.

[Lo que queremos es que también puedan entrar estas cuestiones. No vamos a decidir a quién se va a conceder esa subvención. Pero, no sé si lo sabe, pero desde el propio Museo y desde el Ayuntamiento de Zugarramurdi, así como desde diferentes grupos del pueblo, se está llevando a cabo una labor divulgativa y un proyecto en torno a la caza de brujas. Eso también debe tener derecho a presentarse a esta convocatoria de subvenciones.]

Zuri irrifarrea ateratzea, barregarria iruditzea... Oso ongi, oso ongi. Baina hori da zuzenketa honen funtsa. Eta gero, edozein kasutan, Navarra Sumak aurkeztu dituen zuzenketek erakusten dute alde batetik... Beno, paradadoxa batzuk badaude, paradoxa batzuk badaude, zeren eta kontrapartida moduan erabiltzea, eta ez ditut datuak errepikatuko, baina egia da kontrapartida moduan erabiltzen dituzuela euskaren sustapenerako dauden hainbat partida. Baina aldi berean egiten dituzue proposamenak, eta nik ez ditut osotara partekatzen batzuk, beste batzuk partekatuko nituzke, eta hori nahiko paradoxikoa iruditzen zait.

[Que a usted le salga la sonrisa y le parezca gracioso... Muy bien, muy bien. Pero ese es el fondo de esta enmienda. Y luego, en cualquier caso, por un lado, las enmiendas presentadas por Navarra Suma... Bueno, hay unas paradojas, hay unas paradojas, porque utilizar como contrapartida, y no voy a repetir los datos, pero es verdad que utilizan como contrapartida varias partidas destinadas a la promoción del euskera. Pero al mismo tiempo, hacen propuestas, algunas de las cuales no compartiría de ninguna de las maneras, mientras que otras las compartiría, y eso me parece paradójico.]

Baina era berean, iruditzen zait benetan XXI. mendean egin beharreko hizkuntza-politikari begira eta benetan euskararen sustapenera begira egon daitezkeen programak eta egon daitezkeen politikak horiek direla, hain zuzen, diruz hustutzen dituzuenak hornitzeko beste batzuk, eta eztabaidagarria izan daitekeenik ere zuekin bat egiten dut.

[Pero, al mismo tiempo, de verdad me parece que precisamente retiráis todo el dinero de los programas y políticas que deberían realizarse en materia de política lingüística y de promoción del euskera en el siglo XXI para dotárselos a otros programas y políticas. Y estoy de acuerdo con ustedes en que puede ser discutible.]

Ez dut uste euskara batua eta euskalkien arteko talka horretan sartu behar dugunik inondik inora. Uste dut euskara batuak ezinbesteko ezinbesteko lana egin izan duela eta egingo duela

eta egiten ari dela euskararen sustapenerako, eta horrek ez duela esan nahi euskalkiak bazter batean utzi behar ditugunik.

[No creo que debamos inmiscuirnos de ninguna de las maneras en ese choque entre el euskera batua y los dialectos vascos. Creo que el euskera batua ha realizado y va a realizar un trabajo imprescindible para la promoción del euskera y eso no quiere decir que tengamos que dejar de lado los dialectos vascos.]

Baina harritu nau euskalkiei halako garrantzia ematea, hain zuzen, iruditzen zaidalako Navarra Sumak edo zuk behintzat badaukazula hizkuntza-politikaren kontentzio-ariketa hori egitearekin bat datorrela.

[Pero me ha sorprendido que le otorguen tanta importancia a los dialectos vascos, precisamente, porque me parece que Navarra Suma o al menos usted tiene la coincidencia de hacer ese ejercicio de contención de la política lingüística.]

Esan nahi dut, euskara gure ondarea da, zaindu dezagun, euskalkiak dira ondare horren aztarna bat. Egia da euskalkiak galtzen ari direla eta hori seguraski «inevitablea» da. «Inevitablea» da neurri handi batean azkenean euskararen zabalpenerako ditugun eremuak eta eskolan sartu zen momentutik, azkenean euskara batuak hartu duelako lehentasuna, eta hori seguraski hamarkada gutxi batzuetan alde nabarmena izango da, gertatu den bezala dagoeneko desagertu diren hainbat euskalkirekin.

[Quiero decir, el euskera es nuestro patrimonio, cuidémoslo, los dialectos vascos son una huella de ese patrimonio. Es cierto que los dialectos vascos se están perdiendo y eso probablemente sea inevitable. Es inevitable en gran medida debido a nuestro ámbito de difusión del euskera y a que el euskera batua ha tenido prioridad desde que entró en la escuela. Y eso probablemente en unas pocas décadas sea una diferencia notable, como ha ocurrido con varios dialectos vascos que ya han desaparecido.]

Ongi iruditzen zait hori sustatu nahi izatea eta ondare hori guztia jaso nahi izatea. Baina harritzen nauena da, hain zuzen, hori egin nahi izatea sustapenerako partidak erabiliz. Orduan, logika hori behintzat ez dut partekatzen.

[Me parece bien que se quiera fomentar eso y que se quiera recoger todo ese patrimonio. Pero lo que me sorprende es que precisamente quieran hacer eso utilizando partidas de promoción, por lo que no comparto esa lógica.]

Eta gero beste intentzionalidade garbi bat ere ikusi dut. Ez soilik Euskarabideko partidekin, baizik eta bake eta bizikidetzako hainbat partidarekin, eta da zuek planteatu dituzuen zuzenketetan da terrorismo hitza ikusi eta kontrapartida euskararen sustapena.

[Y luego he visto otra intencionalidad clara. No sólo con las partidas de Euskarabidea, sino con varias partidas de paz y convivencia, y es que en las enmiendas que ustedes han planteado donde se ve la palabra terrorismo la contrapartida es la promoción del euskera.]

Orduan, ez dakit benetan intenzionalidade bat dagoen euskara, biktimak, ETA... euskararen sustapenarekin kontrajartzeko, zeren eta hemen ez duzu erabili kontingentzia-fondoa. Hemen ez duzu erabili bestelako kontrapartidarik. Orduan iruditzen zait logika hori benetan logika «perverso» bat dela, eta iruditzen zait gainera nahita egin duzuela. Nahita egin duzuela.

[Entonces, no sé si realmente hay una intencionalidad para contraponer el euskera, las víctimas, ETA... con la promoción del euskera, porque aquí no ha utilizado el fondo de contingencia. Aquí no ha usado ninguna otra contrapartida. Me parece que esa lógica es realmente una lógica perversa, y me parece que además lo han hecho a propósito. Que lo han hecho a propósito.]

Testuliburuei lotutako partida hori, por cierto, Hezkuntzan ere aurkeztu zenuten, orduan ez dut ulertzen zergatik bikoiztu duzuen, baina adibidez testuliburuei lotutako partida hori kentzen duzue, itzulpen-lanak partida horretatik. Orduan, horrek ere badauka bere logika.

[Esa partida vinculada a los libros de texto, por cierto, también la presentaron en Educación, entonces no entiendo por qué la han duplicado, pero, por ejemplo, de la partida vinculada a los libros de texto retiran los trabajos de traducción de esa partida. Entonces, eso también tiene su lógica.]

Orduan oso ongi pentsatuak daude zer partida proposatzen dituzuen eta zer kontrapartida, eta hori, en fin, uste dut adierazgarria dela. Bestela ere, aurreko departamentu guztietan esan bezala, geuk eta Gobernuaren osatzen duten taldeen zuzenketak babestuko ditugu eta besteen kontra bozkatuko dugu.

[Entonces están muy bien pensadas qué partidas proponen y qué contrapartidas, y eso, en fin, creo que es significativo. Por otro lado, como hemos dicho en todos los departamentos anteriores, apoyaremos las enmiendas presentadas por nosotros y los equipos que conforman el gobierno y votaremos en contra de las otras.]

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora Ruiz. Señora Jurío.

SRA. JURÍO MACAYA: Bueno, yo me había apuntado la ironía que usted hace con las partidas que se han presentado en este caso por Geroa Bai y por EH Bildu. En este presupuesto la señora Ruiz le ha hablado de sarcasmo. Utilizar esa ironía que usted sabe hacer de forma fina muchas veces y que ya le hemos visto utilizar más veces en materia presupuestaria para obtener, supongo, su momento de gloria en este caso. No había ninguna que le hiciera más ironía y entonces, ha sacado la materia de Zugarramurdi, que yo creo que ya se la han explicado el sentido en el que puede ir dirigida esa enmienda y que muchas veces se puede referir a la represión que llevan sufriendo durante siglos las mujeres y que sería interesante también añadirlo en este estudio en materia de Convivencia y de Reconocimiento.

Pero bueno, más allá de lo que usted dice, vamos a poner en valor en primer lugar todo lo que ha hecho con referencia al euskera. Yo no voy a hablar de las contrapartidas porque miren, la dinámica parlamentaria de vaciar, no vaciar, rellenar o no rellenar, yo voy a poner en valor que Navarra Suma en estos presupuestos ha puesto partidas por valor de 940.000 euros para el uso y la promoción del euskera. Para el uso y la promoción del euskera. Lo ha detruido de partidas del propio departamento, pero son partidas que Navarra Suma pone por valor de 940.000 euros

para el uso y la promoción del euskera en este departamento, en Relaciones Ciudadanas y las que no ha enmendado es porque le parecen bien. O sea, que en realidad está de acuerdo con lo presupuestado para Euskarabidea en este departamento, porque ha puesto 940.000 euros para el uso y promoción del euskera y ha vaciado de 930.000 euros en otras partidas también para el uso y promoción del euskera. No sé si es lo que comparte su grupo, creo que muchas veces es la dinámica y la línea en la que se debiera seguir para sacar al euskera de la confrontación política. Y hoy usted y su grupo, porque supongo que cuenta con el consentimiento, ha realizado eso: poner partidas por valor de 940.000 euros, no vaciar porque están conformes con el resto de las partidas, y mantener el presupuesto presentado por el Gobierno en el Departamento de Euskarabidea, que es efectivamente lo que usted ha hecho. Porque yo me he limitado a contar las partidas que ha puesto para uso y promoción, y las que ha detruido. Me puedo equivocar en 10.000 euros. 940.000 ha puesto para uso y promoción y ha detruido 930.000 para uso y promoción. Por lo tanto, por primera vez, por primera vez desde que yo estoy en este Parlamento, Navarra Suma ha mostrado su conformidad con la línea que el Gobierno sigue en materia de euskera. Por lo tanto, enhorabuena.

En materia de Memoria, puede haber cosas que coincido con usted y cosas que no coincido con usted, o que coincidimos, pero desde luego creo que usted en todo lo que se refiere a cuestiones de terrorismo de ETA valora muy poco las políticas públicas que en materia de Memoria se están realizando por parte del Gobierno. Esto es algo que se debiera hacer mirar, porque se están señalizando los lugares donde se cometieron acciones terroristas como políticas públicas de Memoria, no como propias de una asociación que ejerce su labor. En este caso estamos hablando de ANVITE, una asociación que se creó por una escisión, por discrepancias con otra asociación, que parece muy próxima o igual a UPN y contra la que no tenemos nada, como contra ninguna asociación. Pero nos llama la atención que para usted esas políticas no deban ejercerse desde el Gobierno, sino que tengan que ejercerse desde una asociación concreta.

Más allá de todo eso, me gustaría decirle que usted ha pedido al Partido Socialista que no ejerza ese cordón sanitario frente a Navarra Suma. Entonces, dentro de que creo que en gran medida en materia de euskera, por ejemplo, usted coincide con lo que ha hecho el Gobierno, porque usted no ha detruido nada sino que ha sumado y en materia de Terrorismo usted en las comparencias que se han realizado por parte del responsable de políticas de memoria, el señor Martín Zabalza, ha mostrado más o menos su conformidad, le voy a decir que, mire, vamos a hacer lo que tenemos que hacer. Por aprobarle a usted una partida de 10.000 euros, que puede ser que estemos conformes, no vamos a tirar por el suelo 4 millones, 4.000 millones y medio de presupuesto. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora Jurío. Señora Aznárez, tendría la palabra. ¿No? Bueno, pasamos entonces a votar las enmiendas presentadas al Departamento de Relaciones Ciudadanas. Empezamos votando...

SR. IRIARTE LÓPEZ: Las nuestras igual se pueden agrupar, ¿no? Las del resto de grupos a algunas íbamos a abstenernos, otras votar a favor, nuestro voto va a ser un poco menos regular, pero las nuestras se pueden agrupar directamente, ¿no?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Bien, de acuerdo, si quieren hacerlo así, votar en bloque las de Navarra Suma, lo hacemos así.

[Comenzamos con la votación.]

Bien, votamos entonces todas las enmiendas presentadas por Navarra Suma. Son en concreto las enmiendas números 697, 698, 702, 703, 704, 707, 708, 709, 710, 712, 719, 720, 721, 722 y ya, hasta ahí. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 9 en contra. Quedan rechazadas las enmiendas números 697, 698, 702, 703, 704, 707, 708, 709, 710, 712, 719, 720, 721 y 722.

Votamos ahora la enmienda número 699, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 699.

Votamos la enmienda *in voce* número 145, que sustituye a la 701, de EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 a favor, 6 en contra. Se aprueba la enmienda *in voce* número 145.

Enmienda número 705, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 a favor, 6 en contra. Se aprueba la enmienda número 705.

Número 706, también de Geroa Bai. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 706.

Enmienda número 711, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 a favor, 6 en contra. Se aprueba la 711.

Enmienda número 713, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 a favor, 6 en contra. Se aprueba la 713.

Votamos la enmienda *in voce* número 87, presentada por Geroa Bai y EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 a favor, 6 en contra. Se aprueba la *in voce* número 87.

Enmienda número 714, de EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 a favor, 6 en contra. Se aprueba la número 714.

Enmienda número 715, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 a favor, 6 en contra. Se aprueba la 715.

Enmienda número 716, de EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 a favor, 6 en contra. Se aprueba la número 716.

Número 717, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 a favor, 6 en contra. Se aprueba la 717.

Enmienda número 718, de EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 a favor, 6 en contra. Se aprueba la número 718.

Número 723, presentada por Geroa Bai y EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 a favor, 6 en contra. Se aprueba la número 723.

Número 724, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 a favor, 6 en contra. Se aprueba la 724.

Enmienda *in voce* número 146, que sustituye a la *in voce* número 188 y ésta a su vez sustituía a la 725, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 a favor, 6 en contra. Aprobada...

¿Perdón? ¡Ay!, disculpe, señora De Simón. 8 votos a favor, 6 en contra y 1 abstención. Se aprueba la *in voce* número 146.

Enmienda número 726, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Sí? ¿Votos en contra? No, señora De Simón, no le he visto. Gracias. 14 votos a favor, 1 abstención. Se aprueba la enmienda 726.

Enmienda número 727, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 votos a favor, 7 abstenciones. Se aprueba la enmienda 727.

Enmienda número 728, de Geroa Bai y EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 a favor, 6 en contra. Se aprueba la número 728.

Número 729, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 9 a favor, 6 abstenciones. Se aprueba la enmienda 729.

Enmienda número 730, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 9 votos a favor, 6 abstenciones. Se aprueba la enmienda 730.

Enmienda *in voce* número 147, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 147.

Y, finalmente, enmienda *in voce* número 148, también de Geroa Bai. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 148.

Bien, llegados a este punto suspendemos nuevamente la sesión, que reanudaremos mañana a las nueve y cuarto de la mañana para debatir y votar las enmiendas presentadas al Departamento de Políticas Migratorias, (MURMULLOS), al Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital, y las que tienen ya la conformidad del Gobierno pero llegaron después de haber sido debatidas en los correspondientes departamentos. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 18 horas y 25 minutos).